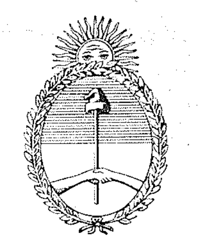

19890426

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1989 AÑO XCVII ₳ 5,00

Nº 26.621

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

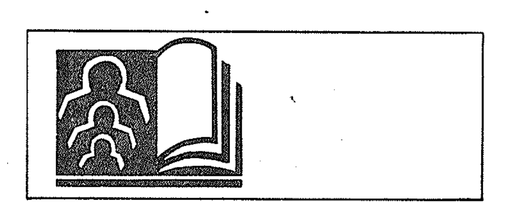
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ABEND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Rubén Oscar Daniolo, argentino, 35 años, divorciado, Contador Público Nacional, DNI. 10.952.380 Maipú 1389, décimo piso, Dpto. "B", de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As.; Ricardo Leonardo Barrio, argentino, 57 años, casado, comerciante, LE. 5.570.945, La Pampa 655, de San Isidro, Prov. Bs. As.; Denominación: "ABEND S. A."; Domicilio: Calle Peña 2346, primer piso, Capital Federal; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos y accesorios para la industrialización de alimentos, así como la elaboración, fabricación y comercialización de sandwiches, emparedados, postres, pastelería, helados, productos panificados, productos alimenticios, ya sean extraídos del mar, provenientes de la actividad agropecuaria o de granjas, productos alimenticios enlatados de origen animal, vegetal y frutal, importación y exportación de todos los elementos citados. Duración: 99 años desde el 5/4/1989; Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Ricardo Leonardo Barrio; Director: Rubén Oscar Daniolo; Síndico Titular: José Mario Bamberger; Síndico Suplente: Julio César Rozenbaum. Cierre Ejercicio: 28 de febrero.
Nº 50.587

ABIGATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: Celia Sabune de Ini, argentina, nacida el 25/05/1931, casada, comerciante, DNI. 3.461.141, domiciliada en Avenida Las Heras 3309, de Capital; Manuel Ini, argentino, nacido el 29/04/1930, con DNI. 4.240.390, comerciante, domiciliado en Avenida Las Heras 3309, de Capital; y don Luis Salomón Sabune, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/07/1937, con L. E. 4.256.109, domiciliado en la calle Paraguay 2617, piso primero, E, de Capital. 2. — Instrumento público: del 1º/11/88. 3. — Denomina "ABIGATEX S. A.". 4. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción R. P. C. 5. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización, distribución, confecciones, ejercicio de comisiones, representación y mandatos, de toda clase de hilados, telas, prendas de vestir, materias primas, herramientas, maquinarias relacionadas con la industria textil. b) Importadora y Exportadora: Importar y exportar todo tipo de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6. — Capital: ₳ 15.000. 7. — Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 8. — Directorio: Presidente: Celia Sabune de Ini; Vicepresidente: Salomón Manuel Ini; Director Suplente: Luis Salomón Sabune. 9. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2184, Capital Federal. 10. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura.
El Escribano
Nº 50.617

A. MENDIZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 182 del 3/4/1989, pasada al Esc. Ricardo A. Villa, se constituyó la sociedad "A. MENDIZABAL S. A."; Socios: Andrés Mendizábal, argentino, casado, L. E. 4.429.810, 45 años, Contador Público Nacional, Lavalle 1607, Piso 2 "A", Capital Federal; y María Cristina Gómez Mac Gregor de Mendizábal, argentina, casada, 42 años, comerciante, L. C. 5.656.768, Lavalle 1607, Piso 2º "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Por la compraventa, importación y exportación de ganado; instalación y explotación de ferias y mercados de remate y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive de Propiedad Horizontal. Financiedra: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Lavalle 1607, Piso 2º "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 5.000. Administración: Por un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Andrés Mendizábal. Director Suplente a la señora María Cristina Gómez Mac Gregor de Mendizábal. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
El Presidente
Nº 50.555

ARGENCARD

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de Ley se hace saber que ARGENCARD S. A. con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 878, piso 1º, resolvió las siguientes reformas de Estatuto, a) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1988: Artículo 4º: El Capital Social es de Un millón trescientos cincuenta mil Australes, representado por un millón trescientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, divididas en tres clases, "A", "B" y "C", de cuatrocientas cincuenta mil acciones cada una. Cada acción de es un austral valor nominal y otorga derecho a cinco votos. En cualesquiera aumento de capital deberá respetarse la actual proporción entre las tres clases de acciones. Cuando se emitan nuevas acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir dentro de su respectiva clase y en proporción a sus respectivas tenencias. Si uno o varios accionistas de una clase no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas de la misma clase tendrán derecho a acrecer. Si dentro de una clase cualquiera quedaran acciones sin suscribir, una vez transcurrido el plazo de la Ley para ejercer el derecho preferente tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de las otras clases en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días. El derecho de preferencia no puede cederse. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública. Artículo 9º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis, nueve, doce o quince miembros titulares según lo decida anualmente la Asamblea. La Asamblea fijará asimismo el número de suplentes, que será siempre igual o menor que el de titulares y múltiplo de tres. El mandato de los Directores Titulares y Suplentes durará un ejercicio. Una vez fijado el número de Directores, se procederá dentro de cada clase de acciones a elegir por simple mayoría un tercio de los Directores Titulares y un tercio de los Suplentes para reemplazar a aquéllos en caso de vacancia y en el orden de su elección. Regirá el artículo 262 de la Ley 19.550. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Al Presidente le corresponde doble voto en caso de empate. Todos los Directores, inclusive el Presidente y Vicepresidente, percibirán igual remuneración por sus funciones. Sin embargo, la Asamblea que fija la remuneración del Directorio, podrá asignar una remuneración adicional a los Directores que se desempeñen como miembros del Comité Ejecutivo y/o en el ejercicio de funciones especiales. Artículo 11: Los Directores deberán constituir una garantía por la suma de doscientos australes en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos nacionales, cada uno. Artículo 17: Rige el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea y convocatoria de que se trate. En todos los casos las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. Sin embargo, se requerirá una mayoría del 75 % de los votos conferidos a todas las acciones emitidas para resolver, tanto en primera como en segunda convocatoria, los siguientes asuntos: a) la reforma del Estatuto; b) la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones; c) la emisión de debentures y su conversión en acciones; d) la fusión, disolución o escisión de la sociedad; e) el destino de utilidades a cuenta nueva, constitución de reservas facultativas o aumento de capital por montos que en conjunto superen el 20 % de las utilidades que resulten de los estados contables confeccionados conforme al artículo décimo octavo; f) cualquier otro aumento de capital, excluidos los que se resuelvan para capitalizar reservas ya existentes o saldos de revalúos; g) la fijación de la remuneración adicional de los Directores que se desempeñen como miembros del Comité Ejecutivo y/o en el ejercicio de funciones especiales, (Escritura Nº 396 de fecha 21 de diciembre de 1988); b) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 1989. Artículo 7º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las men-

ciones del artículo Nº 211 de la Ley 19.550 y las constancias que establezcan las disposiciones legales vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones y los certificados previsionales no podrán ser transferidos, sino de acuerdo a los procedimientos establecidos en este artículo. Todo accionistas que decidiere enajenar todo o parte de su tenencia accionaria, cualquiera fuere su clase o el derecho que le acuerda el art. 194 de la Ley 19.550, deberá previamente otorgar a los demás accionistas, titulares de la misma clase de acciones y en proporción a las acciones que posean, derecho de preferencia para adquirirlas en derecho a acrecer. La preferencia establecida se acordará mediante el Directorio de la Sociedad. El accionista enajenante deberá comunicar al Directorio en forma fehaciente, la cantidad y clase de acciones que desea transferir, detalladamente identificadas y al valor al que está dispuesto a efectuar la transacción. El Directorio comunicará a los accionistas de la clase de acciones ofrecidas en venta, en los domicilios registrados en los archivos sociales, toda la información recibida, en idéntica forma y promedio fehaciente. Estos accionistas gozarán de un plazo de 10 días corridos, contados desde la recepción de la comunicación para aceptar la oferta comunicada por el accionista enajenante en todos sus aspectos, incluidos los económicos y financieros. De optar por la adquisición, el o los accionistas lo comunicarán al Directorio de la Sociedd por medio fehaciente constituyendo dicha comunicación una oferta de compra, irrevocable según sus términos, en favor del accionista enajenante. Asimismo deberá comunicar su voluntad de acrecer, en su caso. Si vencido este plazo quedaran aún acciones respecto de las cuales no se hubiera ejercido el derecho de preferencia, se considerará que éste ha sido ejercido en forma insuficiente y el accionista enajenante quedará habilitado a transferir todas sus acciones a un tercero durante los 90 días siguientes a que se finiquitare el procedimiento descripto. Si dos o más accionistas de la misma o distintas clases de acciones comunicaran el mismo día al Directorio su intención de vender acciones o certificados de su propiedad y asimismo comunicaran si las acciones que todas las acciones o certificados ofrecidos en venta por dichos accionistas sean considerados a los efectos del derecho de preferencia que acuerda este artículo, como pertenecientes a un solo accionista, se considerará que el derecho de preferencia ha sido ejercido en forma insuficiente, si no es ejercido respecto a todas las acciones ofrecidas en venta por todos los accionistas enajenantes y en tal caso todos ellos quedarán habilitados a transferir la totalidad de las aciones ofrecidas en venta a un tercero en idéntica forma al caso anterior. No regirán las normas precedentes en los casos de transferencias por cualquier título al cónyuge y/o descendientes. El Directorio de la Sociedad, denegará la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, de toda transferencia accionaria a título oneroso que no se hubiere ajustado al procedimiento de este artículo. (Escritura Nº 42 de fecha 28 de febrero de 1989).

El Directorio
Nº 50.685

ATACIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. María Elena Casañas, arg., nac. el 21/5/39, divorciada, L. C. 3.583.982 y Lucía Catalina Mikulic Zoric, arg. solt. nac. el 23/3/38, L. C. 3.689.568, ambas abogadas y domiciliadas en Tucumán 1630, 10º Dto. "B" Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 24/2/1989. Primera: La Sociedad se denomina "ATACIR S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) La Explotación, en cualquier modalidad comercial, de estaciones de servicios, incluyendo en estas los rubros complementarios que las son habituales. 2) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de automóviles, camiones, remolques y acoplados tractores y maquinarias y equipos para el agro. Así como sus partes, repuestos y accesorios. 3) La compra, venta, arrendamiento, administración, loteos, fraccionamiento de tierras urbanas o rurales, y de explotación agrícolas, ganaderas o forestales. 4) El ejercicio de mandatos y representaciones, consignaciones, comisiones y negocios de agencia. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000). Novenó: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por Dto. 841/84. Décimaprimera: Cierre de Ejercicio Social: será el 31/12 de cada año. II) Integración del Directorio: Presidente: María Elena Casañas, Director Suplente: Lucía Catalina Mikulic Zoric. III) Domicilio social: Será en la calle Tucumán 1730, piso 10, Of. "B" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 50.609

BRICK'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Rubén Oscar Daniolo, argentino, 35 años, divorciado, Contador Público Nacional, DNI. 10.952.380 Maipú 1389, décimo piso, Dpto. "B", de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As.; Ricardo Leonardo Barrio, argentino, 57 años, casado, comerciante, LE. 5.570.945, La Pampa 655, de San Isidro, Prov. Bs. As.; Denominación: "BRICK'S S. A."; Domicilio: Calle Peña 2346, primer piso, Capital Federal; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos y accesorios para la industrialización de alimentos, así como la elaboración, fabricación y comercialización de sandwiches, emparedados, postres, pastelería, helados, productos panificados, productos alimenticios, ya sean extraídos del mar, provenientes de la actividad agropecuaria o de granjas, productos alimenticios enlatados de origen animal, vegetal y frutal, importación y exportación de todos los elementos citados. Duración: 99 años desde el 5/4/1989; Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Ricardo Leonardo Barrio; Director: Rubén Oscar Daniolo; Síndico Titular: José Mario Bamberger; Síndico Suplente: Julio César Rozenbaum. Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

Nº 50.586

COMPLEJO TURISTICO BRASAS DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 454 del 19/12/88, Accionistas: Ricardo Garavano, argentino, comerciante, casado, 54 años, L. E. 4.832.411, domiciliado en Tres Fronteras 434 Pto. Iguazú Misiones y Marcelo Hugo Celasco, argentino, contador público, casado, 30 años, D. N. I. 12.516.424, domiciliado en San Martín 3140 8º "B" Mar del Plata, Buenos Aires. Denominación: COMPLEJO TURISTICO BRASAS DE ORO S. A. Duración: 50 años. Objeto: Hotelería: la prestación de servicios de hotelería y hospedaje en todas sus formas y categorías y de todo otro servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible de prestar al turista. Asimismo podrá ejercer la representación de otras entidades con igual finalidad, o la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos. 2) Turismo: La prestación de servicios turísticos integrales la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. 3) Gastronomía: La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. 4) Espectáculos: mediante la organización de espectáculos públicos o privados, en el país o en el extranjero, nacionales o/e internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, shows artísticos, y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. 5) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, o por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que comercializa y/ servicios que se prestan. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/08. Presidente: Ricardo Garavano. Vicepresidente: Marcelo Hugo Celasco. Director Suplente: Rosa Vicenta Armentano. Sede social: Avda. Dorrego 789, 2do. "G", Capital.

El Presidente
Nº 50.536

CONFEGGI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/89 se constituyó "CONFEGGI HNOS. S. A.". Socios: Oscar Luis Confeggi, de 49 años, L. E. 4.882.539, Horacio Enrique Confeggi, de 42 años, L. E. 7.786.799 y Roberto Osvaldo Confeggi, de 45 años, L. E. 7.742.440 todos argentinos, casados comerciantes, y domiciliados en Quesada 2375, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta, distribución y consignación de materiales para la construcción y la eleboración de elementos afines a su objeto. Capital: ₳ 50.000. Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año. Presidente: Horacio Enrique Confeggi; Vicepresidente: Oscar Luis Confeggi; Director Suplente: Roberto Osvaldo Confeggi.

El Autorizado
Nº 51.182

CONSTRUCTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública de fecha 3/12/87, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del 20/11/87, se ha resuelto el cambio de jurisdicción de la sociedad, el cambio de la denominación social y se prescinde de la sindicatura, reformándose los Arts. 1º, 6º, 9º, 12, 14, 15 y 16; por lo que se establece que la sociedad se denomina "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA S. A.", continuadora de "CONSTRUCTORA ARGENTINA S. A.", con domicilio en Sarmiento 1262, 3º P., "D", Capital; la fiscalización estará a cargo de los socios quienes poseerán el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la ley 19.550, y el cierre del ejercicio social será el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 50.655

DANISANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Angel Héctor Legnani, divorciado, argentino, nacido el 24/4/1936, empresario, DNI. 7.349.889, domiciliado en Córdoba 359, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Hortencia del Valle Palavecino, soltera, argentina, nacida el 15/3/1954, empresaria, DNI. 11.265.749, domiciliada en Córdoba 359, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Héctor Rubén Geraige, casado, argentino, nacido el 26/11/1956, comerciante, DNI. 10.610.306, domiciliado en Namuncurá 1367, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Norma Susana Torbidani de Geraige, casada, argentina, nacida el 6/9/1955, comerciante, DNI. 11.811.069, domiciliada en Namuncurá 1367, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por Escritura Pública de fecha 12/4/1988, pasada al folio 34 del Registro 586 de Capital Federal. 3) "DANISANT S. A.". 4) Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle República de la India 2819, piso 10º, departamento "B". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, ya sea al por mayor o menor, y la distribución, representación, comisión, exportación e importación de artículos de limpieza, perfumería y tocador; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción y/o fraccionamiento de artículos de limpieza; y mediante el fraccionamiento de artículos de perfumería y tocador; c) De Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto; d) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos) para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía; todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes; dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Luis Angel Héctor Legnani, Vicepresidente: Héctor Rubén Geraige, Directores Titulares: Hortencia del Valle Palavecino y Norma Susana Torbidani de Geraige, y Director Suplente: Guillermo Luis Angel Legnani. 9) La representación legal co rresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cad año.

La Autorizad
Nº 50.68

DRACENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Cónyuges en 1ras. nups. Berardo Dujovne, argentino, nacido el 3/11/37, arquitecto, L. E. 4.257.282 y Susana Silvia Hirsch, argentina, nacida el 28/10/38, arquitecta, L. C. 1.557.322, domiciliados en la calle Lafinur número 2985, primer piso, Cap. Fed.; Horacio Hirsch, casado, argentino, nacido el 12/6/37, L. E. 4.207.945, Contador, domiciliado en O'Higgins 4560, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 14/3/89. 3º) "DRACENA S. A." 4º) Cerrito 1320, 8º P. "C", Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: tres mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Bernardo Dujovne. Vicepresidente: Susana Silvia Hirsch de Dujovne. Director Suplente: Horacio Hirsch.

La Autorizada
Nº 50.612

DULCA

S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que por escritura del 01/11/88, Nº 243, folio 593, Registro 595 de Capital Federal, protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/06/88, aumentó su capital social en ₳ 2.230 elevándolo de ₳ 1.130 a ₳ 3.360, con modificación de los arts. 4º y 11º los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Australes Tres mil trescientos sesenta (₳ 3.360) representado por tres mil trescientas sesenta (3.360) acciones nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se suscribirá en el Registro Público de Comercio. Fiscalización: Artículo Décimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (T. O. Dec. 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

Nº 50.539

EDICIONES OPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 12/4/89, pasada al folio 1681 del Reg. 15

de Cap. Socios: Francisco María Deamorrortu, nacido el 9/3/12, con L. E. 251.760, domiciliado en Juncal 1188, Cap.; Alberto José Cuidet, nacido el 18/12/64, con D. N. I. 17.109.924, domiciliado en Av. Las Heras 3169 piso 3º "A" Cap.; Ricardo Jorge Ferrari, nacido el 30/7/37, con C. I. 3.017.851, domiciliado en Av. del Libertador 2275 piso 4º Cap.; Jorge Néstor De Carli, nacido el 9/8/27, con D. N. I. 4.334.722, domiciliado en Montañeses 1964 Cap; Ricardo Ezio Paoppi, nacido el 27/10/17, con C. I. 1. 456.495, domiciliado en Anchorena 1371 Cap. Todos son argentinos, casados, empresarios. Denominación: "EDICIONES OPEN S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99, contdos desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La edición, impresión y publicción de libros, revistas, fascículos, láminas, figuritas, mapas, ilustraciones, folletos e impresos. b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a) precedente, y el ejercicio de comisiones, representaciones, y mandatos, vinculados a los mismos. c) La explotación de talleres gráficos y de las artes gráficas. Capital: ₳ 200.000. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asambela puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta e individual. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Francisco María De Amorrortu; Vicepresidente: Ricardo Jorge Ferrari; Directores Titulares: Alberto José Cuidet, Jorge Néstor De Carli y Ricardo Ezio Paoppi; Síndico titular: Pío Luis Guaraldo; Síndico Suplente: Horacio Ribe. Sede: Defensa 599, piso 2º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 50.621

ESSEX (ARGENTINA)

S. A. I. C.

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 26 de marzo de 1985 reformó el artículo 3º del Estatuto Social aumentando el capital en la suma de ₳ 668,376 ($a 668.376), o sea de la suma de ₳ 86.000 ($a 86.000.000) a la suma de ₳ 86.668,376 ($a 86.668.376). El Directorio.

El Apoderado
Nº 50.625

EXIMPTET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Pablo López, nac. 17/7/58, C. I. 7.818.214, Horacio Enrique López nac. 17/4/57, C. I. 7.818.215, y Carlos Augusto López nac. 1/8/61 D. N. I. 14.728.295, todos argentinos, casados, empresarios y domic. en 25 de Mayo 565 4º. Constituida el 4/4/89. Dom legal: 25 de Mayo 565 4º Cap. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos de las industrias petroquímicas, textiles, electrónica, agropecuaria, de la construcción, metalúrgica y combustibles e hidrocarburos, transporte aéreo, marítimo y terrestre, aprovisionamiento y artículos navales. El ejercicio de mandatos y representaciones. Duración 99 años desde inscrip. R. P. C. Capital. ₳ 3.000. Cierre ej. 31/3 c/ año. Presidente: Claudio Pablo López, Vice: Horacio Enrique López, Director Suplente Carlos Augusto López. Dirección y Administración compusta de 1 a 5 directores con mandato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y en su ausencia al vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 50.551

FRIGORIFICO MAXIMO PAZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1979, protocolizada por escritura Nº 474 del 30 de junio de 1980 se resolvió: 1) Cambiar su denominación social por FRIGORIFICO MAXIMO PAZ SOCIEDAD ANONIMA. 2) Aumentar el capital social de ₳ 0,25 a ₳ 8,85. 3) Emitir la totalidad del capital social. 4) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

El Presidente
Nº 50.544

GRAFINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3/4/89, escritura pública del 17/4/89, "GRAFINAL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó integramente el estatuto redactando un nuevo texto completo para el mismo. Modificación y nuevo texto estatutario. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Treinta y Tres Orientales 1359. Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos vinculados con la industria gráfica, máquinas de oficina y productos destinados a la construcción y sus derivados; ferretería. b) Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; transportes marítimos y fluviales y ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales; toda clase de operaciones con inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde el 24/4/80. Capital Social: ₳ 1.500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación legal: Será ejercida en forma individual por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en forma conjunta con otro director. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 51.173

INMARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Roque Martino, 39 años, Licenciado en Administración, D.N.I. 17.363.967; Julia Aurora López González de Martino, 40 años, comerciante, D.N.I. 5.799.119, ambos argentinos; Jesús López Aparicio, español, 45 años, sociólogo, Pasaporte Español 27937-88, los tres casados y domiciliados en Viel 428, piso 3º de Capital Federal; y Romeo Raúl Cotorruelo, argentino, soltero, 44 años, Ingeniero Industrial, L.E. 4.637.605, domicilio Acevedo 2393, piso 1º, "B" de Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura Nº 31. Fº 89, del 29/3/89, Registro 435 de Capital Federal. 3) Denominación: "INMARK ARGENTINA S.A." 4) Domicilio: Suipacha 211, piso 22º, Departamento "G" de Capital Federal. 5) Objeto: "La sociedad podrá por sí o por terceros o asociada a terceros desarrollar el siguiente objeto: a) La preparación de estudios e informes de toda clase sobre aspectos económicos, de mercados y financieros, así como el asesoramiento sobre los mismos. b) La firma de proyectos financieros, industriales, comerciales, económicos, y en

general de toda clase de operaciones similares, así como la participación de los mismos. c) La promoción, estudio y desarrollo de empresas financieras, comerciales e industriales. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantía personal, sin garantía, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo la compraventa y/o negociación de títulos acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. El Objeto comprende también la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. f) Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos y artículos del ramo de la alimentación, del ramo de productos y frutos del país, de artículos y fibras textiles, del cuero y marroquinería. g) Industriales: mediante la producción y transformación de productos, materias primas y materiales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 30.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Roque Martino. Vicepresidente: Jesús López Aparicio. Director titular: Romeo Raúl Cotorruelo. Director suplente: Julia Aurora López González de Martino. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 50.652

LEBON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 17/1/89, "LEBON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", aumentó el capital social a ₳ 15.000, amplió el objeto social en lo referente al rubro industriales cuya redacción es: Industriales: Mediante la fabricación, reparación y/o pruebas de resistencia de tanques y/o envases para almacenaje de gas licuado de petróleo y otros gases y además el fraccionamiento y envasado de gas licuado y sus subproductos, modificó la sede administrativa trasladándola a Av. Rivadavia 8348, piso 22º y adecuó los estatutos al régimen de la Ley 19.550 modificando los artículos 1), 3) inc. b) y 4).

El Autorizado
Nº 50.537

LOS JURIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19/5/88 protocolizada por Esc. Nº 1031 pasada ante el Esc. A. Siganevich se resolvió modificar el Art. 11 de los Estatutos Sociales Art. 11: La sociedad prescindirá de la Sindicatura quedando supeditado su nombramiento a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. En caso de corresponder la Asamblea designará un titular y un suplente y su mandato lo será por tres años. Exp. 58.302.

El Presidente
Nº 50.666

LUCILA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día se constituyó dicha sociedad, de acuerdo a lo siguiente: 1) Componentes: 1- Carlos Gines Ibañez, argentino, soltero, nacido el 26 de junio de 1956, comerciante, con D.N.I. 12.203.627, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1742 de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Jorge Gustavo Casullo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1955, con D.N.I. 11.764.997, domiciliado en Catamarca 2420, piso 4º "B" de Olivos, Pcia. de Bs. As. 2- Estatuto: Escritura de fecha 26 de enero de 1989, Nº 86 Fº 275, 3- Denominación: LUCILA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA. 4- Domicilio: Avda. Corrientes 2330, piso 8º, Of. "811" de Capital Federal. 5- Tiene por objeto dedicarse a la compra-venta de automotores nuevos y usados, repuestos para automotores, reparación, recepción de automotores en consignación para su venta por cuenta de terceros. 6- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- ₳ 3.000, integrado 25 % en efectivo; 8- Administración y fiscalización: Un directorio compuesto por Claudio Gines Ibañez como presidente; como vicepresidente Jorge Gustavo Casullo, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización a cargo de Ricardo Lorenzo Serrapelle, argentino, casado, contador público, nacido el 22 de enero de 1931, con D.N.I. 4.496.740, domiciliado en Maza 90 "C", Capital; como síndico titular y Jorge Alberto Miyashiro, argentino, casado, contador público, nacido el 11 de marzo de 1942 con L.E. 4.738.024, domiciliado en Eugenia Tapia de Cruz 1131, Escobar, Pcia. de Bs. As., como síndico suplente. 9- Representación: A cargo del Directorio; 10- Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 50.681

MARPOOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Marchetto, argentino, 39 años, L.E. 8.076.645, casado, comerciante, María Cristina Perretta, argentina, 35 años, D.N.I. 10.924.310, casada, comerciante; ambos domiciliados en Hortiguera 1440, Cap. Federal. 2) Escritura del 11/4/1989. 3) "MARPOOL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Hipólito Irigoyen 1144, piso 4º, dep. B. Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Alquiler y/o explotación de canchas y/o lugares para la práctica de toda clase de deportes; atletismo, gimnasia, explotación de gimnacios, piletas de natación, canchas de tenis, de paddle, de baños turcos, sauna o finlandes, prestación de servicios de masajistas, kinesiólogos, pedicuros, manicuras y peluquerías; b) compra, venta, importación, exportación y consignación de artículos para la practica de toda clase de deportes, vestimenta y equipos; c) explotación de restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, despachos de bebidas, de comestibles, lácteos, cafeterías, heladerías, golosinas, pastelerías y sus anexos y todo tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico. 6) ₳ 20.000. 7) 20 años. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 31 de marzo. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Marchetto; Vicepresidente: María Cristina Perretta. Director Suplente: Alfredo Raúl Marchetto, argentino, 45 años, abogado, D.N.I. 4.638.073, casado, domiciliado en México 1574, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 50.600

MOTO COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Jaime Fernández Speroni, de 48 años, C.I. 2.736.495, domicilio Parera 25, Capital, Contador Público, Miguel Angel Ruckert, comerciante, L.E. 5.519.068, domicilio Rivadavia 798, Capital, de 40 años, Lilia Angela Aceto Canulo de Del Punta, nacida 11/10/27 L.C. 4.013.604, comerciante, domicilio Ayacucho 447, 1º p. "A", Capital todos argentinos, casados, y Marcelo Javier Salice, argentino, soltero, C.I. 7.141.642, domicilio Vicente López 2673, Pta. Baja D. Capital Federal, de 43 años, comerciante. 2) Escritura del 21/3/89. 3) "MOTO COURIER S.A." 4) Viamonte 723, Capital. 5) Servicios: La prestación de servicios de selección, provisión, capacitación y calificación de personal, la realización de test de calificación o pruebas de rendimiento de personal, realización de cursos de capacitación para el personal, de estudios relativos a las necesidades empresarias de personal; la prestación de servicios de estudios, evaluaciones y análisis de actividades y de empresas; proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios económicos para empresas o entes públicos y privados. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de la comercialización y la producción. Dirección, ejecución, control, chequeo y conducción de proyectos así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas privadas, mixtas o públicas. Prestación de servicios de procesamiento de datos y/o programación con equipos propios o de terceros. Servicios de mensajería con todo tipo de vehículos propios o ajenos, en el país y en el extranjero. Mandatos: Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsables de entidades inversoras, financieras, comerciales, turísticas, deportivas, tanto en el país como en el exterior. La representación legal de personas entidades, sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. Presentarse en licitaciones públicas, privadas, concursos y concesiones nacionales, provinciales y municipales. Quedan excluidas aquellas actividades que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 20.000 representado por acciones de ₳ 1. 8) Un directorio de 1 a 10 titulares con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente Jaime Fernández Speroni. Vicepresidente: Mónica Beatriz Del Punta. Directores Titulares Jorge Víctor Taillade y Marcelo Javier Salice. Directores Suplentes Miguel Angel Ruckert y Lilia Angela Aceto Canulo de Del Punta.

El Autorizado
Nº 50.534

PANAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 14/4/89. Socios: Daniel Beccar Varela, casado, ingeniero, nacido el 25/8/53, D.N.I. 10.743.629, domiciliado en Acassuso 1274, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Elsa Beatriz Rufino, soltera, maestra, nacida el 4/1/41, C.I. 4.740.962, domiciliada en Paraguay 577, 5º Capital, ambos argentinos. Denominación: "PANAVIA S.A." Domicilio: Maipú 879, 3º "A", Capital. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, construcción de edificios, barrios, caminos, urbanizaciones o cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales universitarios debidamente habilitados; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; d) Administraciones: La administración de bienes, negocios, o concesiones, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas; incluyéndose toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, concesiones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; e) Comisiones y Mandatos: La realización, desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos; f) Importación y Exportación. Capital: ₳ 4.000 Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente : Daniel Beccar Varela; Vicepresidente: Elsa Beatriz Rufino; Director suplente: Adolfo Marcelo Marchese.

El Apoderado
Nº 50.588

PETROL NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. Nº 197, al Fº 438 del Reg. 819 de Capital Federal el 7/4/89. Socios: José Vago, arg. nacido el 10/3/25, domiciliado en Arroyo 860, P. 3º, L.E. 4.765.006 y Claudio Mario Vizental, arg., nacido el 11/12/57, D.N.I. 13.213.752, domiciliado en Av. Pueyrredón 2468, P. 1º ambos de Capital Federal, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: El transporte por cualquier medio, de combustible pesado, semipesado y liviano para buques y afines; Inmobiliaria: la compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandataria y Servicios: ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y terrestres, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial técnico, financiero y agropecuario que faciliten las prestaciones o la colocación de los bienes utilizados o relacionados con el objeto social: Capital: ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones ord. noms. no ends. de ₳ 1 c/u de v/n con derecho a 1 voto c/u. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por tres ejercicios. Mientras se prescinde de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la sindicatura.

El ejercicio económico cierra el 30/6 de c/ año. Designación del órgano de administración: Presidente: José Vago. Vicepresidente: Claudio Vizental. Director Suplente: Claudio Enrique Vago, arg., nacido el 15/2/59, casado, D.N.I. 13.242.591, comerciante, domiciliado en Arroyo 860, p. 3º de Capital Federal. Sede Social: Maipú 879, p. 5º "A" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 50.577

PLACOM PLANEAMIENTO Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/4/89 ante Escribano Fernando G. Lynch, de Cap. Fed., los Sres. Reinaldo Iacovone, argent., casado, técnico en minería, L. E. 8.236.433 nacido el 14/12/49, domiciliado en Santa Marta 1053, Villa Maipú, San Martín; Leonardo Campos, brasilero, casado, ingeniero, Céd. Id. 496.627-IPF Depart. Policía Técnico Estado Río de Janeiro, Brasil, nacido el 18/1/40, domiciliado en Rua Araguaia 49, Sao Francisco, Ciudad de Niteroi, Estado Río de Janeiro, Brasil, y Esen Janer Santana, brasilero, soltero, ingeniero, Céd. Id. 532.082-IPF Dep. Policía Técnico Estado Río de Janeiro, Brasil, domiciliado en Av. Córdoba 669, piso 14, B, Cap. Fed., nacido el 26/10/43, constituyen la Sociedad "PLACOM PLANEAMIENTO Y COMERCIO S. A.", con domicilio en Av. Córdoba 669, piso 14, B, Cap. Fed., por 99 años contados desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: servicio de ingeniería, construcciones civiles, montajes industriales y asesoría e intermediación en la realización y concreción de negocios. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Cien mil australes, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral c/u, el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. Término de su designación: 3 ejercicios, prescinde de la sindicatura. Capital social totalmente suscripto e integrado en su 25 % en efectivo, así: Leonardo Campos suscribe 30.000 acciones e integra 7.500 australes; Reinaldo Iacovone suscribe 51.000 acciones e integra 12.750 australes y Esen Janer

Santana, suscribe 19.000 acciones e integra 4.750 australes. Total suscripto: 100.000 acciones, integrado 25.000 australes. Directores: Presidente: Leonardo Campos, Directores titulares: Reinaldo Iacovone y Esen Janer Santana, Director Suplente: Liliana Blanco. Presente al acto Liliana Blanco, argentina, soltera, empleada, D. N. I. 12.501.516, nacida el 25/5/56, domiciliada en Frigueiro 1358, Ciudadela Sur, acepta el cargo.

Nº 50.541

POLIAMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 18 del 17/2/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/11/88; "POLIAMERICAN S. A.", aumenta su capital social a la suma de ₳ 1.450.000, modificando la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 50.562

PRESCOTT

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 11/4/89 y asamblea del 4/4/89 "PRESCOTT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital en ₳ 29.999,80, cambió su denominación por "PRESCOTT SOCIEDAD ANONIMA" y modificó los artículos 4º, 5º y 9º: Capital social: ₳ 30.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284, Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 51.181

PUNTOS DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nelson Antonio Revello, uruguayo, casado, contador, 63 años, C. I. P. F. 5.648.276, domicilio en Maipú 871, Capital; Enrique Néstor Altpen, argentino, casado, 43 años, contador, L. E. 4.527.010, domicilio en Migueletes 1739, Capital; Norberto Amílcar Todres, argentino, casado, 34 años, abogado, D. N. I. 11.499.266, domicilio en Uruguay 743, Capital. 2) Escritura del 11 de abril de 1989, ante Registro 13, Capital; 3) Denominación: PUNTOS DE ORO S. A. 4) Domicilio: Maipú 871, 5º, Capital. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Capital: ₳ 50.000. 7) Objeto: a) Promoción, venta e intermediación en la comercialización de Unidades destinadas a vivienda o vacacionales, por el sistema de tiempo compartido, y/o de Hoteles o establecimientos turísticos, con planes propios o de terceros; b) Provisión de servicios turísticos, nacionales o internacionales, contratación de viajes, expedicios, excursiones y reservas de hoteles; c) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. d) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Venta de inmuebles dedicados a la forestación, o su compra, o constitución de usufructos sobre las mismas. 8) Administración: Directorio de 2 a 6 miembros titulares por 3 años. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Nelson Antonio Revello; Vicepresidente: Norberto Amílcar Todres; Síndico titular: Enrique Néstor Altpen; Suplente: Gabriel Alberto Paz. 9) Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 50.664

RECTIFICACION INDUSTRIAL MICROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 118 del 12/4/89. Accionistas: José Angel Villavedra, argentino, casado, industrial, 46 años, LE. 4.534.939, Ricardo Tito Villavedra, argentino, divorciado, industrial, 43 años, DNI. 4.991.320, ambos domiciliados en Melincué 5511, Capital. Denominación: "RECTIFICACION INDUSTRIAL MICROTEC S.A." Duración: 40 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y rectificación, de piezas industriales, b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: ₳ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: José Angel Villavedra; Director Suplente: Ricardo Tito Villavedra. Sede social: Navarro 4557, 6º piso 27, Capital.

La Autorizada
Nº 50.642

REPRESENTACIONES SIDERURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29-3-88 protocolizada por escritura 107 del 9-11-88. "Representaciones Siderúrgicas S.A." con domicilio en Montes de Oca 250, III cuerpo, piso 3º, of. 8, aumentó el capital de ₳ 50.000 a ₳ 300.000 y reformó el artículo 4º del estatuto. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550.

La Escribana
Nº 50.596

RIO ALBORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Eduardo Daniel Girón, argentino, 37 años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.302.091, domicilio Terrero 14, 10º, Capital Federal; Juan Capalbo, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.256.275, domicilio Av. Gaona 2834, 2º, "A", Capital Federal; Eugenio Jezierski, argentino, 44 años, casado, contador público, D.N.I. 4.525.264, domicilio Av. Crámer 2175, 1º "E", Capital Federal; Cristina Olga Martínez, argentina, 41 años, soltera, docente, L.C. Nº 5.899.467, domicilio Jaramillo 2236, Capital Federal; y María Cristina Agusti, argentina, 39 años, soltera, docente, L.C. 6.135.191, domicilio Bartolomé Mitre 2363, 7º, Capital Federal. 2) Instrumento: Escritura 126, Fº 352, del 7/4/89, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "RIO ALBORADA S.A.". 4) Domicilio: Avenida Crámer 2175, 1º "E", Capital Federal. 5) Objeto: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas y productos alimenticios, textiles, de vestir y de la indumentaria, maquinarias, herramientas, artículos de ferretería y bazar, artículos eléctricos y de computación, materiales para la construcción, productos medicinales y toda clase de instrumental quirúrgico y de laboratorios y necesarios para la medicina; b) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de viviendas, locales y toda clase de edificios, obras viales y de urbanización, de carácter público y privado y cualquier otra forma de construcción; c) Importación-exportación: Mediante la importación y exportación al por mayor y menor de todos los materiales, productos y bienes enunciados en el precedente inciso a).; d) Servicios: Mediante el desarrollo y prestación de tareas y servicios de consultorías; asesoramiento, técnicos y de capacitación en todo lo vinculado a las actividades y bienes enunciados en los incisos a) y b) a particulares, empresas nacionales y extranjeras, privadas, públicas y mixtas y al Estado Nacional, Provincial y Municipalidades; c) Proveedora del Estado y Empresas: Mediante la actuación como proveedora del Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales, así como empresas del Estado, empresas mixtas y privadas, con contratación directa y/o por la participación en licitaciones públicas y privadas en todos los bienes y servicios enunciados en los incisos precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 10.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Daniel Girón; Vicepresidente: Juan Capalbo; Director titular: Eugenio Jezierski; Director suplente: Cristina Olga Martínez. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente del directorio indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.650

ROMAGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 7 del 27/3/989, esc. Goñi Durañona, Reg. 612, se constituyó ROMAGAB SOCIEDAD ANONIMA. Socios: María Gabriela Salas, arg., soltera, com., nac. 22/10/68, emancipada, D.N.I. Nº 20.426.942, domic. barrio Gral. Paz, Edif. 61, 1º, Depto. C, Villa Celina, Pcia de Bs.As. y Esteban Cayetano Romanello, arg., casado, comerciante, nac. el 7/8/1953, D.N.I. Nº 10.634.193, domic. en Sarmiento 1875, Marcos Paz, Pcia. de Bs.As. Domicilio: Araujo 901, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, las sig. actividades: a) Comercial: Mediante la adquisición, venta, distribución, importación, exportación y/o permuta de maquinarias, repuestos y accesorios incluidos automotores y sus partes, al por mayor y menor, el recupero de elementos dañados, su reparación y posterior comercialización, y la prestación de todo servicio conexo; b) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital social: Australes Cinco mil. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: María Gabriela Salas; Vice Presidente: Esteban Cayetano Romanello; Director Titular: Héctor Patricios Salas, arg., com., nac. el 29/11/1943, L.E. Nº 4.418.588, casado, domic. en Barrio Gral. Paz, Edif. 61, piso 1º, Depto C. Villa Celina, Pcia de Bs.As.; Director Suplente: Mercedes Liliana Contreras, arg., casada, com., nac. el 1/8/1951, D.N.I. Nº 6.293.503, domic. en Peña 2962, 1º D,, Cap. Federal.

La Abogada
Nº 50.670

ROSUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 14/9/88 modifica el art. 13 del estatuto fijando el cierre de ejercicio el 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 50.552

SADAY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 87 del 21/3/89. Accionistas: Enrique Martín Giménez, argentino, casado, 36 años, contador, DNI 10.330.364, Chacabuco 682, Capital y Rubén Angel Scaletta, argentino, casado, contador, 36 años, DNI 10.691.543, Pasaje Manuel Sola 4478, Capital. Denominación: "SADAY CONSTRUCCIONES S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Construcciones civiles e industriales, planos, proyectos y dirección de obras, con intervención de profesionales con título habilitante. b) Importación, exportación, así como también compraventa de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías necesarias para el desarrollo de su objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto: Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos Cierre de Ejercicio: 31/10. Presidente: Juan de Percio. Director Suplente Catalina Liliana Bruno. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso "E", Capital.

La Autorizada
Nº 50.643

ARAWACS S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Arawacs S. A. Esc. del 3/4/89; Nº 78; Fº 238, Registro 614 de Capital. Socios: Georgina Jocelyn Pelham de Caranci, argentina, 7/6/42, comerciante, casada, LC. 10.662.175. Elortondo 1925, Beccar, Pcia. Bs. As.; Cosufi S. A., Lavalle 310 de Capital, 6/6/27, Nº 95, Fº 578, Lº 41, Tº "A" de Estatutos Nacionales. S. A. DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS, Lavalle 310 de Capital, 8/11/82, Nº 7698, Lº 96, Tº "A" de S. A. Denominación: "Arawacs S. A." Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Aeronáuticas: I) Servicios de Transporte Aéreo de Pasajeros y/o carga y/o correspondencia, nacional o internacional, regular y no regular, troncales y de fomento, servicios médico-sanitarios y/o ambulancia aéreos, con aviones y/o helicópteros. II) Servicios de apoyo a las actividades agrícolas-ganaderas y trabajos aéreos como la aeroaplicación, fumigación y espolvoreo, para el combate de las plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, servicios de apoyo complementarios de rampa, pre y post vuelo; III) Instrucción teórica y práctica de vuelo y mantenimiento, en todos sus niveles, entrenamiento de vuelo simulado por instrumento; IV) Fabricación, mantenimiento, reparación y servicio, compra, venta, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves (aviones o helicópteros), sus plantas motrices, equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, o de materias primas y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento a la infraestructura. V) Toda otra actividad relacionada con la aviación y sus afines. b) Agropecuaria y Forestales: La explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propias y/o de terceros, la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, la industrialización primaria y la comercialización de sus producción. c) Industriales: La explotación de toda clase de frigoríficos, plantas procesadoras y elaboradoras y otras instalaciones, propias y/o de terceros para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen animal y vegetal. La fabricación, venta y/o distribución de alimentos procesados propios y/o de terceros, así como sus materiales, productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamiento de mercaderías, materias primas u otros productos propios y/o de terceros a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio. d) Comerciales: Exportaciones, importaciones, compra y venta de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías en general y prestación de servicios técnicos, y/o administrativos en general que se relacionen con el objeto social; administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios y/o de terceros y ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos, e) Financieras: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital Social: Australes 3.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o por dos directores conjuntamente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular, y un síndico suplente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Helios Alberto Caranci, como Presidente. Jorge Luis Vicente Caranci, como Vicepresidente. Daniel Cristián Alfredsson, como Director. Sindicatura: Santos Osvaldo Mazza, como Síndico Titular. Angel Gustavo Cecchi, como Síndico Suplente. Domicilio legal: Lavalle 310, piso cuarto, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 50.679

SANTA FELICIDADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 11 de abril de 1989, pasada al folio 1652 del Reg. 15 de Cap. Socios: Paulo Roberto Pizani, casado, brasileño, comerciante, nacido el 15/8/51, con Documento de Identidad Brasileño Nº 570.297-PR; Renato Pisani, casado, brasileño, comerciante, nacido el 17/1/53, con Documento de Identidad Brasileño Nº 699.165-PR, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1318 piso 12 Cap. Denominación: "SANTA FELICIDADE SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase de mercaderías o cargas; y b) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, agencias y representaciones vincu-

ladas o no al objeto social. Capital: ₳ 100.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Paulo Roberto Pizani; Director Titular: Renato Pisani; Director Suplente: Mario Alberto Martins Rodrigues. Sede: Av. Córdoba 1318, piso 9º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 50.622

SANTANGELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1º) Socios: Juan Capalbo, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.256.275, domicilio Av. Gaona 2834, 2º, "A", Capital Federal; Eduardo Daniel Giron, argentino, 37 años, casado, ingeniero, D.N.I. 10.302.091, domicilio Terrero 14, 10º de Capital Federal; Roberto Miguel Angel Saggese, 42 años, argentino, casado, abogado, L.E. 7.594.104, domicilio Luis Sáenz Peña 259, 1º, "C" Capital Federal; y Eugenio Jezierski, argentino, 44 años, casado, Contador Público, D.N.I. 4.525.264, domicilio Crámer 2175, 1º, "E", Capital Federal. 2º) Instrumento: Escritura 124, Fº 344, del 7/4/89, Registro 201 de Capital Federal. 3º) Denominación: "SANTANGELO S. A." 4º) Domicilio: Av. Crámer Nº 2175, 1º, "E" Capital Federal. 5º) Objeto: "dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de herramientas, maquinarias, artículos de ferretería y bazar. b) Industriales: Mediante la fabricación de herramientas, maquinarias, artículos de ferretería y bazar. c) Importadoras-exportadoras: Mediante la importación y exportación al por mayor y menor de herramientas, maquinarias, artículos de ferretería y bazar. d) Proveedora del Estado y empresas: Mediante la actuación como proveedora del Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipales, así como empresas del estado, empresas mixtas y privadas, por contratación directa y/o por la participación en licitaciones públicas y privadas de todos los bienes enunciados en los incisos precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital: ₳ 10.000. 8º) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Juan Capalbo; Vicepresidente: Eduardo Daniel Giron. Director Titular: Roberto Miguel Angel Saggese; Director Suplente: Eugenio Jezierski. La sociedad prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550. 9º) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente del directorio. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 50.651

SCUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 430 del 11/4/89. Accionistas: José Augusto Keser, CI. 5.809.948, argentino, divorciado, empresario, 41 años,

Roque Sáenz Peña 846, Capital; y Hugo Horacio de Jesús Soria, L.E. 6.940.383, argentino, casado, jubilado, 60 años, Scalabrini Ortiz 2553, Capital. Denominación: "SCUBA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo y artístico en general y económico, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gual 2460 Capital.

La Autorizada
Nº 50.624

SIDECO STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 108 de fecha 11/4/89, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Mauricio Macri, argentino, casado, nacido el 8 de Febrero de 1959, ingeniero, D.N.I. Nº 13.120.469, domiciliado en Castex 3575, 9º piso, depto. "A" de Capital Federal, en nombre y representación y en su carácter de Vicepresidente de "SIDECO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA"; y Federico Guillermo Argento, argentino, soltero, nacido el 25 de Febrero de 1954, ingeniero, D.N.I. Nº 19.795.795, domiciliado en Posadas 1120, 22º piso, dpto. "C", Capital Federal. Denominación: "SIDECO STONE S.A." Domicilio: Carlos María della Paolera 299, 27º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación de canteras y extracción de minerales en general; B) Industrialización y procesamiento de minerales; C) Comercialización en el mercado local e internacional de minerales en bruto y/o industrializados; D) Suscribir convenios de asistencia técnica con empresas extranjeras o nacionales idóneas en la extracción y/o industrialización y/o comercialización de minerales; E) Importar y exportar tecnología para la extracción y/o industrialización y/o comercialización de minerales; F) Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigación, intermediación, y producción, organización y atención técnica, informe y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción relacionados con la actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 5.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mauricio Macri; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, argentino, nacido el 14 de abril de 1950, casado, contador, L.E. Nº 8.358.310, domiciliado en Carlos M. della Paolera 299, 27º piso, Capital Federal. Director: Federico Guillermo Argento; Síndico Titular: Adolfo Lazara, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1949, casado, contador público nacional, L.E. Nº 7.961.124, domiciliado en Av. Corrientes 545, Capital Federal. Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1945, casado, contador público nacional, L.E. Nº 5.257.109, domiciliado en Avellaneda 1589, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 50.684

SUILENE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 60, del 18/4/88, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/87, que resolvió complementar la escritura de fecha 11/10/85, prescindir de la sindicatura, de acuerdo a las normas legales vigentes y reformar por lo tanto el estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de 100 australes, representado por 1.000.000.000 acciones de ₳ 0,0000001 v/n. c/u; 30.000 acciones poseen derecho a 5 votos y 999.970.000 poseen derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión, deberá designar un presidente y un vicepresidente y puede asignar otros cargos que considere necesario. En caso de renuncia, ausencia o impedimento del presidente asumirá sus funciones el vicepresidente y en su defecto el director que el directorio designe. El directorio funciona con la mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales — inclusive para querellar criminalmente — o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Artículo Décimo Primero: El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión, se hará constar en actas que deberán suscribirse por todos los asistentes. Artículo Décimo Segundo: Las funciones del directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Artículo Décimo Cuarto: Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. En el supuesto de convocatoria simultánea, la asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimo Quinto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea cada aumento de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Décimo Sexto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas serán presididas por el presidente o en caso de renuncia, ausencia o impedimento, por el vicepresidente y en su defecto por la persona que la misma asamblea designe. Para asistir a las asambleas se estará a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los accionistas que no pudieren concurrir a las asambleas podrán hacerse representar en las mismas mediante simple carta poder con la firma certificada en forma judicial notarial o bancaria. No pueden ser mandatarios los directores síndicos, demás empleados de la sociedad. Las resoluciones de las asambleas se registrarán en un libro de actas y éstas serán firmadas por quien presidió la reunión y por dos accionistas designados al efecto dentro de los 5 días de la fecha de su celebración. Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Noveno: Disuelta la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos si correspondiere bajo la vigilancia del síndico. Cancelado del pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Escribana
Nº 50.530

TEMPELDINER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/4/1989. Socios: Julio Tempeldiner, argentino de 43 años, médico, casado, L.E. 4.545.528, domiciliado en Melincué 2649 Cap. Fed.; Eduardo Jorge Koot, argentino de 47 años, bioquímico, casado, L.E. Nº 4.367.048, domiciliado en General Gervasio de Artigas 2091, Piso 3º Dpto. "10" Cap. Fed.; Arnaldo Valentín Tempeldiner, argentino de 37 años, comerciante, casado D.N.I. Nº 10.128.813, domiciliado en Juan de Garay 673, Villa Lynch (Pcia. Bs. As.), y don Israel Tempeldiner, argentino, naturalizado de 76 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.111.355, domiciliado en Caracas 2171 de esta Ciudad. Denominación social: "TEMPELDINER S. A." Domicilio Legal: Alsina 1441, 5º Oficina 503 Cap. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su

inscripción en el R. P. C. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación y transformación de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a las industrias gráficas, editorial, química, y maderera; b) Comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación representación y distribución de envases de cartón y/o cartulina y/o papel; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbano o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital social: Australes diez mil. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros; la representación a cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Julio Tempeldiner; Vicepresidente: Eduardo Jorge Koot; Director Titular: Arnaldo Valentín Tempeldiner; Director Suplente: Israel Tempeldiner, todos con mandato por tres años. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 50.525

TERMOIONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de la Sociedad Anónima siguiente: 1º) Socios: Roberto Alejandro Ferrari, de 39 años, casado en primeras nupcias con Susana Angela Bianchini, argentino, Técnico Industrial, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2641, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, DNI nº 8.071.958. Alfredo David Cuppi, de 31 años, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Tomasella, argentino, Ingeniero, domiciliado en Tajamar 76 de La Rioja, Pcia. de la Rioja, DNI Nº 12.969.063. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 5 de diciembre de 1988 (Escritura Pública Nº 645 otorgada al folio 1638/40 del Registro Nº 429 de la Ciudad de Bs. Aires. 3º) Denominación: "TERMOIONICA S. A.". 4º) Domicilio: Avenida San Martín 5894 unidad 1, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto: Fabricación, producción, comercialización, importación, mantenimiento y reparación de equipos y partes de alta tecnología vinculados principalmente a aplicaciones físicas y químicas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, Mandatos: gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios comerciales, Agropecuarios: Compra, arrendamiento, administración y venta de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios mediante la compra de campos y semovientes, su explotación en los ramos de agricultura, avicultura, horticultura, ganadería, granjas, tambos, crías, invernada, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal en la compra de tierra para subdivisión y venta de contado o en mensualidades. 6º) Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: ₳ 5.000,00 (australes cinco mil) dividido en quinientas cuotas de ₳ 10,00 (diez australes) c/u. 8º) Organos: designanse gerentes a los socios Roberto Alejandro Ferrari y Alfredo David Cuppi, por el término de tres ejercicios, reelegibles. 9º) Representación Legal: Los gerentes Sres. Roberto Alejandro Ferrari y Alfredo David Cuppi. 10º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 50.564

VALLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1º) Cónyuges en 1º nupcias: Jorge Omar Vallier, nacido el 18/5/1948, L.E. Nº 4.735.857, comerciante y María Magdalena Solari de Vallier, nacida el 16/10/1949, L.C. Nº 6.232.031, docente, ambos argentinos y domiciliados en Ezpeleta 761 de Acassuso de la Prov. de Bs. As. 2º) Escritura del 27/12/1988, folio 334, Reg. 252, Cap. Fed. 3º) VALLIER S. A. 4º) Arenales 1984, Cuarto piso "C" Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto realizar actividades agropecuarias, mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestación y reforestación de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, como asimismo el establecimiento de remates y ferias de haciendas y ganados, operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, locación, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, y administración, en predios, urbanos, rurales, suburbanos o industriales. 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) Australes: cinco mil. 8º) Directorio: 1 a 5 titulares elegidos por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Omar Vallier. Director Suplente: María Magdalena Solari de Vallier. Se prescinde de la sindicatura. 9º) El Presidente o el Vice-Presidente en su caso. 10º) el 30 de junio de cada año.

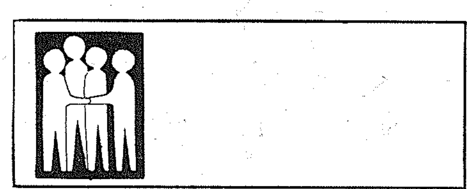
El Escribano
Nº 50.687

VICTOR HUGO MORELLI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/89 se constituyó "VICTOR HUGO MORELLI HNOS. S. A." Socios: Víctor Hugo Morelli, casado, de 27 años de edad, D.N.I. 14.818.511 y Fabián Rodolfo Morelli, soltero, de 21 años D.N.I. 18.516.710, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Santa Fe 2059, Cap. Fed. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Expendio de Combustible y derivados. Capital ₳ 50.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Víctor Hugo Morelli; Vicepresidente: Fabián Rodolfo Morelli; Director Suplente: Roxana Isabel Tyryk.

El Autorizado
Nº 51.183



Contratos de S.R.L.

CASTRO Y ASOCIADOS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión privada del 4/1989 se retiran de la sociedad y gerencia Luis Vayá y Juan José Solop. Ingresa Carlos Benito Castro, argentino, casado, nacido el 26/6/1921, L.E. 3.237.942, domiciliado 9 de julio 5702, 1º "E", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se adapta el art. 4º.

El Autorizado
Nº 50.568

CASTRO Y ASOCIADOS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se anula la publicación efectuada en el Boletín Oficial del 5/8/1988 Recibo nº 36.623, cesión de cuotas de CASTRO Y ASOCIADOS COMPUTACION S. R. L.

El Autorizado
Nº 50.567

COMPAGNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Contrato. COMPAGNIE S. R. L. Por instrumento privado de fecha 28-3-89 Edgardo Norberto González cede y transfiere por partes iguales a favor de Juan Carlos Tenaglia y Héctor González la totalidad de las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden de valor nominal ₳ 1 cada una; y Sergio Guillermo Alfonso Nantillo cede y transfiere 250 cuotas valor nominal ₳ 1 cada una a favor de Sergio Nantillo. La cesión se realiza a su valor nominal. El cedente Edgardo Norberto González queda desvinculado de la sociedad. Se modifican Artículo 4º; Capital: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Artículo 5º: Quedan designados gerentes todos los socios con el uso de la firma conjunta por dos cualesquiera de ellos con todas las facultades de la cláusula 5º del contrato social.

El Autorizado
Nº 50.669

DACLAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Mariana Susana Szurterman, argentina, D.N.I. 10.996.367, coreógrafa, nacida el 13-8-50, domiciliada en Virrey Aviles 3310 Cap. Fed.; Claudio Héctor Barreiro, argentino, soltero, D.N.I. 16.558.995, comerciante, nacido el 16-5-62, domiciliado en Aguilar 2140 Cap. Fed.; Gustavo Daniel Morano, argentino, casado, D.N.I. 10.795.375, músico, nacido el 12-11-53, domiciliado en Cramer 2716 Cap. Fed.; y Daniel Pablo Salomon, argentino, soltero, D.N.I. 11.574.180, comerciante, nacido el 18-12-54, domiciliado en Armenia 1432 Cap. Fed. Denominación Social: DACLAMADA S. R. L. con domicilio legal en Ciudad de la Paz 2364 Cap. Fed. Objeto Social: Explotación del local sito en la calle Ciudad de la Paz 2364 Cap. Fed. que gira bajo el nombre de PRIX D'AMI destinado a: bar, exposición de videos, videosgames, pool, discoteca y montaje de espectáculos musicales, sociales y culturales. Plazo de duración 5 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital social: ₳ 40.000. Administración a cargo de los 4 socios como gerentes con la firma conjunta de 2 de ellos, un socio mayoritario y otro socio minoritario, por el término de 5 años. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Nº 50.579

DALMACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19550 que con fecha 27 de diciembre de 1988, por instrumento privado se constituyó DALMACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Víctor Pedro Ficovich, argentino, casado, Contador Público, de 52 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.849.726 y domicilio en Necochea 1872, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Haydée Josefina Re, argentina, casada, comerciante, de 50 años de edad, con Libreta Cívica Nº 3.745.984, y domicilio en Necochea 1872, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Lavalle 538, 4to. Piso Cfte. Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de Bienes y Capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de Inversiones Inmobiliarias. Duración: 20 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 (australes diez mil). Representación Legal y Uso de la Firma Social: La Representación Legal y el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.523

DISTRIBUIDORA PETROIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha 15-03-89. Socios: Egon Osvaldo Luis, argent, casado, comerc, nacido el 22-07-31, L.E. 4.073.482, domic. Estanislao del Campo 978 Quilmes Pcia. Bs. As.; y Oscar Alfredo Oliveira, argent, soltero, comerc, nacido 29-09-62, D.N.I. 14.990.456, domicilio Tandil 5102 Cap. Denominación: "DISTRIBUIDORA PETROIL S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, máquinas viales y agropecuarias en todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este Contrato. Capital: ₳ 1.000 (Australes un mil). Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31-12. Sede Soc: Tucumán 1455 8º A, Cap.

La Autorizada
Nº 50.574

E. B. S. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 32 de Libro 7 del 4 de octubre de 1988, los socios de E. B. S. Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron aumentar el capital social de ₳ 0,40 hasta ₳ 40.000, fijar la sede social en Ayacucho 457 3º "33" de la Capital Federal y prorrogar el contrato social por el término de 30 años, modificando de esta forma las cláusulas 1º, 3º y 4º del contrato social.

La Socia Gerente
Nº 50.671

EL ACCESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/04/89; Jorge Néstor Marcote, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.770.114, nacido 20.2.46, domiciliado en Corrales 5844 Wilde Pcia. de Bs. As.; y Teolindo Trabado, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.794.661, nacido 11.10.29, domiciliado en Pasaje del Colegio 6348 Cap. Fed.; EL ACCESO S. R. L.; Av. Almafuerte 673 Cap. Fed; 50 años desde insc. Reg. Públ. Com.; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La compraventa y procesamiento de rezagos de chatarra ferrosa y no ferrosa. 2) Desarmes y desguaces de hierro y metales nuevos y usados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; ₳ 10.000 en 10.000 cuotas de ₳ 1 suscriptas por partes iguales; Gerentes ambos socios, tiempo dos años, actuación indistinta; 31 de Marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.637

ELLIOT REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 3/4/1989. Socios: Jorge Ricardo Elliot, argentino, nacido el 7/11/1940, comerciante, viudo L.E. 4.363.632, domiciliado en Emilio Lamarca nº 3751 Cap. Fed.; Pablo Cristian Elliot, argentino, nacido el 10/12/1964, comerciante, soltero, D.N.I. nº 17.199.365, domiciliado en Emilio Lamarca nº 3751 Cap. Fed.; Diego Hernán Elliot, argentino, nacido el 4/1/1968, comerciante, soltero, D.N.I. nº 20.010.712 domiciliado en Emilio Lamarca 3751 Cap. Fed. Denominación: ELLIOT REPRESENTACIONES S. R. L. Domicilio Social: Concordia 3745, Cap. Federal. Plazo de Duración: 90 años contados desde la fecha de su Inscripción en el R.P.C. Objeto social: tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltados o no y/o revestimientos cerámicos para interior y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; elementos de construcción premoldeados, y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin instalaciones de revestimientos y/o con instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas, instalaciones industriales, comerciales y de viviendas habitacionales y/o aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; b) mediante la compra-venta, distribución importación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos,

eléctricos, mecánicos y de la construcción. Capital social: Australes Doce Mil. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de tres ejercicios. Se designan Gerentes a Jorge Ricardo Elliot, Pablo Cristian Elliot y Diego Hernán Elliot. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.526

EL SERENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/3/1989 Fº 133 Rº 206 de Capital se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a: 1-Denominación: EL SERENO. 2 - Socios: Alberto Dante Luzzi arg, casado nac 2/1/1941 comerciante, L.E. 4.360.096, dom. Besares 4711 Ciudadela Prov. de Bs. As.; y Bernardo Angel Leal arg, casado, nac 6/6/1914 arg, comerciante, D.N.I. 0.555.716 dom. Bulnes 1787, 2º p. Cap. Fed. 3 - Duración: 99 años. 4 - Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada en el país o en el extranjero las siguientes actividades en forma privada: búsqueda, seguimiento de personas o bienes, servicios de seguridad y prevención en empresas, elección de personal, capacitación de personal en el campo de la seguridad y vigilancia. 5 - Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un austral suscripto por los socios en partes iguales. 6 - Administración: a cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta socios o no lo mismo para su representación. 7 - Domicilio Social: Bulnes 1787 2º piso Cap. Fed. 8 - Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. 9 - Gerentes: Bernardo Angel Leal y Alberto Dante Luzzi. 10 - Cesión de Cuotas: libremente transmisibles.

El Escribano
Nº 50.632

ELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Héctor Vergani, argentino, de 32 años, casado, ingeniero C.I. P.F. 7.539.785, domicilio: Guardia Nacional 1546, Capital; Daniel Hugo Ginesi, argentino, 32 años, casado, ingeniero, C.I. P.F. 9.209.211, domicilio: Av. Directorio 2537, 3º A, Capital; Sergio Caride, argentino, de 31 años, casado, ingeniero, C.I. P.F. 7.750.153, domicilio: San Nicolás 164, Capital; Daniel Victorio Tiscornia, argentino, de 32 años, casado, ingeniero, C.I. P.F. 8.022.105, domicilio: Cbte. de los Pozos 1044, Capital; Hugo Edgardo Tiscornia, argentino, de 30 años, casado, ingeniero, C.I. P.F. 8.022.104, domicilio: Cbte de los Pozos 1044, Capita; Jorge Francisco Tiscornia, argentino, de 29 años, casado, ingeniero, C.I. P.F. 8.022.106, domicilio: Cbte. de los Pozos 1044, Capital; y Ricardo Esteban Tiscornia, argentino, de 27 años, soltero, contador, C.I. P.F. 8.022.107, domicilio: Cbte. de los Pozos 1044, Capital. Denominación: "ELTEX S. R. L." Fecha de constitución: 7 de abril de 1989. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Cabildo 4394. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Fabricación y comercialización de productos electrónicos. Capital: ₳ 50.000, representado por 50.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual o indistinta: Norberto Héctor Vergani, Daniel Hugo Ginesi y Daniel Victorio Tiscornia, quienes se designan gerentes por 2 ejercicios; siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado-Escribano
Nº 50.656

FARMACIA AVENIDA INDEPENDENCIA 1701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Avenida Independencia 1701, Capital. Fecha constitución Escritura 100 del 30/04/1986; Registro 493 Capital Federal; Socios: Enrique Vicente Alfredo Manzi, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 08/04/1901, L.E. 291.102, domiciliado Avenida Independencia 1874 Capital; Silvia Szulc de Faiman, argentina, casada, farmacéutica, nacida el 11/03/1940, L.C. 3.868.257, domiciliada Aráoz 2885 9º A, Capital; Claudia Patricia Faiman, argentina, casada, farmacéutica, nacida el 07/06/1963, D.N.I. 16.497.466, domiciliada en Oro 2319, Capital. Objeto: La explotación de farmacia pudiendo celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, como también operaciones mobiliarias e inmobiliarias todo ello relacionado con dicha explotación. Duración: 20 años a partir del 30/04/1986. Capital: Australes Diez Mil dividido en diez mil cuotas de un valor nominal de un Austral cada una. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; término dos ejercicios reelegibles. Designación Gerentes: Tomás Faiman, argentino, casado, contador, 59 años, L.E. 4.486.848, domiciliado en Aráoz 2885 9º "A" Capital y Eduardo José Faiman, argentino, casado, ingeniero, 36 años, D.N.I. 10.141.013, domiciliado Oro 2319, Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 50.558

FC SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis María Fernando Conde, argentino, comerciante, con fecha de nacimiento 14/04/49, de estado civil casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.803.220, domiciliado en Paraguay 889, Capital Federal; y Ana Elisa Nogues, argentina, comerciante, con fecha de nacimiento 20/02/53, de estado civil casada, titular del documento nacional de identidad Nº 10.823.146, domiciliada en Paraguay 889, Capital Federal; 2º) Constituida el 19/09/1988; 3º) "FC SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) San José 352, Piso 5º, Capital; 5º) La compra, venta, distribución, consignación e importación de Hardware y Software, entendiendo por tal a los accesorios, suministros, amoblamientos, máquinas, computadoras, impresoras, formularios, cintas, medios magnéticos, programas, desarrollo e implementación de sistemas, y cualquier otro elemento relacionado con computación; 6º) 10 años; 7º) Capital es de australes 5.000,00; 8) A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, por el término de 3 años; 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 50.611

FILO PROVEEDURIA ARTISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge José Villalba, argentino, casado, de 80 años, L.E. 073.921; Filomena Miguelina Luisa Silvestris de Villalba, italiana, casada, de 78 años, C.I. 2.348.757; Alicia Villalba, argentina, soltera, de 43 años, L.C. 5.263.615; María Luisa Villalba, argentina, divorciada, de 49 años, L.C. 6.629.724; Beatriz Norma Villalba, argentina, casada, de 45 años, L.C. 4.597.429 y Gustavo Nicolás Morales, argentino, casado, de 49 años, L.E. 6.716.682, todos comerciantes y domiciliados en Pedro Lozano 3761, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/10/88. Denominación: "FILO PROVEEDURIA ARTISTICA S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paz Soldán 4848/50. Objeto: Montado de materiales sobre diferentes bases. Grabado, pintado teñido y/o impresión de papeles de diferentes tipos. Encuadernación, armados y en general toda clase de trabajos relacionados con papeles, cartulinas, cartones, plásticos, telas, pinturas, pegamentos y cualquier otro material similar o que pudiera cumplir las mismas funciones. Compraventa, exportación e importación de todo lo relativo a las actividades mencionadas. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000. Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por los socios Alicia Villalba, María Luisa Villalba, Beatriz Norma Villalba de Morales y Gustavo Nicolás Morales, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 51.172

FLORENCIO BALCARCE 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 26/10/88 de FLORENCIO BALCARCE 7 S. R. L. Socios: Valenzuela, Justo Fernando, arg. nacido el 8/05/36, casado, comerciante, con L.E. 4.171.470, domiciliado en Cuitiño 169, de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As.; Valiela, Jorge Enrique, arg. nacido el 4/01/51, casado, comerciante, con L.E. 8.529.943, domiciliado en Av. Corrientes 2235, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto Social: Tiene por objeto la explotación del negocio de Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados, sito en la calle Florencio Balcarce número 7 de esta ciudad. Capital Social: Australes 50.000. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Organo de Administración: Gerencia, a cargo de dos o más gerentes, que revistan la calidad de socios, quienes actuarán en forma indistinta, quedando designados: Jorge Enrique Valiela y Justo Fernando Valenzuela. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de los gerentes. Sede Social: calle Florencio Balcarce número 7, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 50.683

FLORIDA 261

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Abel José Valladares, español, casado, nacido el 8-8-22 CIPF. 3.886.248, domic. Martiniano Leguizamón 1647, Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido el 30-1-17, CIPF 2.054.529, domic. en Ventana 3324, Capital; Modesto Leis, español, casado, nacido el 15-8-28, CIPF 3.355.614, domic. en Famatina 3958, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15-8-28, CIPF 3.107.055, domic. en Enrique Ochoa 432, Capital; Jesús González, español, casado, nacido el 4-3-30, CIPF 5.550.241, domic. Manuel Artigas 5775, Capital; Fernando García, español, casado, nacido el 15-9-25, 4.226.891, domic. Corvalán 830, Capital; Antonio Amado, español, casado, nacido el 23-7-23, CIPF 3.690.629, domic. Av. Mitre 708, Avellaneda, P. Bs. As.; Pedro María Iglesias, español, casado, nacido el 17-7-30, CIPF 5.533.615, domic. Ramón L. Falcón 1602, Capital; Balbino Fernández, español, casado, nacido el 8-3-31, CIPF 5.460.999, domic. Rojas 303, Capital; Josefa González, española, viuda, nacida el 27-1-21, CIPF 4.297.845, domic. Victor Hugo 2707, Capital; Teresa Antonia Vega, argentina, casada, nacida el 17-2-57, D.N.I. 13.285.176, domic. Victor Hugo 2707, Capital; María Alicia Vega, argentina, casada, nacida el 22-5-55, D.N.I. 11.384.600, domic. Victor Hugo 2707, Capital; Jesús Pérez, español, casado, nacido el 17-11-18, CIPF 5.692.570, domic. Caseros 3464, Capital; Virginia Rosa Lorenzato, argentina, casada, L.C. 3.011.608, domic. Brandsen 283, Moreno, P. Bs. As., nacida el 9-2-31; Luis Fermín Pérez, español, casado, nacido el 19-9-32, CIPF 4.339.050, domic. Paracas 91, Capital; José Manuel Porto, español, casado, nacido el 8-10-46, CIPF 5.781.564, domic. Arenales 676, Ramos Mejía, P. Bs. As.; Felipe Galende, español, casado, nacido el 13-12-30, CIPF 3.487.244, domic. Coronel Suárez 1350, Villa Madero P. Bs. As.; Bernarda Carollo, argentina, divorciada, nacida el 6-5-38, L.C. 3.755.056, domic. Pepirí 1110, Capital; Encarnación Vázquez, española, viuda, nacida el 10-9-24, CIPF 4.318.435, domic. Traful 3399, Capital; Benito Macia, español, casado, nacido el 26-9-21, CIPF. 4.844.864, domic. Adolfo Alsina 2533, Florida, P. Bs. As.; Baudilio Antonio Salgado, español, casado, nacido el 14-2-29, domic. Franklin 2074, Capital; Cesáreo Dieguez, español, viudo, nacido el 3-5-27, CIPF 4.558.902, domic. Sgo. del Estero 1225, Capital; Vicente D'Urso, italiano, casado, nacido el 7-2-16, CIPF 4.034.250, domic. Charlone 1322, Capital; y Cecilio Jesús Sanmartín, argentino, casado, nacido el 1-1-33, CIPF 3.198.557, domiciliado en Triunvirato 2934, Capital; todos comerciantes. 2) Constituida el 21-3-89. 3) FLORIDA 261 S. R. L. 4) Florida 261, Capital Federal. 5) Objeto: la explotación de fondos de comercio dedicados al ramo de la gastronomía. 6) 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Aust. 10.000. 8) Administración: Gerentes: Jesús Leis Costa, Jesús Gonzalez, Luis Fermín Pérez y José Manuel Porto; Fiscalización: Consejo de Vigilancia: Balbino Fernández, Modesto Leis y Fernando García. 9) 31 de Diciembre.

El Contador Público Nacional
Nº 50.678

FRIGORIFICA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Contrato Social. Fecha 16-12-88. Socios: Florencio Daniel Casin, arg, casado, comerc, nacido 06-01-50, D.N.I. 8.208.356, domic. Olavarría 183 Avellaneda Bs. As; Alejandro Gustavo Miranda, arg, casado, nacido 06-03-54, D.N.I. 11.159.536, domic. Beruti 56, Avellaneda Bs.As; y Norberto Eduardo Copello, arg, divorc, comerc, nacido 11-09-43, L.E. 7.739.265, domic. Galicia 901 Avellaneda Bs. As.; como únicos y exclusivos componentes de "FRIGORIFICA AUSTRAL S. R. L." modifican la cláusula tercera del contrato social. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a la compra, venta, industrialización, distribución, procesamiento, transporte y comercialización de toda clase de carne vacuna, ovina, porcina, avícola, liebres, conejos, vizcachas y todos sus productos derivados. Explotación ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie. Compra, venta y distribución de toda clase de ganado en pie. Instalación, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos avícolas, ganaderos y animales de granja. Importación y exportación de toda clase de bienes y productos. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 50.575

FUTURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19550 que con fecha 28 de diciembre de 1988, por instrumento privado se constituyó FUTURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Orlando Alvarez, argentino, casado, contador, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.521.261 y domicilio en Mariano Moreno 102, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Irene Novikow, argentina, naturalizada, casada, comerciante, de 40 años de edad, con Libreta Cívica Nº 6.026.400, y domicilio en Mariano Moreno 102, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Lavalle 538, 4to. Piso Cfte., Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de Inversiones Inmobiliarias. Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 (australes diez mil). Representación Legal y Uso de la Firma Social: La Representación Legal y el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes cuyas firmas obligan a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.524

GALAISCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, de acuerdo artículo 10, Ley 10.550: 1) Socios: Guillermo Enrique Gallo, argentino, nacido 16/5/66, soltero, empleado, D.N.I. 17.538.613, domicilio Aconcagua 5980, Capital Federal; Martín Arturo Alais, argentino, nacido 5/6/65, casado, comerciante, D.N.I. 17.262.410, domicilio Medrano 182, 5º "C", Capital Federal; y Silvia Ethel Cabrera, argentina, nacida 29/12/37, casada, docente, L.C. 3.683.099, domicilio Federico Lacroze 1772, 3º "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 11/4/89. 3) Denominación: "GALAISCA S.R.L.". 4) Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, hipotecas y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigen-

tes, así como también con garantías personales, sin garantía, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades inmuebles, consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial y municipal. La gestión para la obtención de créditos hipotecarios, prendarios y personales. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones por medio de profesionales con título habilitante y que se relacionen con el objeto social". 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 6.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Gerentes: Guillermo Enrique Gallo, Martín Arturo Alais y Silvia Ethel Cabrera. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio social: Maipú 459, piso 2º, Departamento "E", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 50.654

GALLEGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/4/89; Juan Carlos Schütz, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, D.N.I. 7.601.607, Migueletes 1234, Piso 16º Dto. G, Capital; y Jorge Alberto No, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 4.585.494, Deheza 2222, piso 6º, Capital; "GALLEGRAS S.R.L.", Guardia Vieja 4278, Capital; 10 años a partir de su inscripción; La compra, venta, industrialización, elaboración, producción, importación, exportación y distribución de toda clase de galletitas, budines y panificados; de productos alimenticios de consumo humano y bebidas con o sin alcohol. ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 50.561

HOTEL SEÑORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/12/1988, compadecen: Florila Pérez o Pérez de Sánchez, Margarita Irene Sánchez o Sánchez y Pérez, y Liliana Beatriz Sánchez o Sánchez y Pérez. Y dicen: Que en virtud de los derechos que la Ley les acuerda, y conforme a lo dispuesto en los arts. 2692 y 3463 del Código Civil, de común acuerdo y amigablemente, declaran: Que dividen: y se dan por separado del condominio existente a la fecha sobre los bienes que a continuación detallan precedentemente. Que en consecuencia, proceden a la adjudicación: de los mismos de la siguiente manera: a) A Florila Pérez de Sánchez, se le adjudica: en plena propiedad y dominio la unidad funcional Nº uno de la finca sita en Marcelo T. de Alvear Nº 921/25, de Capital Federal. Y la finca sita en la calle Castelli 262, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. b) A Margarita Irene Sánchez, se le adjudica la finca de la calle Montiel 121/23, Capital Federal. Y la finca de la calle Ibarrola (10) Nº 53, de Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. c) A Liliana Beatriz Sánchez, el sesenta y ocho por ciento del Capital Social que poseen en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "HOTEL SEÑORIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en la calle Díaz Vélez 5124, de esta Capital Federal. Las comparecientes: Se dan por separadas del Condominio que tenían sobre los bienes citados.

La Autorizada
Nº 50.610

INSTITUTO DE BELLEZA ROELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 33, otorgada el 27/3/89, pasada ante el Escribano Adscripta al Registro Notarial 396 de Capital Federal, doña Silvia Prato, se ha constituido "INSTITUTO DE BELLEZA ROELI S.R.L." integrada por los siguientes socios: Roque Loiero, argentino, naturalizado, nacido el 9/7/25, casado, comerciante, L.E. 4.237.462, domiciliado en Santo Tomé 3761 dpto. 2 y Elida Rosa Cetera, argentina, nacida el 7/11/47, casada, comerciante, D.N.I. 5.633.696, domiciliada en Bartolomé Mitre 2458. Su domicilio fue constituido en la calle Alberti 47, plazo de duración: 99 años; Capital Social: ₳ 3.000; Objeto: la explotación comercial en forma integral en el ramo de Instituto de belleza femenino, comprendiendo servicios de peluquería para damas, corte de cabello, coloración y/o tintura total o parcial del mismo, permanentes, manicuría, pedicuría, cosmetología y tratamientos de belleza facial ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La Administración y representación legal estará a cargo de la Gerencia, designándose gerente por tiempo indeterminado al Sr. Roque Loiero. El cierre del ejercicio se produce el 30 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 50.545

JUEBIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Acto Privado del 31/5/88, el socio Mario Alberto Escariz, cedió y transfirió a los socios Salomon Dubin y Javier Dubin, las 850.000 cuotas que tiene en la Sociedad. El precio de esta Cesión es de ₳ 80.000; adquiridas por los cesionarios por partes iguales.

El Gerente
Nº 51.194

JUNTAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 14/4/89, Claudio Alfredo Lemos, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 8.481.658, nacido 6/4/51 y Elida Ester Chedas, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 10.325.940 nacida 1/3/52, ambos domiciliados en Alsina 2581, 6º piso de esta Ciudad; JUNTAMAX S.R.L.; Av. Almafuerte 673, Cap. Fed.; 99 años desde insc. en Reg. Púb. Com.; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y venta de cementos especiales, pastinas, cementos de fragüe rápido, mezcla adhesiva, colorantes para cementos, revoques, mezcla reforzada, salpicado plástico, pinturas al agua, ceras y curadores para cerámicas, techado plástico, capas asfálticas y acrílicas, como así también la comercialización y venta de yeso, arena, tiza, talco industrial, cemento blanco, cemento portland, cemento varios, artículos para sanitarios, gas, plomería, ferretería, corralones, pinturerías y todo lo relacionado con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; ₳ 10.000 en 10.000 cuotas de ₳ 1 suscriptas por partes iguales; Gerentes ambos socios, tiempo 3 años, actuación indistinta; 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
Nº 50.636

LANCHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Lanchas S.R.L. Fecha de constitución: 15/2/89; Socios: Jorge Enrique Dulce, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Washington 1852 de Capital Federal, nacido el 24/7/54, D.N.I. 11.286.484; Javier Enrique Dulce, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Echeverría 3157 de Capital Federal, nacido el 27/11/60, D.N.I. 14.152.136 y Guillermo Alejandro Neto, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tres de Febrero 2578 de Victoria (Pcia. de Bs. As.), nacido el 30/9/57, D.N.I. 13.283.466; Domicilio Legal: Tucumán 331, 5º "B" de Capital Federal; Objeto: Transporte de personas y/o cosas por vía fluvial, marítima o lacustre, pudiendo asociarse con terceros, dar y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; Capital Social: Diez Mil Australes (₳ 10.000); Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Duración: Cinco años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Representación Legal: Jorge Enrique Dulce, Javier Enrique Dulce y Guillermo Alejandro Neto, en forma individual e indistinta; Autorizado a Inscribir: Eduardo Erosa.

El Contador Público
Nº 50.570

LAS 3 M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Liborio Alberto Ynserra, arg. div. nac. el 9/3/37, comerciante, D.N.I. 4.205.824, domiciliado en Juan XXIII 473, Santa Rosa, Pcia. de la Pampa. María Isabel Kochanowski, arg. nac. el 12/6/51, soltera, comerciante, D.N.I. 6.658.074, domiciliada en Libertad 1553, de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento Contrato Privado del 17/4/1989. Primero: La sociedad se denomina: "LAS 3 M S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganados vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Contrato Social. Cuarto: El Capital se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) Quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes, socios o no que deberán actuar indistintamente uno cualesquiera de ellos. Octavo: El ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Saavedra 278, 4º piso Dto. "10" Capital Federal. b) Designar Gerentes a Liborio Alberto Ynserra, y María Isabel Kochabowski.

La Autorizada
Nº 50.607

MAPEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Mariana Laura Perri, arg. 21 años de edad, solt., D.N.I. 18.541.019, domiciliada en Olazábal 1447, 5º "D" Capital; y Eduardo Jorge Perri, arg, de 48 años de edad, divorciado, comerciante, L.E. 4.580.302, domiciliado en Chacabuco 1580, Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 22/2/1989. Iº Denominación: La Sociedad se denomina "MAPEP S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior, las siguientes actividades: Impresión, Publicación y distribución de todo tipo de obra musical, literaria, científica, profesional, de divulgación cultural e interés general. Para ello la Sociedad podrá realizar actos, convenios, contratos, operaciones y cualquier otro tipo de contratos con personas físicas, jurídicas e instituciones públicas o privadas del País o del Extranjero, como también realizar importaciones, exportaciones, compra, venta y consignación de materias primas, materiales, equipos, máquinas, parte y repuestos complementarios de las actividades precedentemente indicados. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) Cierre de Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la duración de la Sociedad. Sede Social: La misma funcionará en la calle Olazábal 1447, 5º Dto. "D", Capital. Designación de Gerente: Se designa Gerente al Sr. Eduardo Jorge Perri.

La Apoderada
Nº 50.608

MATURIN AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Pedro Lagreca Martínez, uruguayo, casado, 35 años, D.N.I. 92.229.009, comerciante, domiciliado en Panamá 4973 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Hilda Noemí Sánchez, argentina, soltera, 43 años, empleada, C.I. 5.577.714, domiciliada en Junín 943 Cap. 2) Documento privado del 27/12/88. 3) a) Reparaciones de chapa y pintura, electricidad y mecánica del automotor. b) Venta de repuestos o partes de automóviles y pinturas y demás accesorios para automóviles. Podrá también realizar ventas, permutas de automóviles usados. c) Adquirir préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por Ley; constituir o transferir prendas y demás derechos reales. Se excluyen operaciones que requieran el concurso público. 6) 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de valor nominal de ₳ 1 cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de Pedro Lagreca Martínez e Hilda Noemí Sánchez, quienes actuarán como gerentes, en forma individual 10) 30/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 50.532

NORHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., contrato privado del 14 de marzo de 1989 Socios: Normando Héctor Viola, argentino, comerciante, soltero, 28/1/59, D.N.I. 12.797.286 Trofelli 1688, Campana, Buenos Aires, y Normando Ursivo Viola, argentino, comerciante, casado, 15/7/28, L.E. Nº 5.898.226, Trofelli 1688, Campana, Buenos Aires. 1) NORHEC S.R.L. 2) Por sí, terceros y/o asociados a terceros a: Montaje de estructuras metálicas, obra civil, obras eléctricas y de instrumentación, reparación, rectificación compraventa, locación, permuta, importación, exportación, pintura, montaje, armado, desarme de cualquier clase de artefactos, equipos y/o estructuras utilizables en cualquier grado o nivel empresario, económico financiero. 3) Condarco 108. 4) 90 años. 5) Australes 30.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 300 cada una. 6) Dirección, administración y representación legal a cargo de 2 garantes, individual e indistinto. 7) Son Gerentes los dos socios integrantes de la firma. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 50.634

PELUQUERIA Y BAÑOS M Y M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión de cuotas sociales por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1989. Ricardo Pascual Mele, cede y transfiere a Vicente Aquiles Mele las doce mil quinientas cuotas del capital que representan doce australes con cincuenta centavos, que le corresponde como socio de la sociedad "PELUQUERIA Y BAÑOS M Y M S. R. L." con domicilio en Brasil 1124, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 50.540

PENTA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1988, el socio Néstor Oscar Gracia (D.N.I. 10.211.368)

cedió al socio Antonio Miron (C. I. 4.321.233 P.F.) la totalidad de las cuotas sociales que tenía en dicha sociedad "PENTA SERVICE S.R.L." es decir cuatrocientas veinte cuotas de ₳ 10, cada una, integradas todas en un 25 % por ciento.

El Socio Gerente
Nº 51.217

PSP TURISMO PASAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 120 de fecha 23/3/89 Ciudad de Morón Pdo. del mismo nombre ante el Esc. Aníbal Amendola Reg. Nº 65 Ad. al Fº 261 se constituyó un contrato de S. R. L. José María Gelves, 11/8/52, casado, D.N.I. 10.454.201, Dom. Arata 1797 Don Torcuato Prov. Bs. As.; Luis María Albini, 7/1/55, D.N.I. 11.321.398, Dom. F. Varela 957 Morón Prov. Bs. As. y Horacio Cesar Albini, 16/10/52, divorciado, D.N.I. 10.354.993, Dom. San Martín 299 Piso 9º Dto. "A" Morón Prov. Bs.As. todos argentinos y empresarios. 1) "PSP TURISMO PASAJES S. R. L." Domicilio en la Ciudad de Bs. As. 2) 99 años a contar de la fecha de inscripción RPC. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, y cualquier actividad similar o conexa a las mencionadas relacionadas con el turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: ₳ 30.000 dividido en 300 cuotas de 100 ₳ v/n c/u. 5) La administración y representación a cargo de los socios que revistan el cargo de Gerentes, en forma indistinta, durante el tiempo que dure esta sociedad. 6) El ejercicio cierra el 30 de Junio de cada año. 7) Sede social en Heredia 1391 Cap. Fed. 8) Gerentes: José María Gelves; Luis María Albini y Horacio César Albini.

Nº 50.546

QUO VADIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Sres. José Norberto Russo, Francisco García Maravalles y Aniello Crescenzo, tienen suscriptas cada uno de ellos, ciento veinticinco cuotas de un austral c/una, valor nominal, en la mencionada sociedad, cuyo contrato fue inscripto en el Ministerio de Educación y Justicia -Inspección de Justicia- el 3 de noviembre de 1986, bajo el nº 5171 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. José Norberto Russo y Francisco García Miravalles, Ceden a Aniello Crescenzo las ciento veinticinco cuotas que cada uno de ellos posee en la forma que expresa el mencionado contrato social, y que son de un austral valor nominal cada una, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha de esta escritura, siendo el cesionario propietario de dichas cuotas y de sus rentas desde esta fecha manifestando que tiene pleno conocimiento del activo y el pasivo social. Se efectuó por un precio total y convenido de cinco mil australes. Escritura de fecha 22 de abril de 1988, pasada al folio 142 del Registro 13 del partido de La Matanza.

La Abogada
Nº 50.686

R. J. & M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jaime José Postigo, boliviano, casado, comerciante, nacido 23/3/32, CIPF 3.129.075, domic. Baigorria 2916 7º "28" Capital; Roberto Daniel Hinojosa argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.263.095, nacido 7/11/60, domicil. Alberto Lartigau 565 Wilde, Prov. Bs. As; Eduardo Morales Molina, boliviano, soltero, comerciante, CIPF 8.328.892, nacido el 13/1/35, domiciliado en Maipú 762 piso 7º "G" Capital. 2) 13/4/89. 3) "R. J. & M. S. R. L." 4) Tucumán 2222 piso 3º "f" Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales y Turismo: organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales, colectivas o de cualquier especie, pudiendo explotar servicios terrestres, marítimos y aéreos; como así también el transporte de pasajeros y venta de pasajes; elaboración, organización de proyectos, planes e itinerarios encaminados a la prestación -a traves de agencias de turismo y de pasajes- de cualquier género de servicios turísticos. b) Gestión y representación de agencias de transporte, hotelería y establecimientos vinculados al turismo, tanto nacionales como internacionales. c) Importación, exportación, consignación, representación de bienes relacionados con su objeto, pudiendo la sociedad actuar como agente marítimo o de cargas, conforme a las normas vigentes. d) Aportes y financiaciones a sociedades constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso Público. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) ₳ 60.000. 8) Gerentes: Jaime José Postigo, Roberto Daniel Hinojosa y Eduardo Morales Molina. 9) Gerentes conjuntamente de a dos. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 50.591

ROMIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Guillermo Roberto Montes, argentino, casado, comerciante, nacido el 9.7.1952, con D.N.I. 10.462.850, Bárbara Alegre de Montes, argentina, casada, comerciante, nacida el 4.12.1950, con L.C. Nº 6.534.493, ambos domiciliados en la calle Concordia 938, piso 7º "D", Capital Federal. 2) 20 de abril de 1989. 3) "ROMIDAR S. R. L." 4) Concordia 938, piso 7º depto. "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, comercialización, compra-venta y distribución de artículos y elementos de ferretería productos adhesivos en general, y de limpieza. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Roberto Montes 5000 cuotas por ₳ 5.000; Bárbara Alegre de Montes, 5000 cuotas por ₳ 5.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Guillermo Roberto Montes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 50.559

SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/88, don Alejandro Bagnati cedió y transfirió sus 100 cuotas sociales de la siguiente manera: a) Al socio don Fernando Salas 2 cuotas sociales de Valor Nominal ₳ 1 cada una y b) A don José María Bustinza Llabrés, argentino, soltero, 27/2/50, D.N.I. 8.295.952 domiciliado en Arenales 1156, 2º "B", las 98 cuotas sociales restantes, también de Valor Nominal ₳ 1 cada una. Quedan designados gerentes los Sres. Fernando Salas y José María Bustinza Llabrés. Modificándose las cláusulas 4ª y 10 ma. del Estatuto Social, incorporando al cesionario.

El Socio Gerente
Nº 51.188

SG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de noviembre de 1988, celebraron contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada los socios Sr. Hugo Marcelo Sotera -D.N.I. 16.938.801- domiciliado en Noyá 2858- Cap. Fed. y el Sr. Jorge Horacio Gatti -D.N.I. 12.497.455- domiciliado en la calle Cuenca 4277- Cap. Fed. La sociedad se denomina SG Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Tucumán 1567 - 9º piso-Cap. Fed. por un plazo de 99 años a partir de la fecha de inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra y venta, exportación e importación, financiación de drogas medicinales, veterinarias y alimenticias. El asesoramiento, consulta técnica y la presentación en toda clase de licitaciones de organismos nacionales, municipales y empresas privadas. El servicio de exportación e importación y la representación de marcas nacionales y/o extranjeras. El Capital Social se fija en 5.000 australes, dividido en 5.000 cuotas de 1 austral c/u. y repartido en 2.500 a cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de firmas social estará a cargo de socios gerentes en forma indistinta. El cierre del ejercicio será los 31 de julio de cada año. Los señores Hugo Marcelo Sotera y Jorge Horacio Gatti actuarán en calidad de gerentes por tiempo indeterminado.

Nº 50.595

SILFER GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 24/10/88, los socios de "SILFER GANADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo en cuenta que el plazo de duración de la sociedad finalizó el 23/12/87, resolvieron su reconducción en los términos del art. 95 de la Ley 19.550 y redactaron un nuevo texto integral para el contrato que los vincula. Reconducción y Nuevo Contrato. Domicilio: Capital Federal, con sede actual en Viamonte 759, piso 6. Objeto: Explotación agrícola ganadera en campos propios o de terceros. Duración: 10 años contados desde la inscripción de su reconducción societaria. Capital Social: ₳ 1.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida, con el cargo de gerente, por María Esther Fernández. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 51.177

TANQUES REFORZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado del 27/3/89. Socios: Victor Oscar Troisi, argentino, soltero, nacido el 5/2/51, industrial, D.N.I. 10.387.207, domiciliado en Tinogasta 4728 de Capital; y Enrique Luis Buonomo, argentino, casado, nacido el 10/9/48, Licenciado en Química, LE 6.082.761, domiciliado en Pacheco de Melo 2089 piso 5 "A" de Capital. Denominación: "TANQUES REFORZADOS S.R.L." Domicilio: Tinogasta 4728 de Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, montaje, instalación y asesoramiento técnico de tanques y cañerías de plástico reforzado con fibra de vidrio (P.R./R.V.), también su comercialización mediante las operaciones de compraventa, importación, exportación, permuta, representación, consignación, comisión, distribución, de toda clase de productos, mercaderías, elementos, implementos, materiales, herramientas, accesorios, maquinarias y/o útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones citadas, así como ejecutar todas las operaciones y actos necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social: Plazo: 20 años a partir de la inscripción. Capital: australes diez mil. Administración y Representación Legal: Victor Oscar Troisi y Enrique Luis Buonomo como socios gerentes, en forma conjunta para los actos de disposición. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 50.584

TIO ALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/12/88. Constitución: 1) Flora Wajsglus de Grynszpan, 22/6/88, argentina, casada, L.C. 3.748.766; domiciliada en Mcal. Francisco Solano López 3156, Capital y Gustavo Ariel Grynszpan, 6/3/64, argentino, soltero, D.N.I. 17.198.560; domiciliado en Pedro Lozano 2985, Capital; ambos comerciantes. 2) "TIO ALAN S.R.L." 3) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Proyección, diseño, instalación, arrendamiento y/o explotación de canchas de paddle y tenis; enseñanza y práctica de tenis y paddle; comercialización de artículos e indumentaria para la práctica del deporte. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. Locación de canchas y espacios para fines publicitarios. Explotación del servicio de cafetería y confitería y anexos a las canchas de tenis y paddle. 5) Capital ₳ 5000. 6) Gerente: Flora Wajsglus de Grynszpan por el término de 5 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede social: Mcal. Francisco Solano López 3156, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 50.554

TORUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Libertad Hernández, CIPF. 5.153.577, nacida el 4/9/41, comerciante; y Elena Cristina Dardas, LC. 6.248.128, nacida el 26/1/50, contadora; solteras, argentinas, domiciliadas en Lavalle 1546, 7, A, Cap. Fed. 2) 17/4/89. 3) "TORUN S.R.L." 4) Riobamba 781, PB. A, Buenos Aires. 5) Asesoramiento económico y financiero de toda clase de empresas públicas o privadas, como así también a particulares, con excepción de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. Com. 7) ₳ 10.000. 8 y 9) Ambas socias gerentes, tiempo indeterminado; actuación indistinta. 10) 31/3 de c/año.

El Autorizado
Nº 50.582

TREIDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

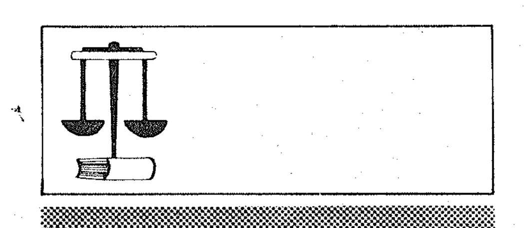
Hace saber por 1 día que: 1) Juan Carlos Siddic, 48 años L.E. 4.365.841, domiciliado en Paunero 2756, 2º piso, Cap. Isaac Ricardo Lachman, 46 años, domiciliado Andonaegui 2138, piso 14, "A", Cap., ambos argentinos casados, comerciantes. 2) Escritura del 12/10/1988. 3) "TREIDIN S.R.L." 4) Tucumán 2552, Cap. Fed. 5) Industrial: La fabricación de productos y subproductos de telas de algodón, sedas y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y la confección de toda clase de ropa de vestir. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución tanto de telas como de indumentarias de todo tipo. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad relacionada, consecuentemente o conexamente, con la importación y exportación. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Designan Gerentes a) Juan Carlos Siddic y Isaac Ricardo Lachman, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 50.531

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica al Sr. LUIS ALBERTO ATANASIO de la resolución recaída en autos: "ATANASIO LUIS ALBERTO y SEOANE de ATANASIO BEATRIZ NELIDA s/ Divorcio" fechada el 7 de marzo de 1989 decretando el divorcio vincular. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 26/4 Nº 50.602 v. 27/4/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de Capital Federal, cita y emplaza a ANDREA PATRICIA YANKILEVICH a fin de que en el término de cinco días tome intervención en autos: "YANKILEVICH DANIEL PABLO s/ Tutela", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 26/4 Nº 51.196 v. 27/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de 15 días a EDUARDO A. DUBOIS para que comparezca a estar a derecho en los autos "GOITIA DE DU BOIS ROSITA M. c/ DU BOIS EDUARDO A. s/ Divorcio vincular" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 26/4 Nº 50.557 v. 27/4/89

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a don CARLOS NORBERTO OIS, en los autos: "LAGARDE DE OIS SUSANA MATILDE c/ OIS CARLOS NORBERTO s/ Divorcio Tenencia y Sep. de Bienes" con motivo del pedido de conversión a divorcio vincular formulado por Dra. Susana Matilde Lagarde. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 26/4 Nº 50.645 v. 27/4/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados "MIJELSHON Y NIRENBERG C. I. F. c/ GAZZO JUAN BAUTISTA s/ Resolución", cita a don JUAN BAUTISTA GAZZO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del ordenamiento de rito). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/4 Nº 50.549 v. 27/4/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, notifica a la Sra. ALICIA BEATRIZ LOPEZ, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 30/11/87. Por recibido. Notifíquese a las partes en sus domicilios reales (art. 42 del C. P. C. C.) Fdo.: Adolfo María Repetto, Juez". "Buenos Aires, 27 de marzo de 1989. Fallo: I. Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 12/9/74 (Sección 7ª, Tomo 34, Nº 931, Año 1974) entre CARLOS ALFREDO GARCIA y ALICIA BEATRIZ LOPEZ de GARCIA, con los alcances establecidos por el art. 8º de la ley 23.515. III. Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula y al Sr. Agente Fiscal interviniente en su despacho. IV. Cumplido, líbrese oficio o testimonio ley 22.172 al Registro Civil correspondiente. Fdo.: Adolfo María Repetto, Juez".
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 26/4 Nº 50.606 v. 27/4/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 del Dr. Luis María Guerra sito en Callao 635, 4º Piso, cita y emplaza a LILIANA BOTTARI de SACCONE para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días en autos "SANDE DE GUTMAN MARTA SUSANA c/ BOTTARI DE SACCONE LILIANA s/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Juan Carlos Ocampo, juez.
e. 26/4 Nº 50.535 v. 27/4/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, en autos: INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c/ SPEZIALE JUAN CARLOS y otra s/ Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a JUAN CARLOS SPEZIALE y a MABEL DOMINGUEZ de SPEZIALE para que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho e intimándoselos de pago y citándoselos de remate por las sumas de ₳ 272.546,41 con más la suma de ₳ 130.000 que se presupuestan para intereses y costas bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de incapaces y ausentes para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 abril de 1989.
Carlos Antonelli, secretario.
e. 26/4 Nº 1173 v. 26/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en autos "VISTARINI HNOS. S. R. L. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos estando a disposición de los interesados para que dentro de los 10 días a contar de la última publicación del presente formule las observaciones que entiendan corresponder conforme el art. 214, Ley Nº 19.551. Publíquese durante dos días. Mario J. Tamburrino Segui, Juez".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 26/4 Nº 50.668 v. 27/4/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR DI LERNIA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A.) c/ DI LERNIA ALBERTO OSCAR s/ Ejecutivo", —Expediente Nº 154.732—, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 26/4 Nº 50.667 v. 27/4/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a "VIDECO SOCIEDAD ANONIMA", para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho (art. 91 de la ley 19.551) en los autos "VIDECO S. A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR LATIN FILMS S. A." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/4 Nº 50.518 v. 27/4/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 1º, cita y emplaza por cinco días a HECTOR ZAYAS, a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "GOLFER'S COUNTRY CLUB c/ ZAYAS HECTOR s/ Cobro de Expensas Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en caso de no comparecer. Publíquese por dos días. Expediente Nº 195.035.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Ruben A. Alberti, secretario.
e. 26/4 Nº 51.200 v. 27/4/89

JUZGADOS FEDERALES DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "SARAVIA SYLVIA BEATRIZ s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 8 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: Declarar ciudadana argentina naturalizada a SYLVIA BEATRIZ SARAVIA nacida el día 16 de agosto de 1956 en Montevideo, Uruguay, y domiciliada en la calle Manzana 32, C.3, 2º Piso "C" de Claypoole, Pcia. de Buenos Aires... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de marzo de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 26/4 Nº 1174 v. 26/4/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "ALVES NEY OSVALDO s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 4 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don NEY OSVALDO ALVES nacido el 6 de agosto de 1940 en Rivera, Uruguay; poseedor del D. N. I. Nº 92.001.656 del Registro nacional de las Personas y con domicilio en la calle Sixto Fernández Nº 933, Dto. 2º de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de marzo de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 26/4 Nº 1175 v. 26/4/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "SANTACRUZ TORRES VICTORIANO s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1985. Autos y Vistos: ...Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don VICTORIANO SANTACRUZ TORRES, nacido el 24 de marzo de 1957 en San José, Paraguay; poseedor de C. I. Nº 12.005.691 de la P. Fed. y con domicilio en la calle Florencio Sánchez y Vernet s/n Bº. Las Heras, Banfield, partido de Lomas de Zamora... Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 27 de marzo de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 26/4 Nº 1176 v. 26/4/89

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

A S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 47.258, caratulada: "PIANA CLAUDIO y Otros, Infracción Ley 20.771", cita, llama y emplaza por el término de Un día, al imputado CLAUDIO ALEJANDRO PIANA, D. N. I. Nº 17.434.280, con último domicilio conocido en calle Olavarría Nº 330 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 12 de abril de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 26/4 Nº 1177 v. 26/4/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAMICH BERTA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", Expte. Nº 61-J-65, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JAMICH BERTA, matrícula 0.206.151, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete y asimismo, corresponde mantener la exclusión de JAMICH BERTA, M. I. 0.206.151, clase 1908". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 649 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WALLACH TERESA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.439/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WALLACH TERESA, matrícula 2.785.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WALLACH TERESA, M. I. 2.185.049". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 652 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIZRAHI ISAAC s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 189.455/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIZRAHI ISAAC, matrícula 4.070.047, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano MIZRAHI ISAAC, M. I. 4.070.047, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 655 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISONISCHNIK FLORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.083/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISONISCHNIK FLORA, matrícula 7.324.692, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes

actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MISONISCHNIK FLORA, M. I. 7.324.692". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 658 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LULECHNIK ROSA ELISABETH s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.786/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LULECHNIK ROSA ELISABETH, matrícula 3.976.604, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa LULECHNIK ROSA ELISABETH, M. I. 3.976.604, clase 1940". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 661 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORSUNSKY RICARDO ADRIAN s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.082/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KORSUNSKY RICARDO ADRIAN, matrícula 13.952.015, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORSUNSKY RICARDO ADRIAN, M. I. 13.952.015". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 664 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.673/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA, matrícula 3.089.981, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la Ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA, M. I. 3.089.981". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 667 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUTENSKY PAULINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 177.252/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BUTENSKY PAULINA, matrícula 0.319.427, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BUTENSKY PAULINA, M. I. 0.319.427, clase 1927". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 670 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LISCHINSKY MAX s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 64.340/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LISCHINSKY MAX, matrícula 5.786.615, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LISCHINSKY MAX, M. I. Nº 5.786.615, clase 1930". Fiscalía, 15 de junio de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Procurador Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 673 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERMAN ALEJANDRA DEBORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.492/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERMAN ALEJANDRA DEBORA, matrícula 18.005.623, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERMAN ALEJANDRA DEBORA, M. I. 18.005,623". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 676 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DIAMINT CLARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.262/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DIAMINT CLARA, matrícula 1.311.730, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de DIAMINT CLARA, M. I. 1.311.730". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 679 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JASKELIOFF PERLA MARGARITA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 182.930/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JASKELIOFF PERLA MARGARITA, matrícula 0.633.634, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa JASKELIOFF PERLA MARGARITA, M. I. Nº 0.633.634, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 682 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FURMAN MARIA GABRIELA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.017/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMAN MARIA GABRIELA, matrícula 14.705.299, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FURMAN MARIA GABRIELA, M. I. Nº 14.705.299". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 685 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CANTONE ESTHER NOEMI s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.899/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CANTONE ESTHER NOEMI, matrícula 0.380.298, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CANTONE ESTHER NOEMI, M. I. 0.380.298, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 688 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HEREDIA DANIEL OSCAR s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 240.267/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HEREDIA DANIEL OSCAR, matrícula 11.273.755, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de HEREDIA DANIEL OSCAR, M. I. 11.273.755". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 691 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BACIGALUPO MIGUEL ANGEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 240.269/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BACIGALUPO MIGUEL ANGEL, matrícula 10.079.480, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BACIGALUPO MIGUEL ANGEL, M. I. 10.079.480". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 694 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GALLOTTI ALICIA OFELIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 240.273/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALLOTTI ALICIA OFELIA, matrícula 4.845.207, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GALLOTTI ALICIA OFELIA, M. I. 4.845.207". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 697 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VAISINGER ADELA CELIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 240.264/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VAISINGER ADELA CELIA, matrícula 3.628.916, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de VAISINGER ADELA CELIA, M. I. 3.628.916". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 700 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHWARCZ EUGENIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.132/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHWARCZ EUGENIO, matrícula 4.120.997, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHWARCZ EUGENIO, M. I. 4.120.997". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 26/4 Nº 703 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN SAUL GUSTAVO s/ Infracci[illegible] Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", [illegible] 240.266/88, que se tramitan por [illegible] Juzgado Federal, con competen[illegible] Oficina Despacho, Tucumán 132[illegible] del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN SAUL GUSTAVO, matrícula

11.486.638, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de COHEN SAUL GUSTAVO, M. I. 11.486.638". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 706 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RAPP MAURICIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.473/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RAPP MAURICIO, matrícula 4.225.129, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAPP MAURICIO, M. I. número 4.225.129". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 709 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SINGER SIMONA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.023/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SINGER SIMONA, matrícula 3.063.589, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SINGER SIMONA, M. I. 3.063.589".Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 712 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZKLAR JOSEFA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 180.797/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZKLAR JOSEFA, matrícula 0.118.614, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SZKLAR JOSEFA, M. I. 0.118.614, clase 1926". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 715 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPILMAN RICARDO GUILLERMO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 185.603/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SPILMAN RICARDO GUILLERMO, matrícula 7.595.815 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPILMAN RICARDO GUILLERMO, M. I. 7.595.815". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 718 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NAIBERG DELIA SOFIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 163.708/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NAIBERG DELIA SOFIA, matrícula 3.096.636, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NAIBERG DELIA SOFIA, M. I. 3.096.636, clase 1925". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 721 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PITMAN JUANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 176.763/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PITMAN JUANA, matrícula 0.248.558, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa PITMAN JUANA, M. I. 0.248.558, clase 1919". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 724 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUDNICKI CARLOS s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.054/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUDNICKI CARLOS, matrícula 4.291.515, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUDNICKI CARLOS, M. I. 4.291.515". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 727 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KREMER CLARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.056/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KREMER CLARA, matrícula 2.791.437, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KREMER CLARA, M. I. 2.791.437". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 730 v. 26/4/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RABENCO JUANA, s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 201.045/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABENCO JUANA, matrícula 1.936.102, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RABENCO JUANA, M. I. 1.936.102". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 26/4 Nº 733 v. 26/4/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS ALBERTO AGUIRRE, M. I. 11.683.433, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 951 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JULIAN VICTOR BASABE, M. I. 11.994.054, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 954 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROBERTO BOTTAZZI, M. I. 12.491.934, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 957 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HECTOR MIGUEL BRAVO, M. I. 3.247.540, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 960 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DANIEL JUAN CAMILETTI, M. I. 11.133.350, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 963 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ZUMILDA UMILDAD CASA, M. I. 3.814.420, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 966 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA LUISA CONCINA, M. I. 6.480.693, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días

hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 969 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE RICARDO DELEGOWSKI, M. I. 12.290.110, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 972 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS SANTOS DERROCHE, M. I. 5.339.966, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 975 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULA ELSA FARIAS, M. I. 2.534.648, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 978 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE HERNAN GIMENEZ, M. I. 8.324.110, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 981 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CECILIA IRENE MARTINEZ, M. I. 14.923.783, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 984 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PATRICIA INES MASSIMINO, M. I. 12.709.533, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 987 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARTA BEATRIZ MEANA, M. I. 5.403.158, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 990 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ELBA RODRIGUEZ, M. I. 0.850.518, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 993 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS ALBERTO ROMERO, M. I. 5.385.984, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 996 v. 26/4/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN ROBERTO VILCINSKAS, M. I. 11.165.626, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles. (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de marzo de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 999 v. 26/4/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	7.4.89	JORGE MIGUEL ORELLANA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
8	123	Gustavo M. Iglesias	7.4.89	JOSE MANUEL GARCIA Y RAUL ALBERTO CABANELAS	3	ESTAFAS REITERADAS
11	132	Mariano Cuneo Libarona (h)	30.3.89	HECTOR HUGO GALLINI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
13	138	Alicia Noemí Martín	11.4.89	ISAAC COILA MOYA	3	ROBO Y FALSIFICACION DE CHEQUES
18	156	Jorge H. Gettas	7.4.89	REINALDO ROSALES Y GUADALUPE FUHR	3	Nº 27.860 DELITO DE INFRACCION A LA LEY 20.771
21	163	Marcelo H. Alvero	17.3.89	MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ	3	ROBO
22	148	Carlos Alberto González	11.4.89	ROLANDO ERNESTO VONSCHEIDT	3	ESTAFA
26	134	María Laura Garrigos	22.2.89	CRISTINA INES TRUJILLO, JOSE AGUSTIN DEL RIO, LUIS JULIO MOLINA, RENE ALBERTO VALENCIA, ALDO RENAN SEGOVIA PAZ, JORGE PEDRO PONCE Y SERGIO ARTEMIO MARQUEZ	3	USURPACION
31	115	Mario Oscar Fenzel	14.3.89	CLAUDIO FABIAN MERCADO	3	HURTO
33	170	Silvia M. Sassano	19.4.89	JULIO RGOVSKY	3	EL DELITO DE ESTAFA

e. 26/4 Nº 21 v. 26/4/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	10	Pablo Humberto Medrano	5.4.89	ENRIQUE JULIO INSUA	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
6	11	Roberto Jorge Magraner	10.4.89	PERLA GRACIELA RUIZ	3	INF. AL ART. 302 C.P.
7	13	María Marta Novatti	13.4.89	NORBERTO RODICIO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	11.4.89	RUBEN OMAR VIDAL	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 26/4 Nº 20 v. 26/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/89 - Vence: 28/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.4.89	NELLY BERNARDINA EMMA DESCAMPS	50.378
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.4.89	NIDIA ANA VARINO Y/O NIDIA ANA VARINO PACIENCIA DE PALLARES Y/O PALLARES JORDA	51.101
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.4.89	FERRETTI HUMBERTO Y TORTORELLI DE FERRETTI	51.114
3	6	Alberto Ugarte	11.4.89	ANSELMO FELIPE MANTELLI	51.117
4	8	María del Carmen Aguirre	29.12.88	DOMINGO RUEDA	51.124
4	8	María del Carmen Aguirre	5.4.89	ALBERTO MARTINEZ	51.154
5	9	María Celia García Zubillaga	16.3.89	MARIA CARMEN SENILLOSA DE GIRIBONE	51.169
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.4.89	JUAN DEOLINDO DIAZ	56.497
8	16	Norma Susana Nicolaris	13.4.89	ELVIRA FRANCISCA BELANDI O BELANDI DE AIMAR	51.105
11	21	Julio Campos	17.4.89	GERMAN HEKER	51.096
11	21	Julio Campos	14.3.89	CLORINDA ITURBIDE	51.119
11	21	Julio Campos	10.4.89	ROSA PAPAGNA VDA. DE BASALDUA	50.490
11	22	María Isabel Benavente	11.4.89	MAGDALENA SUSANA OTAMENDI	50.396
12	23	Irene Martínez Alcorta	10.4.89	DELIA MATILDE VON SCHEIDT	51.150
12	23	Irene Martínez Alcorta	15.2.89	GREGORIO OLMO	51.151
12	24	Ezequiel E. Goitía	27.2.89	CARMEN ROMERO DE ROMERO	51.163
14	27	M. Susana Gastaldi	17.4.89	JOSEFA OTTAVIANI DE ANGELOME	51.138
14	28	Guillermo C. Mercado	17.4.89	ALFIERINA JOSEFA BIANCHI	51.166
14	28	Guillermo C. Mercado	14.4.89	ANDRES CASTRO Y OLGA CANZLER VDA. DE CASTRO	50.441
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.2.89	RICARDO JOSE ORDOÑEZ	51.103
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.4.89	MARIA LUISA GARCIA DE MONTEVERDE	51.123
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.4.89	INES CAROLINA FAVIERE DE DI BONA	51.158
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28.2.89	ROSA FANNY OROVITZ DE SCHVARTZ	51.144
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.2.89	ANGELA MARIA ANTONIA ANDREOLA VDA. DE MERLINI	51.146
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.12.88	ADELA VICENTA VILLAR DE COCARO	51.149
17	34	Stella Maris Etchepare	3.4.89	EDUARDO ROBERTO FORRESTER	51.111
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.4.89	GERARDO VICTORIANO VELANDO	51.112
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.3.889	EMILIO CARDINALI	50.368
18	36	María Isabel Millán	17.4.89	LUCIA EULOGIA MOSQUEIRA DE BAVASO	50.443
18	36	María Isabel Millán	17.4.89	VICTORIA RUBIO DE LOMBARDI	51.155
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11.4.89	ELSA LUCILA CAMBIASO	51.168
22	44	Carmen N. Ubiedo	17.4.89	FRANCISCO EMILIO KRALJ	51.125
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.4.89	ALBERTO MARTIN	51.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.4.89	MARIA ELENA MARTINO DE MANOGRASSO O MARIA ELENA DE MARTINO DE MANOGRASSO	51.139
24	48	Rubén H. Malatesta	10.4.89	BERNARDO BIALOSTOZKY	51.152
26	51	María Cecilia Albores	3.4.89	EGIDIO AMERICO MERLOTTO	51.107
27	53	María Isabel di Filippo	14.4.89	HUMBERTO ALPESTRE Y JULIA PICCHI	51.097
28	56	Mario Rubén Tachella	17.4.89	ROSA BENTIVENGO	51.147
29	57	Vilma G. Greco	10.11.88	FELIPE LUIS BOLZON	51.157
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.4.89	ROBERTO IMPARATO	51.143
30	59	Santiago González Balcarce	17.3.89	LEONOR ROSELLINI DE KUPERSMID	50.408
30	59	Santiago González Balcarce	13.4.89	ANGELA BLUNDI DE MACCHIA	50.440
30	60	José M. Perrone	18.4.89	MARIA CELIA FERNANDEZ DE VUCASSOVICH	51.145
31	51	Ricardo Adolfo Leyba	18.4.89	ALBERTO ARMANDO AGNOLETTI	51.137
34	64	José María Pérez	7.4.89	MODESTO HUGO ALVAREZ	51.116
35	65	Juan T. Battini Vidal	11.4.89	ENRIQUE PASCUAL FIGARI	51.162
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.3.89	EDUARDO COPELLO	50.492
41	71	Alberto Primero Narváez	29.3.89	LUIS BONURA	51.126
42	72	Patricio F. Perren	11.4.89	CAROLINA ALEJANDRINA FALCON DE GARCIA	51.104
44	74	Fernando O. Galán	6.4.89	MARIA LUISA ARAUJO	50.382
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	14.4.89	PASCUAL RICARDO DE VICENZO	51.131
48	78	Ana María Himschot	10.4.89	ROSA RICCI DE CONSTANTINO	50.401
50	80	Angel E. Kakos	27.3.89	ELADIO GOMEZ	50.400
51	81	Jorge A. Ceneiro	28.3.89	SUSANA MARIA ESTEBAN DE ARROYUELO	51.161
51	81	Jorge A. Ceneiro	29.3.89	HECTOR JOSE SAMPEDRO	50.493
52	82	Isabel E. Nuñez	14.4.89	RAQUEL AMALIA GARCIA O RAQUEL AMALIA GARCIA DE SEOANE	50.505
53	83	Elsa Isabel Miranda	19.4.89	REINA KAPLAN	51.109
53	83	Elsa Isabel Miranda	29.3.89	JUAN GERMAN SCHULZE	51.148
54	84	Paula I. Stanislavsky	13.4.89	ROQUE TOSCANO Y SATURNINA ROSA MARQUET	50.404
56	86	Liliana Mortara	10.4.89	DELIA ESTHER DUFFAU	51.133
56	86	Liliana Mortara	14.4.89	MIGUEL VALENCIA	51.142
56	86	Liliana Mortara	7.4.89	JORGE IRIGARAY	51.159
56	86	Liliana Mortara	22.3.89	CELIA IGNACIA BASALDUA DE QUINTANA	50.402
60	90	Enrique O. Virto	31.3.89	CARTONI GAVARONI ADOLFO EDUARDO	51.113
62	92	Mirta Lucía Alchini	27.3.89	ISABEL SANTOS LOZANO	51.141
64	94	José Miguel Pildain	6.4.89	LEUTERIO CORDOBA	51.129
66	96	Juan José Caprí	17.4.89	RAUL RAFAEL ILUNDAIN	51.095
67	97	Daniel F. Fognini	12.4.89	VICENTE ANTOLIN	50.432
68	98	Patricia Barbieri	17.4.89	FRANCO PABLO DI PALMA	51.160
70	100	Julio A. Auliel	18.4.89	GUILLERMO RAMON ROSSI	51.098
70	100	Julio A. Auliel	7.4.89	JULIO ESTEBAN MARTIN	50.392
72	102	Daniel H. Russo	17.4.89	LUCIO CARMELO LOMBARDI	51.086
73	103	Zulema Wilde	18.4.89	LUIS MARIA IDOYAGA MOLINA	50.455
74	104	Juan Alberto Casas	12.4.89	HUMBERTO RICARDO DELL'ARMI	51.118
77	107	Luis A. Giménez	13.4.89	SERRADELL DE IRIARTE, ELVA CELIA E IRIARTE, FERMIN	51.115
78	108	Luis de Preindlsperg	20.3.89	OVIDIO SALVADOR CARRANO	51.109

e. 26/4 Nº 72 v. 28/4/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO LINEA POPULAR

Distrito Corrientes

Período comprendido entre el 1/01/87 al 31/12/87

ACTIVO

Disponibilidades

Caja		105,00
Muebles, útiles y máquinas según inventario existente		10,10
	A	115,10

PASIVO

No existe		
Patrimonio Neto	A	115,10

Dr. Enrique Jorge Arballo, Presidente. — Rafael Carlos Galvez.

Dr. Ramón Alberto Benitez, Apoderado.
e. 26/4 Nº 1178 v. 26/4/89

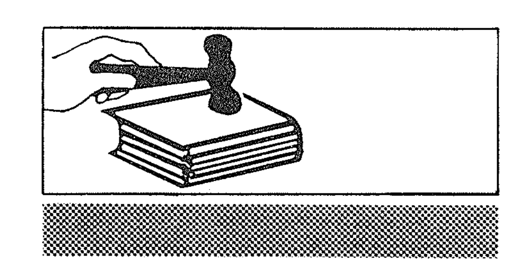
PARTIDO RENOVADOR

Distrito Electoral Santa Cruz

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz - Secretaría Electoral.

Se hace saber que en autos nº 615, fº 35, año 1988, caratulados: "PARTIDO RENOVADOR s/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", consta que con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho se dejó fundado y constituido el partido político con la denominación de autos, en el Distrito Electoral Santa Cruz habiendo solicitado reconocimiento y personería jurídico-política.

Alfredo Gustavo Bustos - Juez Federal Electoral Distrito Santa Cruz.
e. 26/4 Nº 1179 v. 28/4/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secr. Nº 65, comunica por dos días en autos "GIROLA JOSE Y OTS. c/GRINBERG RAUL s/Ejecutivo Hipotecario" Exp. 209.846, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 3 de mayo de 1989 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visitará los días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs., el inmueble de la calle Esteban de Luca 46, U. F. 2, Hurlingham, P. B. A., Ptdo. Morón, que se encuentra aparentemente desocupado, dejándose aclarado que en el mútuo hipotecario, se pactó la entrega del inmueble libre de ocupantes y desocupado. Título de propiedad a fs. 31/34. Superficie: 110,75 m². Deudas: Impuesto Inmobiliario, a fs. 50, 52, 58 y 29 por A 382,99, a reajustar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de Ley. Base: A 46.774. Seña: 10 %, comisión 4 %.

Buenos Aires, abril 20 de 1989.
Jorge H. Gianelli, prosecretario.
e. 26/4 Nº 50.646 v. 27/4/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 69, a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/IUDICISSA HECTOR Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 17.443-86), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, tel. 556-1452) rematará el día 3 de mayo de 1989 a las 12 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad Funcional Nº 30 de la Planta Baja, integrada por el polígono 00-30, que es parte del inmueble sito en el Cuartel Cuarto del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sin Nombre esquina Ruta 41 esquina Circunvalación. Superficie Cubierta: 16,89 m²; porcentual: 333 diez milésimos, Ad Corpus. La unidad integra el Lobos Country Club-Hotel, identificada internamente como Habitación Nº 24 del Ala 2, y consta de un ambiente amoblado con baño privado, con servicio central de calefacción, agua caliente y teléfono. Desocupada y en buen estado. El Country cuenta con pileta de natación, chachas de tenis, juegos infantiles, amplios parques, restaurante, edificación para supermercado, servicio de bar y hotelería, con teléfono, compuesto de 35 habitaciones, las que pueden ser ocupadas por sus propietarios o por pasajeros circunstanciales. Deudas: Impuesto Inmobiliario: A 119,33; Municipales: A 97,10, sujetas a actualizaciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 99.807,73; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; en el acto de la subasta, en efectivo o caucionando el comprador hasta las 13,30 hs. del día 4/5/89 en títulos de la deuda pública o en moneda extranjera. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta e invertidos por sesenta días en un plazo fijo renovable automáticamente cada siete días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito, providencia que consentirá por ministerio de ley. Si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de treinta días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del Código Procesal. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con derecho a intereses legítimos deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declarar inatendible la cuestión que propongan. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta. El inmueble se exhibirá diariamente de 9 a 17 horas. Mayores informes en autos, lugar de remate y oficinas del martillero.

Buenos Aires, abril 18 de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
e. 26/4 Nº 51.222 v. 27/4/89

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Civil 43, Secretaría 73, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por tres días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "CAIZZA OSCAR c/FLORES ANIBAL s/Cobro alq." (Reservado) Exp. 137.452, que el martillero Federico L. de la Barra (325-8756) rematará al contado y al mejor postor el jueves 11 de mayo de 1989 a las 16 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 (Cangallo) el 50 % indiviso de los inmueble sitos en la ciudad de M. del Plata, Pdo. Gral Pueyrredón, sobre la calle San Juan Nros. 2753/65 entre Garay y Rawson, designados el 1º como Lote 5 de la Manzana 7, Dominio F1969/940 y el 2º como Lote 6 de la Manzana 7, Domino F1083/944 de acuerdo a lo expresado a f. 152 y que según Mandamiento de Constatación de f. 160 posee una vivienda que consta de 2 dormitorios, cocina, 2 baños, lavadero, living-comedor (en refacción), quincho, patio y jardín. La misma está ocupada por la Sra. Norma B. Gasph y el demandado. Según 2º Testimonio Título Propiedad, obrante en autos, el lote 5 posee 341,9799 m² y el lote 6 tiene 412,4758 m². Deudas con Municip. a fs. 107/9 y con Dirección Pcial. Rentas a fs. 115/8. Base: A 150.000 (f. 173). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley (f. 152). Todo en el acto y en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse, dentro del quinto día de realizado el remate, debiendo en caso contrario reajustarse el mismo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 581-4 del C.P.N. (f. 152). El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/4 Nº 50.569 v. 28/4/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 53, secretaría Nº 83, sito en Paraguay Nº 1536, piso 2º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/CARDENUTO, ANTONIO A. Y OTROS s/Ejecutivo Hipot." (expte. 222.771), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de mayo de 1989, hora 15, en el local sito en Tacuarí Nº 647, Capital un inmueble con frente a la calle Córdoba, entre Azcuénaga y Rivadavia localidad de Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Prov. Bs. As., nomenclatura catastral: Circ.: I, Secc.: C, Chacra o quinta 3 O, Manz.: 30 s, Parc.: 33. Medidas: 10 mts. frente al N.O. 51,34 mts. al N.E. 10 mts. al S.E. y 51,34 costado S.O. Superficie mts. cuad. 513,40. Sobre el terreno se levantó un edificio de dos plantas, de material, con galería, garage abierto para dos coches, quincho y lavadero. Planta Alta: Dos dormitorios, baño completo y paso (una de las habitaciones muestra signos de haber sido afectada por las llamas). Planta Baja: Living con hogar, comedor, cocina completa, toilette paso y escalera. Carpintería de madera y metálica, techo de tejas: entrada ladrillos a la vista, verja y puerta de hierro, con zona parquizada. Base: A 13.578,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Subasta sujeta aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de esta Capital. En caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta, se deberá actualizar conforme los índices de precios consumidor nivel general, publicados en el Indec. Ocupante: El demandado, con esposa y dos hijos únicamente. Visitas: Días 3, 4 y 5 de mayo de hs. 8,30 a 11.

Buenos Aires, abril de 1989
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/4 Nº 51.202 v. 27/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "VILLALBA HORACIO ADOLFO c/GONZALEZ CARLOS DANIEL Y OTRO s/Ejecutivo" que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 3 de mayo de 1989 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la unidad , 22 Dep. "C" del 4º Piso de la finca de la calle Cabezón 2650/52, Capital Federal, con una superficie de 87,07 m² y porcentual de 10,63 %, conjuntamente con la U. C. VII (baulera) de la Planta Azotea con superficie de 1,29 m² y porcentual de 0,09 % y la décima parte indivisa de la U.C V (cochera) con superfice total de 103,69 m² y porcentual de 0,51 %. Ocupado por León Tobolski y Sra., padres de la copropietaria. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. al 7/12/88 Australes 1602,54; O.S.N. al 14/11/88 A 2161,92; Expensas comunes no registraba deuda al 24/11/88. Base A 347.000. Contado. Mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. Visitar: días 27 y 28 de abril y 2 de mayo de 1989 de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Si el pago se demorara por cualquier circunstancia, imputable o no al adquirente, más de treinta días corridos, dicho saldo se repotenciará automáticamente según el índice de precios de la construcción.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 26/4 Nº 50.647 v. 27/4/89

Nº 16

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, que desempeña el Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por dos días en autos "ADAMO, HECTOR c/CASA ANCHORENA S.A.C.I.F.I. s/Ejecutivo" Expte. 14.746, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día jueves 4 de mayo de 1989, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nros. 1359/73 (matrícula 14-2613) Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 37, Parc. 26. Medidas según título: 16,67 mts. de frente al S. por 60,62 mts. de fondo en el costado E; 46,90 mts. al O. a la línea de frente hacia el fondo, un martillo en contra que mide 0,80 cs. de ancho de E. a O. con cuya disminución sigue una extensión de 13,72 mts., línea que mira al NO. o sea contrafrente, donde linda un ancho de 15,45 mts. con frente a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón, con gran local comercial al frente desocupado que lleva los Nros. 1363/1369 y ocupadas las dos plantas del primer piso a las que accede por los Nros. 1361 y 1371 y las dos plantas del segundo piso a las que se accede por los Nros. 1359 y 1373, salvo en esta última, donde no aparece inquilino principal individualizado, en las otras tres, en cada una un inquilino principal con contratos viejos vencidos y subinquilinos de los que dan cuentas las constataciones obrantes en autos. Las líneas telefónicas Nros 45-4875; 45-8866 y 45-9771, existentes en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1361, según informe de Entel obrante en autos son de titularidad de Casa Langatti, Casa Longatti encerados y Lauridia Luis respectivamente. Deudas: Fs. 289 M.C.B.A. A 28.969,97 y a fs. 291/294 O.S.N. A 196.905,58. Base: A 435.527. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio en el término dispuesto por el art. 580 del C.P. y en el supuesto de que la aprobación de la subasta no se efectivice hasta el 31/5/89, deberá pagar el saldo de precio actualizado desde la fecha de realización del remate hasta el momento del efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. Visitas: los días 28 de abril y 2 y 3 de mayo de 1989 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/4 Nº 50.653 v. 27/4/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos "DEL ESTERO S.A.C.I.F.I.F.A. y G. c/ARCIERI, ADRIANA EVA Y OTROS, s/Ejec.". (Exped. Nº 15.421), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 11 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 950/60, Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12, los siguientes bienes: Un equipo de música, formado por una radio pasa cassettes, marca Technics. M-8; Un amplificador Technics SU-Z-2; y una bandeja giradisco marca Technics SLD-2 y dos parlantes marca Technics; Un piano de madera "Patent" O-D Westermaner de Berlín; Sin base, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En el estado que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/4 Nº 50.638 v. 27/4/89

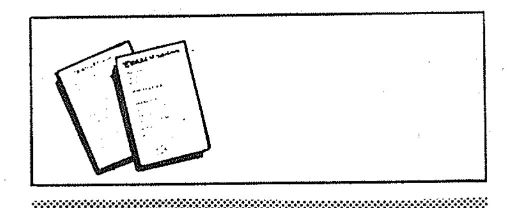
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "PUYAN S.A. s/Quiebra Incidente Liquidación de Bienes" Exp., Nº 17.581, que el martillero sr. Angel A. Cavaliere, rematará el día 5 de mayo de 1989 a las 15 hs.

en Talcahuano 479 Cap. Fed. Un lote de prendas confeccionadas de aprox. 112 sacones simil piel nacional; 5 sacones simil piel importado, 2 sacones de vizcacha, 69 chalecos de cordero, 2 polleras de muton, 1 saco de nutria sin depilar, 1 manta, 11 sacones de cordero semi confeccionados, 4 sacones de muton y 1 campera de piel c/mangas de lana. Un lote de aproximadamente 4595 conejo de palo, 55 vizcacha. Un lote de aprox. 108 gato montés; 1660 nutrias; 20 nutrias doble pelo; 160 nutrias depiladas; y 30 tiras de nutria depilada. Un lote de aprox. 52 gato de pajonal; 97 gato caseros, 20 conejo francés; 72 cabritos; 9 muton; 1230 corderos; 36 comadrejas; 10 zorros fueguinos (sobrante quemado) 87 retazos de corderitos, 2 bolsas de hombreras; 1 bolsa de muestrarios y recortes de zorro y conejo de palo, 1 partida de perchas aprox. 400 todo en el estado físico en que se encuentran, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición los días 2, 3 y 4 de mayo en la calle Juan Bautista Alberdi 5231 Cap. Fed. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/4 Nº 50.648 v. 27/4/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ARUFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Montes de Oca 856, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.585 v. 3/5/89

ASOCIACION DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL BSP ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 24 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Civil, Cámara de transportadores aéreos para la distribución y pago de documentos de tráfico, B. S. P. Argentina, resuelve citar a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el 28 de abril de 1989, en Carabelas 344, 1º Piso, a las 18,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente y apertura de la Asamblea dentro del término legal.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación del Presupuesto de gastos para el año 1989.
4º) Elección de los asociados que pasarán a integrar la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización para el siguiente período, conforme a la reforma del Estatuto Social aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 7 de diciembre de 1988.
5º) Designación de los socios que firmarán el Acta de la Asamblea General Ordinaria. Cierre de la Asamblea.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.615 v. 26/4/89

"ASOCIACION MUTUAL EL HOGAR OBRERO"

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 30º del Estatuto, se convoca a los asociados activos a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 26 de mayo de 1989, a las 18, en el salón "Bernardo B. Delóm" del Instituto de Educación Cooperativa, sito en la calle Moreno 1729, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y decisión sobre el Reglamento Interno del Servicio de Farmacia.
3º) Consideración y decisión sobre la modificación del Reglamento Interno de Ahorro Mutual con Número Determinado de Asociados, sobre definición y terminología de los ítems: Valor Básico, Cuota Mensual, Derecho de Suscripción, Garantías; y en los artículos: 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, y 17.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.210 v. 26/4/89

"C"

CASAL DE CATALUNYA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 5 de mayo de 1989 a las 20 hs., en nuestra sede social, Chacabuco 863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Nombramiento de dos señores socios fiscalizadores del acto eleccionario.
3º) Renovación parcial de autoridades: Elección de: Vice-Presidente; por tres años; Secretario de prensa y difusión, por tres años; Secretario de Administración por tres años; Secretario de Promoción y fichero por tres años. Elección de Seis Consejeros Suplentes, por un año; Dos Miembros Suplentes del Jurado, por un año; Un miembro Titular de Revisión de Cuentas, por tres años; Un miembro Suplente de Revisión de Cuentas, por tres años.
4º) Presentación de Comisión para estudio proyecto Consorcio de Promoción Comercial de Catalunya.
5º) Presentación del proyecto de la Fundación Casal de Catalunya.
6º) Designación de tres señores socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.649 v. 26/4/89

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1989 a las 20 hs. en Pueyrredón 1341 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 al 31/12/88, Consideración de los resultados acumulados.
2º) Fijación del número de Directores y elección del Directorio.
3º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente).
4º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.672 v. 3/5/89

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1989 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Esmeralda 421 Piso 5º Ofic. B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525 y destino del saldo del mismo.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias, cuadros anexos y memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del Síndico.
5) Retribución de los Directores.
6º) Retribución del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes a elegir por dos ejercicios y elección de Directores titulares y suplentes por dicho término.
8º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
9º) Informe del Directorio sobre el aumento de capital resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 29/12/88 por adhesión al régimen de las Circulares A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina; y conformación a los fines administrativos del aumento de capital resuelto en aquella asamblea.
10º) Reducción del capital social y consideración del pertinente informe del Síndico a fin de proceder a la cancelación de las acciones correspondientes a los accionistas que han ejercido el derecho de receso como consecuencia del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 1988. Modificación del artículo cuarto del Estatuto de la sociedad, según lo que se resuelva en este punto sobre reducción de capital.
11º) Consideración del informe del Directorio sobre el domicilio legal de la sociedad y resolución sobre lo decidido con respecto a este punto en la asamblea extraordinaria del fecha 14 de mayo de 1988.

Para el tratamiento de los puntos 1 al 8 de este orden del día, la Asamblea sesionará como Asamblea Ordinaria y para el tratamiento de los puntos 9, 10 y 11 como Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas Generales indistintamente, a su elección, en la sede social de calle Esmeralda 421, Piso 5º Ofic. B de la Capital Federal o en la oficina comercial de la sociedad, ubicada en calle Moreno 1179 de la ciudad de Rosario con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha para la celebración de la Asamblea, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. y de 15 a 18 hrs.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.633 v. 3/5/89

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Estatuto Social, en sus artículos 16º y 49º, inciso 1º) La Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades convoca a los representantes de las Federaciones afiliadas al XXI Congreso General Ordinario que se realizará el sábado 27 de mayo de 1989, a las 9,00 horas en el local de Jerónimo Salguero 1155, de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del H. Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes, Informes e Incorporación de delegados.
3º) Elección de las autoridades del H. Congreso. Asunción de sus cargos.
4º) Informe sobre los motivos de la Convocatoria fuera del término.
5º) Designación de dos representantes de Federaciones para firmar el acta del XXI Congreso General Ordinario.
6º) Lectura y Consideración de la Memoria del Ejercicio 1988.
7º) Lectura y consideración del Balance e Inventario General del Ejercicio 1988. Informe de la Junta Fiscalizadora.
8º) Consideración del presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 1989. Fijación de la cuota social de acuerdo con las norma vigentes y/o ponencias de las Federaciones sobre el particular.
9º) Consideración de las recomendaciones de la XI Reunión del Consejo Federal de Mutualidades, en lo que hace a la C. A. M.
10º) Informe de la participación de C. A. M. en: ACEM, FIDEMA, AMA, AIM, AISS Y OISS. Resoluciones a adoptar.
11º) Clausura del Honorable Congreso.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.661 v. 26/4/89

"E"

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Pasco Nº 816 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro I e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación del revalúo contable del ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Fijación del número de directores de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del directorio conforme a lo establecido en el punto precedente.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.517 v. 3/5/89

"F"

F. A. I. P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de F. A. I. P. "Fábrica Americana Industrializadora de Papeles" S. A. I. C., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de mayo de 1989 a las 10 horas, en Vidal 2220, 3º piso, Of. 19 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Motivo de celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.548 v. 3/5/89

"I"

IFTA INSTITUTO FOTO TOPOGRAFICO ARGENTINO S. A. T. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989 a las 18 horas, en el local Av. Córdoba 996, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos, titular y suplente, todos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Síndico Titular
e. 26/4 Nº 50.529 v. 3/5/89

"L"

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima
Registro Nº 9405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989 a las 9 horas en Suipacha 1067, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Tratamiento del resulto del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los que corresponda.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.644 v. 3/5/89

LEIKE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 20 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, en su sede social Avda. Asamblea Nº 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos años.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.619 v. 3/5/89

"M"

MECANOPLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 1989, a las 15 horas en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 5360, 3º Piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, apartado 1º de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.594 v. 3/5/89

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1989, a las quince horas, en su sede social de la Avenida Asamblea Nº 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos años.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.618 v. 3/5/89

MOURIN
Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 1989, a las 19 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.521 v. 3/5/89

"O"

ORNAPRESS ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1989, a las 9 horas en Avda. Corrientes 327, Piso 11º; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/88 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.571 v. 3/5/89

"P"

PEREZ GALLARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1989, a las 10 horas en la calle Pedro Goyena 161 de la Capital Federal y en segunda Convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, remuneración Directorio, Sindicatura y Retribuciones Complementarias.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.520 v. 3/5/89

PISADAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.667

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1989 a las 15 horas, en la sede social, calle Tucumán 540 Piso 17 ofic. "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 25, terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión directores y del Síndico.
4º) Remuneración a los directores según el art. 261º de la Ley 19.550 y remuneración del Señor Síndico titular.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres años, y de un Síndico titular y uno suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.616 v. 3/5/89

PROGRAMA DE SALUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Programa de Salud S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1989 a las 20 horas en Cerrito 1320 7º "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 11º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndicos en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.674 v. 3/5/89

"R"

RESIDENCIAS
Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 23 de mayo de 1989 a las 15 horas, a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.580 v. 3/5/89

"T"

TINAREN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989, a las 16 horas, en el local sito en la calle Viamonte 749, piso 15, of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración retribución Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico Titular.
5º) Destino de los Resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.578 v. 3/5/89

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1989 en la sede legal de la sociedad, calle Av. Amancio Alcorta 2870, Capital, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 10 cerrado el 31/12/1988.
2º) Ratificación de los honorarios del Directorio por sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/1988.
3º) Designación de dos directores por renuncias para completar el período de los renunciantes.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1989.
6º) Designación de dos accionistas y un director para firmar el acta. Buenos Aires, abril de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.688 v. 3/5/89

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1989, a las 17,30 hs. en Corrientes 456, piso 3 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firmar del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Técnico sobre terrenos e inmuebles por Aust. 34.614.671 practicado por perito idóneo al 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número, y término del mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio social, fijación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones o constancias de depósito de las mismas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 3º de 14 a 18 hs. con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles señalados para la Asamblea (10 de mayo de 1989).

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.583 v. 3/5/89

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 a) y 39 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el viernes 28 de abril de 1989 a las 19 en la sede social, Ciudad de la Paz 1972, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recur-

sos e Informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 58 ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.

2º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora para el acto eleccionario.

3º) Elección por dos años de presidente y 8 socios en reemplazo de los que terminan sus mandatos: Alicia D. S. de Verdous, Olga F. de Albarracín, Juan M. de Urquiza, Manuel González Gil, Haydée C. de Lucius, Olindo Angel Broda, María Ester P. de Patricio, Carlos Parrilla.

4º) Escrutinio y proclamación de los socios electos.

5º) Designación de dos asambleístas para refrendar con la Presidenta y Secretaria el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.563 v. 26/4/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Juafra S.A. (e. f.) de Juan Knoch, Francisco Alvarez Correa y Federico Jonte, transfieren su negocio de respuestos y accesorios para el automotor sito en la AVDA. CHICLANA 3297 de Capital Federal a María del Carmen Jonte. Reclamos de ley y domicilio partes mismos negocio.

e. 26/4 Nº 50.614 v. 3/5/89

Fusillo Propiedades, avisa que: Oscar Alfredo Banincasa vende a Manuel Fernández el negocio de comercio minorista-venta de golosinas envasadas (kiosco) y lo comprendido en la ordenanza 33266 (601040) venta de halados -sin elaboración- (601050) Restaurante (602000) casa de luch (602010) café-bar (602020) depacho de bebidas (602030) elaboración y venta de pizza-fugazza-fainá-empanadas-postres-flanes-churros (602050) sito en AV. RIVADAVIA Nº 11.051 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 10.847, Capital Federal.

e. 26/4 Nº 50.603 v. 3/5/89

Concepción Mercedes Barata de Minnicelli, Farmacéutica, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en ALVAREZ THOMAS 900, Capital Federal a Ermelinda Palmira Mazzadi de Barata, Farmacéutica. Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 26/4 Nº 50.560 v. 3/5/89

Se comunica que la compra que efectuara Angel Aldo Fernández "en comisión" del negocio de Guadería Infantil sito en AVENIDA RIVADAVIA 7873 Cap. Fed., publicada del 17/2/89 al 23/2/89 Recibo Nº 41.070 se designa comitenta a Andrea Graciela Fernández. Domicilio de las partes en el local.

e. 26/4 Nº 50.565 v. 3/5/89

"B"

Se comunica que el Señor Héctor Atilio Basso Dastugue vende a María Mavilia Neira Rodriguez, libre de toda deuda y gravamen el Fondo de Comercio de Farmacia con Depósito Complementario denominado "Farmacia Floresta" ubicado en BACACAY 3201. Reclamos de ley. Lavalle 1546 6º "E". Escribanía Silvia Canales de Vera.

e. 26/4 Nº 50.635 v. 3/5/89

"E"

Se hace saber que por fallecimiento de Carlos Alberto Echegoyen y por declaratoria de herederos realizada ante Juz. Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Sec. Nº 14, sus herederos Carlos Alberto Echegoyen, María Cristina Echegoyen, Ignacio Echegoyen y Martha Esther Ruiz Larrinaga, se transfiere el fondo de comercio de "Venta de Hierros nuevos y oficina" sito en ESCALADA 2081, Capital Federal a sus derechos ante Carlos Alberto Echegoyen. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 26/4 Nº 50.522 v. 3/5/89

"P"

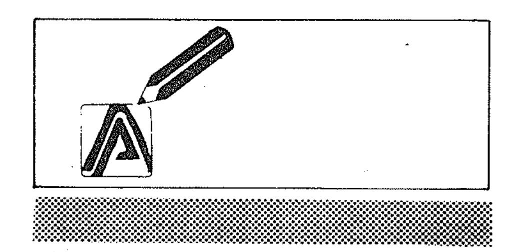
Se avisa que la señora Beatriz Cristina Cardarelli de Conte vende a María Olivia Pichuncheo, su fondo de comercio de Fiambrería, despacho de pan y facturas, productos envasados, etc. sito en PASCO 530, Capital. Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.

e. 26/4 Nº 50.599 v. 3/5/89

"T"

Pedro F. Prado, abogado inscripto al Tomo 1 Folio 976, con estudio en Sarmiento 1934, piso 2º, Depto 4, Capital, avisa que con su intervención el Sr. Manuel Casas, español, mayor, comerciante, viudo, C. I. 1.701.853, cede, vende y transfiere la parte total indivisa (16,56 %) que tiene y posee al cedente en la sociedad de hecho Casas, Casas y Abal, propietaria del fondo de comercio de Panadería mecánica sita en la calle TACUARI 1432/34, Capital, a los compradores señores Constante Casas y Clara Casas de Abal, que la adquieren con su activo y pasivo a razón del 8,33 % para cada uno de estos. Reclamos de ley en mi estudio. Buenos Aires, abril de 1989.

e. 26/4 Nº 50.232 y 50.542 v. 3/5/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGRODELTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en edicto publicado el 6 de Abril de 1989, Recibo 45.228, correspondiente a "AGRODELTA S.R.L." donde dice: Se designa Gerente a Jorge Angel Pereyra, manteniendo tal carácter Jorge Angel Pereyra y Noemí Rita Bulacio, debe decir: Se designa Gerente a Jorge Alejandro Pereyra, manteniendo tal carácter Jorge Angel Pereyra y Noemí Rita Bulacio.

La Escribana
e. 26/4 Nº 50.662 v. 26/4/89

ATILIO IOTTI
S.A.C.I.I.C. y F.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por los Sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Marzo de 1989 y Reunión de Directorio del 31 de Marzo de 1989 el Directorio de Atilio Iotti Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria Industrial, Comercial y Financiera, ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente: Atilio Iotti; Vicepresidente: Alberto Alejandro Mansor; Directores Titulares: Sres. Enriqueta Emma Perazzo, Silvia Herminia Iotti, Atilio Carlos Iotti y Daniel Enrique Iotti; Síndico Titular: C.P.N. Jorge Alejandro Carriles; Síndico Suplente: C.P.N. Virgilio Rodriguez Lamas. El Directorio y Sindicatura tienen mandato hasta el 31 de Diciembre de 1991.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.626 v. 26/4/89

AUTO-AGRO
Financiera Sociedad Anónima

Comunica su 85 Adjudicación, con fondos al 31/3/89 por Resolución Acta de Directorio Nº 185 del 20/4/89, certificado Nº 18451: ₳ 37.500; Nº 18451 Bis: ₳ 37.500; Nº 18576: ₳ 15.000; Nº 17986: ₳ 25.000; Nº 17986 Bis: ₳ 25.000; Nº 18225: ₳ 35.000; Nº 18225 Bis: ₳ 35.000; Nº 18389: ₳ 25.000; Nº 18389 Bis: ₳ 25.000; Nº 18403: ₳ 25.000; Nº 18403 Bis: ₳ 25.000; Nº 18416: ₳ 25.000; Nº 18416 Bis: ₳ 25.000; Nº 18417: ₳ 25.000; Nº 18417 Bis: ₳ 25.000; Nº 18434: ₳ 20.000; Nº 18410: australes: 40.000; Nº 18476: ₳ 45.000; Nº 18477: ₳ 25.000; Nº 18249: ₳ 5.000. Total de la Adjudicación: ₳ 545.000.

El Presidente
e. 26/4 Nº 50.550 v. 26/4/89

"B"

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Banco Holandés Unido S.A. por escritura Nº 99 Fº 184, Rº 206 con fecha 10/4/1989 se dio Fecha Cierta a la renuncia de poder otorgado por el Banco Holandés Unido S.A. al Sr. Augusto Tuymans inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia con el Nº 743 libro 76 de poderes con fecha 16/12/1979.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.627 v. 26/4/89

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Banco Holandés Unido S.A. por escritura Nº 107 Fº 202 Rº 206 con fecha 17/4/1989 se dio Fecha Cierta a la renuncia de poder otorgado por el Banco Holandés Unido S.A. a Oscar Fuente Alba, inscripto en el juzgado de primera instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12/3/1981, Nº 80, Libro 77 de Poderes.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.628 v. 26/4/89

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Banco Holandés Unido S.A. por escritura Nº 100 Fº 185 Rº 206 con fecha 17/4/1989 se hizo la escritura de Protocolización de poder a favor de Alicia Elena Buonanduci de Arazanegui otorgado en Amsterdam el 1/2/89.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.629 v. 26/4/89

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Banco Holandés Unido S.A. por escritura Nº 110 Fº 208 Rº 206 se hizo la escritura de Protocolización de poder a favor de José Emilio Toscano otorgado en Amsterdam el 1/2/89.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.630 v. 26/4/89

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que el Banco Holandés Unido S.A. por escritura Nº 101 Fº 189 Rº 206 se hizo la escritura de Protocolización de poder a favor de Ernesto Emilio Miguel Campos otorgado en Amsterdam el 1/2/89.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.631 v. 26/4/89

BEDFORD CONSTRUCTION COMPANY

Se hace saber que por escritura Nº 111, otorgada el 3 de Abril de 1989, al Fº 294 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, BEDFORD CONSTRUCTION COMPANY confirió un Poder a favor del Sr. Osvaldo A. Martinez el cual tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su otorgamiento.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/4/89

e. 26/4 Nº 49.600 v. 26/4/89

"C"

CIARRAPICO HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por escritura del 10/4/89, folio 1612, Reg. 15 de Cap., confirió poder general administrativo y bancario a Alberto Enrique Rubio, Carlos Omar García, Sergio Alejandro García Ciarrapico y María Mercedes Rubio Gallo, actuando dos cualesquiera de ellos y a Rodolfo Oscar Alvarez, Nunilo Rafael Francisco Cuadra, Luis Pompeo Simonini, Epifanio Nicolás Zimino y Raúl Alberto Rapaport, actuando uno cualquiera de estos con uno cualquiera de los nombrados en primer término.

El Autorizado
e. 26/4 Nº 50.620 v. 26/4/89

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/9/88 decidió entre otros puntos, aumentar el capital social de ₳ 98.000 a ₳ 1.500.000 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital", con retiro de todas las acciones en circulación, emisión de nuevas acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y su canje a razón de 1 retirada por cada 15,3061 nuevas. El Directorio ha dispuesto, a su vez, que dicho canje se producirá desde el próximo día 28 de abril en el local de Belgrano 990, 4º Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs., contra presentación del cupón adherido Nº 1.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.592 v. 26/4/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVERSION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto), que la sociedad pondrá en vigencia a partir del 4 de mayo próximo, las disposiciones estatutarias, resueltas en materia de acciones escriturales. A tal efecto, el Registro de Accionistas será llevado mediante un sistema computarizado, aprobado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a partir de la fecha fijada, se iniciará la conversión total de las láminas de acciones ordinarias de clases "A" y "B", las cuales serán retiradas de circulación; para ello la Asamblea del 28/10/88 ha designado como agente de registro a la Caja de Valores S.A., en cuyas oficinas de Av. Leandro N. Alem 324, y en el horario de 10 a 15 horas, los señores accionistas deberán presentar los títulos obrantes en su poder, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y, llenar y suscribir el formulario de inscripción. Los señores accionistas deben presentar D.N.I., L.E., o L.C., los nacidos en el país, los extranjeros C.I. o Pasaporte. Tratándose de personas jurídicas, deberá acreditarse la correspondiente personería. Simultáneamente con esta operación se acreditarán las acciones por la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio al 30.6.88, el 165 %, o sea aust. 22.440.000, en acciones ordinarias de clase "B" (1 voto) y por capitalización parcial del "Ajuste integral del capital", el 235 %, o sea aust. 31.960.000, en acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas tenencias, lo cual representa el 400 % del capital actualmente en circulación, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre ppdo. y por el Directorio en reunión 5.12.88. El comprobante de apertura de cuenta que se entregará, comprenderá la tenencia de cada accionista, separadamente se entregará una liquidación por las acciones que correspondan a las capitalizaciones liquidadas y, una nota de crédito por el total de la tenencia. Las acciones que se acreditarán son ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias, son de valor nominal Aust. 1, cada una, y gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Dado que el canje se efectuará por conversión al sistema escritural, no habrá liquidación de fracciones en efectivo por tal motivo, como resolvió la Asamblea del 28.10.88, ello no obstante, si así correspondiera por la liquidación de fracciones menores de aust. 1, simultánea de las capitalizaciones mencionadas anteriormente, se concretarán de acuerdo al Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas que mantienen su tenencia accionaria depositada en la Caja de Valores S. A., no deberán hacer ninguna clase de presentación, ya que los trámites serán efectuados por dicha Caja, y el acreditamiento de las acciones liquidadas como así también el canje efectuado, figurarán en el correspondiente estado de cuenta al 31 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.675 v. 28/4/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS Y CAPITALIZACION DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de clase "A"

(5 votos) y clase "B" (1 voto), que partir del 4 de mayo de 1989, tendrá lugar la acreditación de acciones por la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio al 30.6.88, el 165 %, o sea aust. 22.440.000, en acciones ordinarias de clase "B" (1 voto) y por capitalización parcial del "Ajuste integral del capital", el 235 %, o sea aust. 31.960.000, en acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas tenencias, lo cual representa el 400 % del capital actualmente en circulación, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre ppdo. y por el Directorio en reunión 5.12.88. Dicha operación se llevará a cabo simultáneamente con la conversión en acciones escriturales, de las cartulares actualmente en circulación, las cuales serán retiradas de circulación. A tal efecto los señores accionistas deberán presentar a la Caja de Valores S.A. en Av. Leandro N. Alem 324, y en el horario de 10 a 15 horas, a fin de entregar las láminas representativas de acciones en su poder, como cupón Nº 3 y siguientes adheridos y, llenar y suscribir el formulario de inscripción. Los señores accionistas deben presentar D.N.I., L.E., o L.C., los nacidos en el país, los extranjeros C.I. o Pasaporte. Tratándose de personas jurídicas, deberá acreditarse la correspondiente personería. El comprobante de apertura de cuenta que se entregará, comprenderá la tenencia anterior de cada accionista, separadamente se entregará una liquidación por las acciones que correspondan a las capitalizaciones liquidadas y, una nota de crédito por el total de la tenencia. Las acciones que se acreditarán son ordinarias de clase "A" (5 votos) y de clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias, son de valor nominal Aust. 1, cada una, y gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Estas capitalizaciones han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las fracciones que surjan de las capitalizaciones, menores a aust. 1 serán liquidadas de acuerdo al Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los accionistas que mantienen su tenencia accionaria depositada en la Caja de Valores S. A., no deberán hacer ninguna clase de presentación, ya que los trámites serán efectuados por dicha Caja, y el acreditamiento de las acciones liquidadas como así también el canje efectuado, figurarán en el correspondiente estado de cuenta al 31 de mayo de 1989.

El Directorio
e. 26/4 Nº 50.676 v. 28/4/89

"D"

DAERCE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 3-1-1989 designó: Presidente: Oscar Ferrari; Director Suplente: Osvaldo Marcial Mairal.

El Apoderado
e. 26/4 Nº 51.214 v. 26/4/89

"E"

EMERAUDE
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 7/3/1989, se aceptan las renuncias al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente de Claudia Isabel Dolores Bonfanti y Ricardo Antonio Galarce. El nuevo Directorio queda integrado así: Presidente: Ricardo Juan Orgoroso; Director Suplente: Inés Matilde Torassa de Cerviño. Se fija domicilio social en San Martín 140, piso 14 C.F.

El Autorizado
e. 26/4 Nº 50.640 v. 26/4/89

"F"

FOUNTAINS WATER
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 12-4-1989 renunció el Directorio de Fountains Water S.A. designándose: Presidente: Guillermo Oscar Bauzá; Director Suplente: Daniel Oscar Silva, y se trasladó la sede social a Tucumán 811, 5º A Capital Federal.

La Directora Renunciante
e. 26/4 Nº 51.197 v. 26/4/89

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima

Se comunica que por la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 1988 se ha resuelto emitir 6.607 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal un austral con una prima de emisión de nueve australes, llamándose a la suscripción de las mismas en los términos de la ley y ejerciéndose el derecho de preferencia. Domicilio Avenida Entre Ríos 2144/58, Capital Federal. El Directorio.

El Abogado
e. 26/4 Nº 50.659 v. 28/4/89

ISOCOR
Sociedad Anónima

Escisión de la sociedad. Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas de Isocor Sociedad Anónima, con sede social en la calle Cnel. Martiniano Chilavert 2834/68, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de mayo de 1970 bajo el Nº 1676 al folio 165 del libro 71 tomo A de Estatutos Nacionales, celebrada el 30 de diciembre de 1988, se aprobó la escisión parcial de los bienes de la sociedad con destino a la constitución de una nueva sociedad. El Balance Especial de Escisión al 30 de setiembre de 1988 arroja las siguientes valuaciones: Total del Activo: ₳ 18.168.845,81; Total del Pasivo: ₳ 5.411.562,62. La sociedad escisionaria que se constituye se denomina Inmobiliaria ALB Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal y sede social en la calle Cnel. Martiniano Chilavert 2862, Capital Federal, siendo la valuación del patrimonio que se le destina la siguiente: Total del Activo: ₳ 6.223.852,62; Total del Pasivo: No hay pasivo. La sociedad escindente reduce su capital de la suma de ₳ 30.000 a la de ₳ 15.000, y cancela las participaciones de sus accionistas en función de la atribución a los mismos de las partes sociales en la nueva sociedad. Oposiciones de ley y documentación pertinente en la sede social.

El Autorizado
e. 26/4 Nº 50.581 v. 28/4/89

"L"

LOS JURIES
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26 de Mayo de 1988 protocolizada por escritura Nº 1042 del 9/11/88 pasada ante el esc. A. Siganevich se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidadores a Francisco García Manjon y Angélica Candelaria Jordán. Expte. 58.302.

El Liquidador
e. 26/4 Nº 50.665 v. 26/4/89

LUIS LASCORZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en Asamblea del 20 de enero de 1988 ha sido nombrado como gerente por 5 años el Sr. Rogelio Lascorz (Céd. de Id. Nº 1.683.628).

El Autorizado
e. 26/4 Nº 50.491 v. 26/4/89

"M"

MANFEX
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 1989, y de Directorio del 27 de febrero de 1989, se eligió el Directorio de "MANFEX S.A.", distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Ignacio Rodríguez Morano; Vicepresidente: Alberto Joaquín Alzueta; Director Suplente: Amalia Ana Morano.

El Escribano
e. 26/4 Nº 50.527 v. 26/4/89

MARIONETTE
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea General Ordinaria del día 7/3/1989 se aceptan las renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente de Claudia Isabel Dolores Bonfanti y Ricardo Antonio Galarce, respectivamente. El nuevo Directorio quedó integrado así: Presidente: Guillermo Esteban Torassa; Director Suplente: Inés Matilde Torassa de Cerviño. Se fija domicilio social en San Martín 140 piso 14 C.F.

El Autorizado
e. 26/4 Nº 50.641 v. 26/4/89

MELINCO
Sociedad Anónima de Inversiones

Avisa por un día escritura 99 del 28/3/89 de protocolización actas de asamblea del 2 de noviembre de 1988 y Nº 2 del 12 de diciembre de 1988 por las cuales se eligen nuevas autoridades Art. 60 Ley 19.550: Directorio: Director titular único por dos ejercicios señor Alberto José Ahmad; Director Suplente: Carlos Cobo; Síndico titular: Horacio Ribe y Síndico suplente: César Leonardo Martinelli, ambos por un año.

El Escribano
e. 26/4 Nº 51.190 v. 26/4/89

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que con motivo de la renuncia del lic. Ricardo Rivero Haedo se ha incorporado al Directorio de esta Empresa en carácter de Director Titular el Dr. Jorge C. Rendo. El Directorio.

El Vicepresidente 2º
e. 26/4 Nº 50.593 v. 26/4/89

MOTORARG
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber: Que por Asamblea del 31/10/88 y Reunión de Directorio del 4/11/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Tomás Ruschner; Vicepresidente: Roberto Pablo Espósito; Directores: Carlos Alberto Vannoni y Juan Alberto Castro. El Directorio.

El Apoderado
e. 26/4 Nº 51.178 v. 26/4/89

"S"

SEATRONIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que desistió oportunamente de la transformación a S.A., según aviso publicado con fecha 12 al 16/3/82, recibo 97.126.

El Apoderado
e. 26/4 Nº 50.689 v. 26/4/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

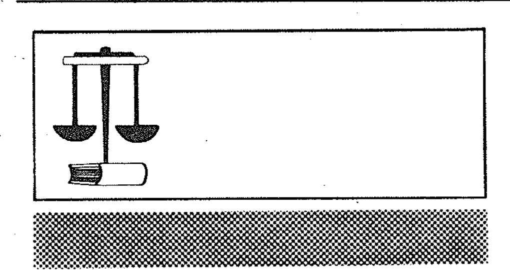
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

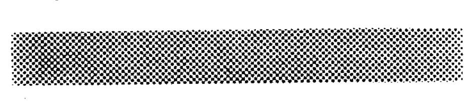
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/4/89 - Vence: 26/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.4.89	CAYETANO ROMANO	50.137
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.4.89	GABRIEL JUAN GARCIA OLIVER	47.978
2	4	Martin Alejandro Christello	27.3.89	CARLOTA MARIA WASINSKI VDA. DE SCORCIAPINO	51.920
3	6	Alberto Ugarte	10.3.89	DORA PATLIS VDA. DE MAISLOS	47.999
3	6	Alberto Ugarte	11.4.89	JOSE DANIEL MABROMATA Y ANA SILVIA FEDERICI DE MABROMATA	50.031
3	6	Alberto Ugarte	14.4.89	CARMELA COLONNA DE NOTTE	50.122
4	7	Silvia V. Guahnon	25.10.88	ARMANDO AGUSTIN SUAREZ	50.124
4	8	María del Carmen Aguirre	14.3.89	OTERO FILOMENA	47.983
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.3.89	MICELE DOMINGA	47.982
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	12.4.89	JUAN LEIGA	51.005
7	13	María Teresa Tibau	12.4.89	LUIS ANTONIO MISENTA	51.010
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7.3.89	TERESA REIMONDO O RAIMONDO VDA. DE SANCHEZ	51.002
8	16	Norma Susana Nicolaris	11.4.89	TOMAS GONZALEZ	51.021
9	17	Ramiro Santo Fare	10.2.89	ROSENDO FARIÑA	47.997
9	17	Ramiro Santo Fare	10.2.89	MARIA MERCEDES OTERO	47.998
9	18	Ernesto D. Julián	12.4.89	ESTEBAN WYSOCKI	47.981
9	18	Ernesto D. Julián	7.3.89	MARTA BEATRIZ NAVARRO DE PITASI	51.004
11	22	María Isabel Benavente	11.4.89	ANTONIO QUINTANA	47.070
12	24	Ezequiel E.Goitia	13.4.89	ANA CIRILA ANDERSON	51.007
13	25	Ernesto Lucchelli	6.4.89	AGUSTIN RICARDO ROCHA	50.077
14	27	M. Susana Gastaldi	7.4.89	EUCLIDES TONELLI Y ROSA DELLEPIANE DE TONELLI	44.992
14	27	M. Susana Gastaldi	11.4.89	FERNANDO RODRIGUEZ	50.136
14	28	Guillermo C. Mercado	10.4.89	ABRAHAM KOMAROSKY	51.003
15	30	José Luis González	13.4.89	ELISA LIBIA MOLINA DE CAPECCE	51.006
15	30	José Luis González	14.4.89	FRANCISCO CASTRO	50.048
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.4.89	MARIO DANIEL SIVILOTTI	47.971
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.4.89	MARIA ANGELICA VIGO DE FLORES	51.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6.4.89	CASAR LUIS MARAZZA Y MATILDE MARIA DE LOS DOLORES PETRA O MATILDE DE SAN ROMAN O SAN ROMAN MORENO DE MARAZZA	50.059
18	36	María Isabel Millán	14.4.89	MANUEL FERNANDEZ Y ELENA LLORCA DE FERNANDEZ	50.098
24	48	Rubén H. Malatesta	29.3.89	ILDA TIMOTEA HEREDIA DE GONZALEZ	50.041
27	53	María Isabel Di Filippo	28.3.89	JOSE MILLAN	47.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	5.4.89	MARIA ISABEL FOTHERINGHAM DE CASTELLANO	51.015
30	60	José María Perrone	3.4.89	ESTHER LUISA BIANCHI DE BIANCHI	51.014
30	60	José María Perrone	28.3.89	BERTA KRIKUN DE KUNIK	51.023
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13.4.89	CAROLINA NOLE DE NASTRI	50.044
35	65	Juan T. Battini Vidal	7.4.89	CELIA ELSA VAN DE VELDE DE NICOLINI	31.022
37	67	Gustavo Daniele	4.4.89	ALBERTO EDUARDO VARGAS	47.967
37	67	Gustavo Daniele	11.4.89	ANA LUISA SEGOTA	50.146
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.4.89	FRANCISCO RODOLFO ORTEGA	50.036
40	70	Carlos E. Antonelli	4.4.89	JUANA BRAVERMAN	47.996
40	70	Carlos E. Antonelli	11.4.89	JORGE DURAÑONA Y VEDIA	51.019
40	70	Carlos E. Antonelli	2.3.89	TERESA CABALLO	50.024
42	72	Patricio F. Perren	14.4.89	ARTURO GATTO	47.910
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	11.4.89	LUISA RUBINSTEIN	47.990
45	75	Rubén A. Alberti	30.3.89	EVA LAFONT	47.976
46	76	Luis Alvarez Juliá	31.3.89	IVONNE DORA NAVARRE DE SACRISTANO	50.037
51	81	Jorge A. Cebeiro	4.4.89	INES UMANSKY	47.988
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.4.89	MICAELA CASANDRA JULIANELLO DE MUIA	48.000
54	84	Paula I. Stanislavsky	10.4.89	GERONIMO EDUARDO HERRERA	47.968
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.4.89	AIDA EMILIA ROSA MARCHIONE	47.995
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.4.89	BERNARDINA IDA PASTENE	47.969
59	89	Adrián R. del Federico	30.3.89	UBALDO CAMILO TECHOUEYRES	50.034
59	89	Adrián R. del Federico	5.4.89	ELMINA SALOME ANDRADE	50.117
64	94	José Miguel Pildain	11.4.89	LAURA BONIFACIO VDA. DE DIAZ	47.977
66	96	Juan José Capri	14.4.89	CARLOTA ANGELA BOLADERAS	51.016
67	97	Daniel F. Fognini	7.4.89	MANUEL KUPCHIK	47.989
74	104	Juan A. Casas	14.4.89	JESUS MARIA COYRA	51.009
75	105	María Inés Lezama	13.4.89	ERNESTO JOSE ULLOA	50.158
75	105	María Inés Lezama	12.4.89	ABAD AMALIA	50.039
76	106	Adolfo Campos Fillol	30.3.89	ELISA YABIANSKY O ELISA YABIANSKY DE ZAPIACHE	47.994
77	107	Luis A. Gimenes	12.4.89	JORGE LUIS LONGHI	50.046

e. 24/4 Nº 70 v. 26/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/89 - Vence: 27/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	5.12.88	RAMON FELICIANO FELICIANO FUENTES	50.217
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	4.3.89	PONCE NESTOR	51.050
3	6	Alberto Ugarte	14.3.89	CARLOS DAMARIO	51.080
4	7	Silvia V. Guahnon	13.3.89	MARTA SCORNIK	51.073
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	13.4.89	AMALIA GUTIERREZ DE ROBINO	51.032
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	4.4.89	ELENA CUERVO DE LORENZO	51.035
7	13	Maria Teresa Tibau	14.12.88	ISAAC LAZARO OHLBERG	51.041
7	13	Maria Teresa Tibau	14.4.89	EVA LEONTINA BONO DE TOMASINI	51.074
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	22.3.89	ROMEO ENRIQUE ANTONIO FERRANDO Y ROSA DOLINDA DAVENIA VDA. DE FERRANDO	50.279
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	13.4.89	JORGE OBDULIO FRANCISCO ZABALA	51.044
8	16	Norma Susana Nicolaris	11.4.89	VALENTIN OBERDAN BARCHI	50.256
9	17	Ramiro Santo Fare	13.3.89	ANTONIO JULIANO	50.350
9	18	Ernesto D. Julián	6.4.89	VICTORIA NAHRA VDA. DE SIMES	51.053
9	18	Ernesto D. Julián	11.4.89	LAURENTINA CANO DE GONZALEZ BONORINO	51.061
14	27	M. Susana Gastaldi	13.4.89	MAURO VACCARI	50.194
14	27	M. Susana Gastaldi	10.4.89	FELIX FERNANDEZ	51.030
14	27	M. Susana Gastaldi	13.4.89	JOAQUIN FRANCISCO ROIG	50.201
14	28	Guillermo C. Mercado	6.4.89	ROSA GONZALEZ MOUGAN Y MANUEL PESQUEIRA	51.036
14	28	Guillermo C. Mercado	5.4.89	BOTTO MARIA ROSA	51.070
15	30	José Luis González	18.4.89	NELIDA CELIA CORTI	50.248
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.3.89	ERWIN GUILLERMO AUERBACH	50.298
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	12.4.89	ERACLIO GREGORIO PINTO	51.071
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.4.89	SAMUEL NAMIOS	51.060
18	36	Maria Isabel Millán	30.3.89	HECTOR GIUSSANI	51.031
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.4.89	LUCRECIA MARIA HERNANDEZ DE AMALVY DEGREEF	51.084
20	39	Luis José Carballido	6.4.89	SARA FELDER DE MARGULIES	51.081
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11.4.89	TAUBMAN DE LERNER	51.055
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.4.89	MARIA ROSA GERARDA FRANZE VDA. DE CROCITTA	51.057
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.3.89	GUILLERMO DEL CURTO	50.190
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11.4.89	RAFAEL FRIDBERGS	50.246
23	46	Félix G. de Igarzabal	27.3.89	VILLANOVA PEDRO	51.049
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.4.89	JACOBO KATZMAN	51.056
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.4.89	MARIA ZULEMA MATIENZO DE SAENZ	50.200
29	57	Gustavo A. Carvallo	14.4.89	AMORE PENNETTA	50.353
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.4.89	ARA NOEMI CELESTINA BELEGOTTI	51.033
30	60	José M. Perrone	18.4.89	CARMEN MARIA RODRIGUEZ DORADO DE RICO	51.059
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11.4.89	PAULINA STEFANI DE PAONESSA	51.069
34	64	José Maria Pérez	12.4.89	FILOMENA DELL'ACQUA O FILOMENA NATALIA MARIA DELL'ACQUA VDA. DE LOFFREDA	51.052
34	64	José Maria Pérez	31.3.89	HORACIO FERNANDEZ CUTIELLOS	50.230
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.4.89	NATALIO KORIN	51.054
40	70	Carlos E. Antonelli	14.4.89	LUIS LEON BOTERO	51.077
42	72	Patricio F. Perren	1.4.89	AUGUSTO GROTZ E IRMA ESTHER MEDINA DE GROTZ	50.195
44	74	Fernando O. Galán	12.4.89	JOSE MARIA DIEGUEZ	50.182
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	17.4.89	MAGNIN SARA BEATRIZ	51.082
50	80	Angel R. Xekoc	13.4.89	JESUSA DIEZ DE DIEZ	51.051
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.4.89	VALENTIN SAN MARTIN	50.325
54	84	Paula I. Stanislavsky	3.4.89	AURORA CONCEPCION VALLEDOR ROZAS	51.072
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.3.89	MARIA MARINI	51.046
59	89	Adrián R. Del Federico	12.4.89	MARTINEZ OSCAR VALENTIN	50.207
61	91	Eduardo José Gorris	18.4.89	LEOPOLDO VICENTE TOMAS	50.244
62	92	Mirta Lucia Alchini	6.4.89	MARIA PILAR MARINA DE GAMBARO	51.034
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14.4.89	JUANA EUGENIA PEREZ	50.216
66	96	Juan José Capri	7.4.89	LUISA LACHOWICZ Y HELMUT ROTHENBERG	51.037
69	99	Nora C. González de Rosello	17.4.89	FARACE MARIO	51.085
75	105	Maria Inés Lezama	10.4.89	PILAR ALAVA	51.068
76	106	Rodolfo Campos Fillol	13.4.89	MARIA CONCEPCION ACOSTA DE TRUJILLO	51.043
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	4.4.89	HORACIO ACCARI	51.042
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.4.89	PAULINA ARGENTINA JORIO GNISCI DE SINISI	51.048
80	110	Maria Elena Ucar	12.4.89	COLOMBO MARIA	51.047

e. 25/4 Nº 71 v. 27/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CECILIA ELEANOR STEVENSON PALMER. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 al 3/4/89.
e. 24/4 Nº 44.287 v. 26/4/89

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GUILLERMO CAMACHO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en autos: "PICOS JULIO c/ CAMACHO GUILLERMO s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 25/4 Nº 50.405 v. 27/4/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, calle Lavalle Nº 1212, Piso 2º, cita y emplaza a don LUIS SALDIVIA y doña ADELA ARBITM para que en el plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado en los autos: "CALABRESE JAVIER y Otro c/ ARBITM ADELA y otra s/ Autorización para Venta de Bienes", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo representen en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 25/4 Nº 50.398 v. 26/4/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, emplaza por quince días a MIGUEL ANGEL TOLEDO para que comparezca a tomar intervención en los autos PARODI DE TOLEDO ELBA INES c/ TOLEDO MIGUEL ANGEL s/ Divorcio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 25/4 Nº 51.170 v. 26/4/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA SAÑAR COHEN LOZIE de MUOHADEB. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2/89 al 15/2/89.
e. 24/4 Nº 46.447 v. 26/4/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Ricardo Adolfo Leyes, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/89 al 20/4/89.
e. 24/4 Nº 47.743 v. 26/4/89

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CAGNOLA de SERATTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Luis María Güerri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 17/4/89.
e. 24/4 Nº 47.552 v. 26/4/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL CHAPAN de LUBLINSKY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 12/4/89.
e. 25/4 Nº 47.358 v. 27/4/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, cita a MARIA CRISTINA IZZO y MARTA BEATRIZ IZZO para que en el plazo de diez días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "DIAZ JOSE A. c/ SALOMON LEONARDO y otros s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente (arts. 145 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/4 Nº 51.128 v. 26/4/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, sito en Paraguay 1536, Piso 3º de Capital Federal, cita a LOBO SUSANA MATILDE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante por el capital reclamado, intereses y costas, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PORRINI DE VIANA TERESA ISABEL MATILDE y Otra s/ Ejec. Prendaria". La intimación de pago importará el requerimiento de que el deudor, dentro del plazo para oponer excepciones, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas providencias (art. 542 del C. P.). En caso de silencio se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Nora C. González Rosello, secretaria.
e. 25/4 Nº 51.132 v. 26/4/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a cargo del Dr. Julio Auliel, sito en Paraguay 1536, Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a los ejecutados POOLI MARIA INES y POOLI JOSE ALBERTO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POOLI MARIA INES y Otro s/ Ejec. Prendaria". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 146, 147 y cc. del C. P. C. C. N.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 25/4 Nº 51.134 v. 26/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/4 Nº 50.457 v. 26/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "J. M. RICCIUTI E HIJOS S. A.", la misma fue decretada con fecha 31 de marzo de 1989, designándose como síndico al Dr. Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 30 de junio de 1989. Asimismo, a los efectos del tramite previsto por el art. 38 y 41 de la ley de Concursos, se fija el día 7 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. No corresponde fijar para la celebración de la Junta de Acreedores, fecha alguna, dada la naturaleza de la presente quiebra. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/4 Nº 1103 v. 26/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la "quiebra de MAZZARELLA ALFREDO FERNANDO", síndico: Marina Lidia Iturbe, con domicilio en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 23 de junio de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 15 de setiembre de 1989 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado; que dando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/4 Nº 1104 v. 26/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. José María Fanti, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de abril de 1989 se ha abierto el concurso preventivo del Sr. GUSTAVO MANUEL MAZUR único propietario del negocio que gira en el comercio bajo el nombre de fantasía de "ELECTRICIDAD SAENZ PEÑA", síndico Juan Carlos Celano con domicilio en la calle Paraná 631, Piso 3º, Of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de junio de 1989. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1989 a las 8 hs., la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario "El accionista".
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 25/4 Nº 51.106 v. 2/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don GUIDO FERNANDO GUELAR, decretado el 27 de marzo de 1989. Síndico: Dr. Eduardo Emilio Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 26/6/89, fijándose para el caso de corresponder como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el 15/9/89, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Las fechas en que el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley Concursal son el 31/7/89 y 23/8/89, respectivamente. Intímase al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de éste en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al deudor fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/4 Nº 1105 v. 26/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita y emplaza por cinco días a GRACIELA ALICIA CORTINA en autos "GOFFMAN MARIO A. c/ CORTINA GRACIELA A. s/ Ejec., a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 25/4 Nº 50.472 v. 26/4/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos caratulados WOLKOWYSKY CATALINA s/ Quiebra, que los Sres. acreedores tienen plazo para presentar ante el Síndico sus títulos justificativos para lograr su respectiva verificación de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 1989. Fíjase el día 28 de agosto de 1989 para la celebración de la audiencia de junta de acreedores. Asimismo, la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de junio de 1989 y 3 de agosto de 1989 respectivamente, todo ello con el fin de evitar cualquier futura nulidad. Hácese saber a la sindicatura que aquellos acreedores que ya verificaron sus créditos, no resulta necesario que los vuelvan hacer.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 20/4 Nº 1106 v. 26/4/89

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEE WIN MING", habiendo resultado designado síndico el Cdor. Norberto J. Fuentes con domicilio constituido en Río Cuarto 3361 de esta Cap. Fed. (T. E. 28-4492), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de julio de 1989. Señálase la audiencia del 29 de setiembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin que los acreedores que concurran, cualquiera fuere su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si éste fuere propuesto. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/4 Nº 1111 v. 27/4/89

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de ECOSUD S. A., síndico Contador Edgardo Héctor Ferré Olive, con domicilio en la calle Corrientes 1628, 4º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de junio de 1989. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la Junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 5 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a la demandada para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación dentro del plazo de 24 horas; b) cumplimente lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo; c) deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del mismo, dentro del plazo de 48 horas; d) intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; g) se abstengan los señores José Omar Fassi Lavalle, Luis Carlos Miguel Rossi, Julio Eduardo Cociffi y Aldo Luis Francisco Bruneta de salir del país sin previa autorización de este tribunal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Benjamín J.Zöttele, secretario interino.
e. 21/4 Nº 1112 v. 27/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "BERTOCHI FREDY s/ quiebra" (Expte. Nº 58.512) decretada con fecha 11 de abril de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 28 de julio de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs., El Sr. Síndico designado es la contadora Beatriz Inés Fux con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º Cap. Fed.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/4 Nº 1107 v. 26/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 2º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CREACIONES BETTY S. R. L. s/ Quiebra" Expte. Nº 40.784, en trámite por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, atento lo expuesto por la sindicatura y estado de autos, se ha dejado sin efecto el auto de fs. 135 en cuanto a las fechas que allí se fijan. En consecuencia señálase que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado en autos Dra. CRISTINA BEATRIZ JULIA COLLIA, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º Capital Federal, hasta el día 13/6/89. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 4/9/89 a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se los intima para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25/4 Nº 1134 v. 2/5/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "PLAN Z" y "YAMAHA PLAN", que transferirá cartera referida de los mismos a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, En San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato

de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/89 al 21/4/89.
e. 25/4 Nº 49.532 v. 9/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, ordena la siguiente publicación en autos: "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Cancelación". "Buenos Aires, diciembre 26 de 1988. Decrétase la cancelación de los siguientes pagarés. Emitido: Mc. Shoes S. A., Librado: 30/12/87, Vto.: 8/2/88, Monto: ₳ 448,40, Beneficiario: Embalcart S. A.; Emitido: Cía. Argentina de Embalajes S. R. L., Librado: 12/1/88, Vto.: 29/2/88, 1/3/88, 2/3/88, 3/3/88, Monto: ₳ 12.685 c/u de los 4 pagarés, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A.; Emitido: Papelera Falcón, Librado: 12/1/88, Vto.: 17/3/88, 22/3/88, Montos: ₳ 1650 y 1699,88 respectivamente, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Rafael Cruz Martín, Juez". El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 7 de febrero de 1989. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: Rafael C. Martín, Juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/4 Nº 49.673 v. 10/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y PRELABORAL S. R. L. s/Quiebra", comunica que el 11 de abril de 1989 se decretó en estado de quiebra a CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL Y PRELABORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y hace saber que hasta el día 2 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contador Luis María Bertolasi, C. I. Nº 4.732.053, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de octubre de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días, para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 25/4 Nº 1136 v. 2/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adelan N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de RODICIO NORBERTO, habiéndose designado Síndico: ELOISA TERESA BRUNO, con domicilio en la calle: José Hernández 2462 P. B., de esta Cap. Fed. A los fines pertinentes se fija el día: 30 de junio de 1989, como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la sindicatura; como así también los días: 10 de agosto de 1989 y 6 de setiembre de 1989, como aquéllas en las cuales dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores se designa para el día 29/9/89 a las 8,30 hs., que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima al concursado, como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo el síndico. Se prohibe a partir de la fecha del auto de quiebra —3 de marzo de 1989— efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a RODICIO NORBERTO, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/4 Nº 1116 v. 28/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 7/4/89 se ha declarado la quiebra (civil) de MARIA DEL CARMEN ATTISANI, D. N. I. 10.625.461, habiéndose designado Síndico GUSTAVO A. GUERRA, con domicilio en la calle Alsina 2910, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/7/89 inclusive. en caso de corresponder su celebración se fija como fecha para la audiencia de Junta de Acreedores el día 14/9/89 a las 9,30 hs.. Los informes de los Arts. 35 y 40 L. C. los días 31/7/89 y 23/8/89, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 25/4 Nº 1137 v. 2/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "ALPESA S. A. s/ Quiebra s/ incidente de pago de acreencias laborales, Expte. Nº 11.520", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 14 días del mes de abril de 1989.
Federico C. Carreró. secretario.
e. 25/4 Nº 50.489 v. 26/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio interinamente, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C." se llevará a cabo en "La Casa Suiza", sita en Rodríguez Peña 254, Capital Federal, el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 hs., Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/4 Nº 50.463 v. 2/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alberto Guerri, comunica por cinco días que por auto de fecha 22 de marzo de 1989 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE, Expte. Nº 15.178, Síndico Corina A. Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, 2º Piso, Dto. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de agosto de 1989 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs.. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21/4 Nº 1114 v. 27/4/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita al Sr. JORGE ROBERTO MATA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "GOMEZ JUSTO y Otros c/ BANCO PATRICIOS y Otros s/ Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/4 Nº 51.122 v. 26/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos "BISTOLETTI MONICA MABEL s/ Ped. de Quiebra p/ TEJEDURIA PATRICIOS S. R. L.", cita y emplaza a BISTOLETTI MONICA MABEL, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/4 Nº 51.164 v. 26/4/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Calle Puppo, Secretaría Nº 48, del Dr. Ernesto Patricio Fox, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica en autos: "TESTA HERMANOS SAN LUIS S. A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación de Síndico a José Antonio Calviño con domicilio en Florida 671, Piso 1º, Of. 101, Capital, ante quien deberán verificarse los créditos hasta el día 26 de julio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de setiembre a las 9,30 horas, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/4 Nº 50.278 v. 28/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos caratulados "FIORI OSVALDO MARCELO su quiebra" que con fecha 14 de noviembre de 1988 se resolvió calificar la conducta de OSVALDO MARCELO FIORI como fraudulenta y culpable en los términos de los artículos 235, inc. 11º y 236, incisos 5º y 6º de la ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/4 Nº 1117 v. 28/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "FERCORO S. A. s/ Quiebra". Expte. Nº 18.169, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Eduardo Maldonado con domicilio en Almirante Brown 702 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/6/89. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/4 Nº 1118 v. 28/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "ARDICONS S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 18.168, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Juan Carlos Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso, Of. "B" de esta Capital (35-8385), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 1989, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Ernesto Patricio Fox, secretario.
e. 25/4 Nº 1138 v. 2/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: TELISA SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado FELIPE MONTERO, con domicilio legal en Corrientes 1327, 3º "11", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de junio de 1989 y 28 de julio de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 21 de agosto de 1989, al solo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 24/4 Nº 1119 v. 28/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de: JUAN ANTONIO MURUZETA, síndico designado Silvia M. Maccio de Curello, con domicilio legal en San José 83, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de julio de 1989 y 22 de agosto de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 24/4 Nº 1120 v. 28/4/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 57, Secretaría Nº 87 en Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLARREAL JOSE IGNACIO, CALO RAMONA. El presente oficio deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Capital Federal, 22 de marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4/89 al 12/4/89.
e. 25/4 Nº 47.371 v. 27/4/89

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2; hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos Nº 11.608, caratulados: "ISAAC KOLTON INMOBILIARIA S. A. p/ Conv. Prev." se ha resuelto a fijar el día VEINTICUATRO DE MAYO DE 1989 a las NUEVE HORAS, para que tengan lugar la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo en caso de ser presentada y viable. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. La misma se realizará con los acreedores que concurran. Firmado: Dr. Hugo E. Asencio, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Beatriz Fornies, secretaria.
e. 21/4 Nº 50.169 v. 27/4/89

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "K", a cargo de la Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, Secretaría Nº 40 del suscripto, en causa Nº 3 caratulada "SELISA RUBEN DANIEL y Otros por el

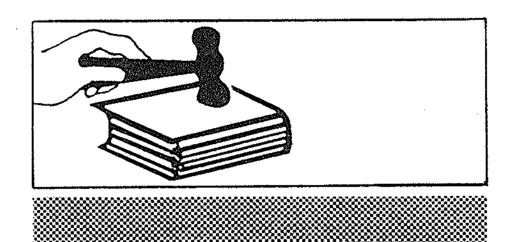
delito de estafas reiteradas y encubrimiento", intima en el término de cinco días a quienes tengan derechos sobre los caños de acero y conectores almacenados en el depósito judicial de la Policía Federal afectados a la presente causa se presenten al Tribunal acreditando esa circunstancia, bajo apercibimiento de proceder a su pública subasta en los términos de la ley 20.785.

Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Julián Horacio Langevin, secretario.
e. 24/4 Nº 1123 v. 26/4/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 2 en lo criminal y correccional cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MOSOVICH, argentino, nacido el 4 de agosto de 1942, hijo de León y Tomasa Gutiérrez, C. I. 5.018.633, para que comparezca ante este Tribunal sito en Alsina 317 de Bahía Blanca, a prestar declaración indagatoria en la causa 432/87 que se sigue por infracción al art. 282 del C. Penal, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía. Fdo. Alcindo Alvarez Canale, Juez Federal. Daniel Labastia, secretario.

Bahía Blanca, 12 de abril de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal.
e. 24/4 Nº 1128 v. 28/4/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría, Nº 9, hace saber por dos días que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 27 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de esta Capital: un chalet de dos plantas, ubicado en la calle PAREJA 4364 e/SEGUROLA Y SANABRIA, de esta Capital Federal, habitada por los herederos del señor José Rapetti, ejecutados en autos. PLANTA BAJA: Garage, living-comedor, teléfono, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, tres dormitorios con dos baños completos, amplio patio con quincho y parrilla. PLANTA ALTA: Un dormitorio con baño completo para servicio, un cuarto para trabajo, luz, gas, agua corriente, en buen estado de conservación. Construcción de primera. MATRICULA 15-72770. DEUDA: Obras Sanitarias del '78 al '88 ₳ 27.070,72. Impuesto Municipal del '83 al '89 ₳ 1.882,12. DIAS DE VISITA: Lunes, martes y miércoles de 16,30 hs. a 19,00 hs.. BASE: ₳ 100.000. Seña 20 %; comisión 3 %; estampillado de ley 0,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme art. 133 del Código Proc. Venta decretada en autos "FIPA S.A.C.I.F.I.A. c/RAPETTI, José Luis y otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 235.320, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 21 de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 25/4 Nº 50.851 v. 26/4/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c/SANTANGELO, EDITH E. Y OTROS s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 32.360, que el martillero Luis José Badin, rematará el día 4 de mayo de 1989, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal: 1º) Un inmueble ubicado en la calle Alte. Brown Nº 219, entre las calles Ituzaingó e Independencia del Partido de Zárate, ciudad del mismo nombre, de la Prov. de Buenos Aires; designado en el plano de subdivisión característica 38-176-72, como parcela 2 a, compuesta de 8,66 mts. de frente al N.E., en su costado S.E. 21,40 mts, con un martillo a favor de 12,75 mts., por 7,08 mts.; al S.O. 21,60 mts. y 29,20 mts. al N.O.; formando las líneas S.O. y N.O. ángulo de 89º 32' y la línea N.O. y N.E. ángulo de 90º 28', o sea una superficie de 354,22 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 280; Parcela 2 a. Dominio: 481 del partido de Zárate - Zona IV. Partida: 3511. Según constatación fs. 159/160 consta de dos dormitorios, baño, lavadero, habitación sin terminar, living, galería abierta y un local contiguo a la puerta de acceso al inmueble; según constatación de fs. 321 vta., en el local funciona una carnicería y en el inmueble propiamente dicha una asociación de basquet. Base: ₳ 40.000,00. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. 2º) Acto seguido se procederá a subastar un inmueble ubicado en la Av. Anta Nº 557, entre las calles Güemes y Valentín Alsina de la ciudad y partido de Zárate de la Prov. de Buenos Aires; Mide 9,75 mts. de frente al S.O. por 21,65 mts. de fondo, o sea una superficie de 211,08 m²; lindando por su frente al S.O. con Av. Anta en medio con Estación del F. C. Central Argentino; al S.E. con el lote de Rómulo Viglione y Marta E. Corti de Viglione; al N.E. con Delfín Azcuarain; y al N.O. con María Iglesias y Carlos Santangelo. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 208; Parc. 8 b. Dominio: 383 del partido de Zárate. Partida: 3384. Según constatación del martillero de fs. 321 vta., consta de un living comedor, dos habitaciones, un baño, una cocina, patio lateral con otra entrada independiente desde la calle y galpón al fondo, el inmueble se encuentra ocupado por Néstor Edgardo Pradere LE Nº 4.731.350, con su esposa y tres hijas menores, sin contrato de locación, el estado del inmueble es regular, a pesar de estar realizándose trabajos de conservación. Base: ₳ 25.000,00. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. todo en efectivo y en el acto de la subasta. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición los días 29/4; 2 y 3/5/89 de 9,30 a 13,00 horas. Existen constancias en autos de deudas por Rentas, O.S.N. y otros para el inmueble sito en Alte. Brown Nº 219, Dominio 481, a fs. 274/75 y fs. 294 vta.; para el inmueble sito en Av. Anta Nº 557, Dominio 383, a fs. 277/78, 295 vta., 296; todas deudas al 31/12/87 y febrero 1988. Dado que la actora reviste el carácter de acreedora hipotecaria en primer grado, en el supuesto de resultar compradora se la autoriza a compensar las sumas resultantes hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndosela asimismo de depositar la seña que correspondiere, en caso que se halle cubierta por el importe de su crédito. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo (art. 133 CPCC). Mayores informes en autos, oficina del martillero.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 25/4 Nº 50.471 v. 26/4/89

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPANA ERNESTO s/EJECUTIVO PRENDARIO", Expte. Nº 12.030/88, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de mayo de 1989, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avellaneda 2643 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves en el horario de 9 a 11. Un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1978 motor marca Fiat Nº 125 B038-776926, chassis marca Fiat Nº 125 B-0656601. Dominio Nº B 1.461.061. Uso privado. No tiene crique, rueda de auxilio, llave saca ruedas, toda la documentación, el tapizado se halla roto en varias partes, falta espejo puerta delantera izquierda, luz de giro guardabarro delantero izquierdo, paragolpe trasero vencido, falta limpiaparabrisas, deterioros en chapa y pintura, 4 cubiertas armadas en buen estado, paragolpe delantero en mal estado, falta puntera de la moldura del guardabarros delantero izquierdo. Tapizado del tablero roto. Base: ₳ 30.513. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina. (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 24/4 Nº 50.352 v. 26/4/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/BRUSADIN HUGO A. Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 503-87), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, tel. 566-1452) rematará el día 11 de mayo de 1989 a las 12 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, dos inmuebles, linderos, en block, sitos en Villa Pergamino, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la calle Rodolfo P. Sarrat Nros. 827 y 831, entre las de Agüero y Arredondo, edificados sobre dos lotes de terreno que miden 8,66 x 17,32 mts. cada uno (17,32 x 17,32 mts); Ad Corpus. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción II, Sección F, Manzana 105, Parcelas 4 y 5 respectivamente. Conforme informe del martillero (fs. 95/6) se trata de un edificio industrial que cuenta con 3 entradas, 2 muy amplias para camiones, con cortinas metálicas, construido en 2 plantas, con entrepiso, oficinas (3 despachos y 1 archivo), 2 baños, 2 cocinas, vestuario, con un montacargas. En buen estado. Ocupado por una empresa que lo destina a la fabricación de productos bituminosos, la que no acreditó el carácter en que lo hace. Deudas: Municipales: ₳ 1641,05 (fs. 49-50-53); O.S.N.: ₳ 156,22 (fs. 56/7/9/60) Impuesto Inmobiliario: ₳ 823,57 (fs. 67/8/70/1); todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 23.749,80; Seña: 30 %. Comisión; 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá a partir del 26/4/89 durante los días hábiles de 8 a 12 y 13 a 16 horas. La última publicación deberá realizarse cuando menos ocho días antes del remate. Mayores informes en autos, lugar de remate y oficinas del martillero.

Buenos Aires, abril 18 de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/4 Nº 50.351 v. 26/4/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, comunica por dos días en autos: "TROVATTO, JOSEFA MARIA LUISA RAQUEL c/HUMEDES, RODOLFO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 100.651, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 5 de mayo de 1989, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, La unidad funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital, calle Zelada Nº 6084, entre las de Pieres y Larrazábal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1º, Secc. 74, Manz. 139, Parc. 22, Matrícula 1-5777/02, que adeuda: O.S.N.: ₳ 487,66 al 30/11/88 y Municipalidad: ₳ 247,20 al 14/12/88, la que posee una superficie de 100,79 m² con un porcentual de 56,78 %, encontrándose ocupada por el Sr. Eusevio y Martín Calle y sus familias sin títulos ni contrato de alquiler, y consta de una habitación de aproximadamente 8 x 4 mts. de mampostería y piso de parquet, sin baño ni cocina, con un amplio patio, sin piso con materiales de construcción y de demolición. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: ₳ 190.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado, y haciéndosele saber que en el caso de que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 CP.) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C. citado. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del C.P., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, abril 19 de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario
e. 25/4 Nº 50.414 v. 26/4/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Nº 100 del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 5º, Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y el Cronista Comercial, en los autos: "MACROSA S.A. c/CIOCCI Y CHIERICOTTI E.C.S.A. s/EJEC. PREND." expte. 182.886, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día martes 9 de mayo de 1989 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes, Lote 1 s/contrato 4308, un tractor marca Caterpillar modelo D7G, fabricación Nº 92V7226 c/motor Diesel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 3N78043 de 200 HP. Un control hidráulico marca Caterpillar modelo 173, fabricación Nº 28A7836. Una topadora marca Caterpillar (hoja) modelo 7A fabricación Nº 72F1479. Un escarificador marca Caterpillar modelo 7MS fabricación Nº 12G6977. Base: ₳ 94.520,28, seña 30 %; comisión 10 %. Lote 2 s/contrato 4259; un tractor marca Caterpillar modelo D7G, fabricación Nº 92V8338 c/motor Diesel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 3N86701 de 200 HP. Un desgarrador marca Caterpillar modelo 7 fabricación Nº 12G6920, año 1979. Base: ₳ 144.625,00; seña 30 %; comisión 10 %. Ambos lotes al contado, mejor postor, en efectivo, sellado fiscal 0,5 %. En el estado en que se encuentran y se exhiben en la sucursal Macrosa S.A. en Ruta 9 Km. 1303, Cañada de Los Nogales, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, en días hábiles en el horario: 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Si la compra fuera en comisión se deberá cumplir con el art. 571 del CP. y el saldo de venta deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta s/art. 580 del CP.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Julio A. Auliel, secretario
e. 25/4 Nº 50.474 v. 26/4/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103, a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital, comunica por dos días, en autos "VALIÑO, MARIA DEL CARMEN c/LIBONATI DE CERIOTTI, SUSANA B. Y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 39.138), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 12 de mayo de 1989, a las 11 (once horas), en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 4890/92, 2º piso, Dto. D, U.F. 11, Capital Federal, consta de living comedor, cocina, baño, un dormitorio y placards en pasillo. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Mercedes López de Libonati; informe de fs. 123. Superficie de 40,10 m², Porcentual 1,68. Matrícula 16-26564/0. Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circ. 16, Secc. 51, Manz. 58, Parc. 13. Título Fs. 106. Deudas Municipales fs. 63, ₳ 131,60 al 28/9/87, O.S.N. fs. 60/61, ₳ 56,88 al 23/9/87, todo sujeto a reajuste y actualización. Se exhibe días 10 y 11 de mayo de 1989 de 14 a 17 horas. Base ₳ 50.000. Al contado, Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado del Boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo y a cargo del comprador. De no haber interesados en la compra por la base, transcurrida media hora se rematará con la reducción del 25 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos; dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Dolores Miguens, secretaria
e. 25/4 Nº 51.120 v. 26/4/89

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por 3 días, en los autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASSATI DE CASAS FELISA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 45.004/88, que el martillero don Juan Andrés Mielnik procederá a rematar el día 15 de mayo de 1989, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avellaneda 2643 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires: los días martes y jueves en el horario de 9 a 11. Un automotor usado marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo 1979 L, año 1979, motor marca Ford Nº YLAS 36057, chassis marca Ford nº KA51XL-25280, dominio Nº C 931.543. Uso privado, con deterioros en reparación en todo su contorno, guardabarros delanteros chocados, óptica delantera izquierda rota, paragolpe delantero chocado, gomas en mal estado, tapizado

deteriorado con radio y antena, con un parlante deteriorado, con crique palanca, auxilio, llave saca ruedas, luces de posición traseras rotas, con equipo G.N.C. Renzo Nº 172486, sin cerradura de baúl y paragolpe trasero chocado. Base: ₳ 65.269,10 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Ante la falta de postores se dispondrá la venta 30 minutos después reduciendo la base en un 25 % o sea ₳ 48.951,83. Si tampoco hubiese interesados se ordenará la venta 30 minutos después, sin limitación de precio. (Art. 585 del C.P.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 24/4 Nº 50.355 v. 26/4/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por 3 días, en los autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S.A. DE AHORRO c/MEZA HORACIO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 44.007/87, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá a rematar el día 15 de mayo de 1989, a las 11,45 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal exhibiéndose en la calle Avellaneda 2643 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Un televisor color marca Grundig de 20' con control remoto, modelo 8524-220 con Nº de fabricación 36289, de ind. argentina. Base: ₳ 1221,76 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 24/4 Nº 50.356 v. 26/4/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 80, Secretaría 110, sito en la calle Paraguay 1536, piso 6º; Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CLAROS DE MELITO Y OTRA c/CABRAL VILLAFAÑE, JULIO CESAR s/EJECUCION HIPOTECARIA", expediente 14.546, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 5 de mayo de 1989, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Neuquén 620, piso 7º, Dpto. B, unidad funcional 22, Cap. Fed. Nomenclatura catastral Circ. 7; Secc. 45; Manz. 51; Parc. 3 b; Matrícula 7-1695/0; porcentual 2,49 %. Se encuentra totalmente desocupado y consta de dos ambientes: comedor, dormitorio c/placard, baño completo, cocina. En buen estado de conservación, salvo el deterioro ocasionado por el uso y el tiempo. Base de venta australes 70.000 (setenta mil), contado, mejor postor, dinero efectivo, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de Ley, visitar los días 3 y 4 de mayo de 1989, de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
María Elena Ucar, secretaria

e. 25/4 Nº 51.156 v. 26/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "CARRIZO, DOMINGA ESTELA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. DE GALICIA Y BS. AS." que los Martilleros Enrique Luciano Beovide e Ignacio Jorge Sepiurca, rematarán el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, a las once horas, en Presidente Perón 1233, Capital, el siguiente Inmueble: Un departamento ubicado en la calle Chaco Nº 173/175/177, primer piso, unidad funcional 10 de Capital Federal, y las dos cocheras identificadas con número uno y número dos, ubicadas en la planta sótano del Edificio. El mismo consta de: Palier, Living-Comedor con Balcón, dos dormitorios (uno con Vestidor) Escritorio, Cocina, Comedor Diario, Dos Baños, Toilette, Lavadero, Cuarto de Servicio con Baño, y Dos Patios. Superficie total: 227,73 metros cuadrados. La Unidad se halla en perfecto estado de conservación y se encuentra ocupada por la Concursada, el Señor Felipe Vera y su hijo. Posee 2 Bauleras. Base: ₳ 3.500.000 al Contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la Subasta. El Inmueble podrá visitarse los días 1, 2 y 3 de mayo de 1989, de 15 a 17 horas. Las Expensas Comunes de la Unidad han sido informadas al mes de marzo de 1989 en ₳ 3.530.

Buenos Aires, 17 de abril de mil novecientos ochenta y nueve.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/4 Nº 50.107 v. 27/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en autos caratulados "MELGAR MARTA ELENA c/ORCURTO JULIO R. s/EJ." exp. Nº 496.821 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de abril de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un automóvil marca Volkswagen 1500 año 1986, patente B 2.082.310, en el estado en que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de ley 5 ‰. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en el mismo lugar donde se remata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Alejandra Gil Carbó, secretaria.

e. 25/4 Nº 50.465 v. 26/4/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por ocho días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FLOR DE LIS S.A. s/EJEC. HIP" (Expte. Nº 52.361), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día viernes 5 de mayo de 1989 a las 10 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital. Los siguientes inmuebles rurales en block, que se encuentran en Colonia Monte del Ñacanguazú, Municipio de Jardín América, depto. de San Ignacio, establecimiento denominado Puerto España; y en Colonia Oro Verde, Municipio de Capioví depto. Libertador General San Martín, ambos en la Pcia. de Misiones. a) Establecimiento Puerto España: Se encuentra ubicado aprox. a 100 Km. de la Ciudad de Posadas, por la ruta Nº 12, a 20 Km. de la misma sobre el río Paraná, perfectamente señalizada, se trata de un establecimiento formado por un casco en el cual se encuentran construidos: Galpón de molino yerbatero de aprox. 900 m²; depósitos: Nº de bienes en desuso o bolsas, de aprox. 300 m²; Nº 2 de yerba, sup. aprox. 580 m²; Nº 3 de aprox. 200 m². garaje; Nº 4 taller mecánico de aprox. 200 m².; Nº 5 aserradero y carpintería, tinglado de techo de cinc de aprox. 200 m². Edificio de administración y vivienda en 2 plantas; planta baja, oficinas de administración y baños; planta alta, vivienda aprox. 400 m² con sus respectivos servicios, techo de tejas, en buen estado de conservación; también se encuentran en el mismo 18 viviendas de mampostería con techo de cinc, en regular estado de conservación. El establecimiento produce energía eléctrica por medio de un generador, y tendido de líneas aéreas, hay báscula. La superficie total aproximada de este establecimiento según plano catastral de la Pcia. de Misiones es de 3255 Ha. dividido por secciones, contando con 2 tipos de plantaciones, una de Pino Elliottis, de 15 a 30 años de antigüedad, en una superficie de aprox. 400 Ha. y la otra de montes yerbatales de aprox 500 Ha. El resto sin plantaciones. Se encuentra cruzado por diversos caminos en buen estado de conservación. A los efectos de la subasta se señala que el establecimiento está conformado por inmuebles indicados en los puntos I y II del auto de subasta de fs. 439. b) Establecimiento Oro Verde: Se encuentra ubicado a 150 Km. aprox. de la Ciudad de Posadas, con acceso por al ruta Nacional Nº 2, camino a la planta de papel Misionero, por éste hasta la playa de descarga, doblando a la derecha 9 Km. hasta la entrada del establecimiento Oro Verde. Tiene distintas construcciones; casa de ladrillo para encargado, pequeño depósito, edificio para usina, conjunto de tinglados y galpones, todo en regular estado de conservación, equipo de elaboración de yerba en regular estado. Sus plantaciones son de pino y yerbatales; su superficie es de aprox. 426 Ha. cruzados por caminos en buen estado; está conformado por los inmueble sindicados en el punto III del auto de subasta fs. 439. La subasta es de los 2 establecimientos en block, los mismos se encuentran ocupados por la demandada, estando establecido en el mutuo hipotecario que obra en autos a fs. 14, en su cláusula undécima: en caso de ejecución de la hipoteca que se constituye, la hipotecante se obliga a entregar los bienes ejecutados libre de ocupantes, dentro de los 10 días de producida la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Base: ₳ 70.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: cinco por mil. Todo en efectivo y/o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este juzgado. Se deja constancia que la subasta no incluye máquinas y herramientas existentes en los inmuebles pre enunciados. Los inmuebles se exhiben a partir de la 1er. publicación de este Edicto, los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Mayores informes, planos y prospectos en la oficina del martillero (Uruguay 328 piso 2º Capital T. E. 49-3372/40-1670).

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 24/4 Nº 50.473 v. 4/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber por cinco días en los autos "SUPERLACTEA S.A.I.C.F.A., s/Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 17.259, que los martilleros Horacio Taranco y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 4 de mayo de 1989, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: El inmueble Avenida Corrientes Nº 3622/26/30, entre Billinghurst y Mario Bravo, espléndido local con entrada para camiones, entre piso, sótano y dependencias, con dos líneas telefónicas, cámara frigorífica con equipo y forzadores de aire, dos cajas fuerte empotradas, central telefónica para dos líneas y 4 internos, cinta transportadora de planta baja al sótano, c/motor eléctrico y acople de marcha y contramarcha, etc. "desocupado", edificado en terreno que mide: 8m37 de frente al N., por 27m06 de fondo o lo que más o menos resulte entre sus linderos, Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circuns. IX, Sec. 13, Manzana 17, Parcela 3. Base ₳ 1.600.000, con facilidades. El inmueble calle Pedro Echagüe Nº 2914/16, entre Deán Funes y La Rioja, planta láctea "desocupada" con una línea telefónica, cámara frigorífica c/equipo, cortina enfriadora-evaporadora y tablero; dos tanques de acero inoxidable de 8.000 lts. c/uno, con cañería desarmable en 8 tramos con juntas de bronce y accesorios para transportar leche; equipo de aire acondicionado Fedders, etc., edificado en terreno que mide 17m18 de frente al N., 11m95 al E., 17m16 al S. y 10m71 al O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 24 Manzana 14, Parcela 2. Matrícula 2-7486. Base ₳ 600.000, con facilidades. Condiciones y facilidades para la venta: Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Juzgado, para ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con más el 6 % de comisión y el 0,50 de Sellado de Ley, en efectivo, el 70 % restante en concepto de saldo de precio, en dos cuotas iguales, con vencimiento a los 120 y 240 días para el inmueble de Avda. Corrientes Nº 3622/26/30 y 90 y 120 días para el inmueble de Calle Pedro Echagüe Nº 2912/16, de aprobado el remate, respectivamente. Dichas cuotas serán ajustadas en cada caso, conforme la evolución de los índices de precios mayoristas, nivel general, suministrados por el Indec, correspondientes al mes anterior a la fecha de la aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al pagar la primera cuota, y la escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilar en forma parcial o total el inmueble a terceros, ceder el uso total o parcial del establecimiento. Se aceptarán ofertas bajo sobre, que serán presentadas ante la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate, y serán abiertas en el acto del remate. Acto seguido, sin base y al contado: Estantería de madera de 78 mts. de lago por 2m80 de alto para colocar quesos, máquinas de calcular, bandejas para quesos, etc., que se encuentran en los inmuebles descriptos, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Exhibiéndose los inmuebles: Pedro Echagüe de 10 a 13 horas y Avda. Corrientes de 14 a 17 horas, los días 28 de Abril, 2 y 3 de Mayo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

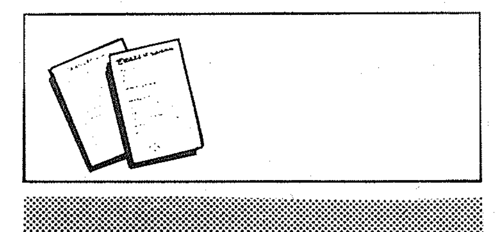
e. 20/4 Nº 49.962 v. 26/4/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "GETINO JORGE JOSE c/ALEJANDRO CARMEN MARIA s/Ejecutivo Reservado" Exp. Nº 14.696, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 8 de mayo de 1989, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, La mitad indivisa de la unidad funcional Nº 58 del piso 8º Letra "C" del edificio sito en Avda. Rivadavia 3201/03/05/07 esquina Anchorena 2/4/6/18, Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño, cocina completa, balcón y una línea telefónica (88-0617). Superficie total: 45,82 m². Porcentual: 0,97 %. Título de propiedad a fs. 106/129. Matrícula: 9-1157/58. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 46; Parc. 26. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Adeuda: M.C.B.A. Fs. 98 al 21/4/88: ₳ 210,70. O.S.N. Fs. 83/96: al 4/3/88: ₳ 621,65. Expensas comunes: Fs. 80 al 29/2/88: ₳ 3051,56. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 7863,45. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 1989, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 7 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 25/4 Nº 50.420 v. 26/4/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la sede social sita en San Martín 793, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, e informe del síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma de Estatutos.

La Asamblea revestirá el Carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1º al 5º y de extraordinaria para la consideración de los puntos 6º y 7º.

El Presidente

e. 20/4 Nº 49.878 v. 26/4/89

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 17 hs., en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3º) Consideración del Revalúo Leyes Nº 19.742 y 21.525.

4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

El Presidente

e. 20/4 Nº 49.965 v. 26/4/89

ACERAGRO
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio Liquidador convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 9:00 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Consideración del Balance Final de Liquidación, Inventario Analítico y Proyecto de Distribución.
3. — Designación del depositario de los Libros y Documentos Sociales.
4. — Designación de accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea.

Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.

El Directorio

e. 21/4 Nº 50.095 v. 27/4/89

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACFOR S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1989, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Distribución de resultados no asignados.
4º) Consideración de la retribución a Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/88, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 21/4 Nº 50.168 v. 27/4/89

AVYCAYA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.500 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/4 Nº 50.053 v. 27/4/89

ALGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Mayo de 1989, a las 11 horas, en su sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Retribución al directorio y a la sindicatura, artículo 261, de la Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 15 de Mayo de 1989, a las 18 horas.

El Director

e. 24/4 Nº 50.329 v. 28/4/89

AL-QUILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de mayo de 1989, a las 10 y 11 horas respectivamente, a realizarse en el local de la calle Sarmiento Nº 1230, piso 9º Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones o certificado bancario equivalente, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme con las disposiciones legales vigentes.

El Vicepresidente

e. 24/4 Nº 50.269 v. 28/4/89

ANILINAS COLIBRI
C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de mayo de 1989, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres directores titulares y un suplente. Síndico Titular y Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 24/4 Nº 50.339 v. 28/4/89

ARGESA ARGENTINA EXPORTADORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1989, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y destino de Revalúo, Ley 19.742.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Resultados.
3º) Elección de director y Síndicos por vencimiento de mandatos.
4º) Aprobación y firma del Acta de Asamblea por sus accionistas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1989.

El Directorio

e. 24/4 Nº 45.641 v. 28/4/89

ARGAL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1989, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Consideración de la renuncia de director titular.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 12, en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 24/4 Nº 50.312 v. 28/4/89

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio de 1989 a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. — Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3. — Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, destino del resultado del ejercicio, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4. — Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5. — Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.
6. — Consideración del aumento del valor de las cuotas sociales.
7. — Actividades para 1989.

El Secretario.

e. 24/4 Nº 50.240 v. 28/4/89

ASPAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Aspamar S.A. el día 13/5/89 a las 9 hs., en 1ª convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria en Avda. Santa Fe 3402 PB, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la docum. art. 234 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
3. — Ratificación de todo lo actuado en Asamblea Ordinaria del 16/8/85.
4. — Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/6/88.
5. — Consideración de la gestión del Directorio.
6. — Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Síndico.
7. — Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

El Presidente

e. 24/4 Nº 50.280 v. 28/4/89

AZUL
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Mayo de 1989, a las 19 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 por el 32º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Tratamiento de resultados acumulados.
4) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección Directores titulares y suplentes conforme art. 8º de los Estatutos y art. 234, inciso 2º y 255 Ley 19.550.
6) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia conforme art. 234 inciso 2º Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.

El Presidente

e. 24/4 Nº 50.165 v. 28/4/89

ALMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(N - 12.933)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1989, a las 19 horas, en Av. Rivadavia 3700, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550; ejercicio 31/12/88;
2º) Distribuir utilidades y Honorarios a Directorio y Sindicatura. Limitaciones art. 24 inc. d) Estatutos Sociales y art. 261 Ley 19.550;
3º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. Los recaudos para concurrir a la Asamblea son los que marca la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

El Presidente

e. 25/4 Nº 50.364 v. 2/5/89

AMAGI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1989, en primera convocatoria, a las 8,00 hs. en la sede social de la Avda. Corrientes 1132, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A y E y Cuadro I y Especial de Evolución de Alquileres correspondientes al 20 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. — Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditado

e. 25/4 Nº 50.496 v. 2/5/89

ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de mayo de 1989 a

las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en su sede social de Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
2º) Consideración del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y su destino;
3º) Fijación de honorarios a directores y síndico (art. 261, L. S.);
4º) Determinación del número de directores titulares y su elección por dos ejercicios;
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/4 Nº 50.483 v. 2/5/89

"B"

BUNGALOW'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de mayo a las 10,30 horas en las instalaciones del club sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Contador
e. 20/4 Nº 49.912 v. 26/4/89

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 1989 a las 16.30 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Actualización al mes de abril de 1989 del saldo de las cuentas Ajuste al Patrimonio-Ajuste del Capital y Resultados Acumulados Ejercicio Anterior.
4) Aumento de capital y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
5) Consideración resultado del ejercicio.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 21/4 Nº 50.050 v. 27/4/89

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de Mayo de 1989 a las 11 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el mismo período;
4) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y los que pudiera corresponder a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades;
5) Destino de las utilidades;
6) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; aumento del capital en exceso del quíntuplo; reforma de estatutos; emisión de acciones;
7) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 1989.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede del Banco, Florida 32, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

El Vicepresidente 2º
e. 24/4 Nº 50.140 v. 28/4/89

BAPTISTA GAGO Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1989 a las 17 horas en la Av. Vélez Sarsfield 1543/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
7º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los renunciantes.
8º) Remuneración del Síndico Titular.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente

NOTA: Los señores accionistas que asistan a la Asamblea deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la Av. Vélez Sarsfield 1545 de esta Capital.

El Directorio
e. 24/4 Nº 50.226 v. 28/4/89

BARRACA ASUNCION
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 15 horas, en Córdoba 323, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente, por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 24/4 Nº 50.266 v. 28/4/89

BEDALIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en la calle Uruguay 292 piso 14 - Dto. "D" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término. Sus causas.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de Agosto de 1988.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.411 v. 2/5/89

"C"

CIRCULO CERRADO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su designación.
4º) Retribución de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias o instituciones autorizadas con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 20/4 Nº 50.010 v. 26/4/89

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 1989, a las 12 horas, en Avenida Belgrano 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 50º Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el art. 239 de la Ley citada.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.856 v. 26/4/89

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LOS CARDALES COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1989, en la calle Sarmiento 1867, Salón Auditórium, Capital Federal, a las 19,30 horas.

En caso de falta de quórum se celebrará con aquellos copropietarios que concurran en segunda convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º) Fijación del honorario del administrador.
3º) Fijación del monto de los seguros.
4º) Fijación del monto de los trabajos ordinarios que pueda autorizar por sí solo el administrador.
5º) Fondo de reserva y destino.
6º) Rendición de cuentas.
7º) Determinación del número de miembros y elección del nuevo consejo de administración.

El Administrador
e. 20/4 Nº 49.942 v. 26/4/89

CABAÑA HOTEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 15 de Mayo de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance juntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
4º) Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/4 Nº 50.055 v. 27/4/89

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1989 a las 19 horas, en la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1988.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de un accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.087 v. 27/4/89

CIELOS DEL SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cielos del Sur S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1989 a las 9 horas, a celebrarse en la Av. Corrientes 485, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, y su elección. Distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.142 v. 28/4/89

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Ciudad de Buenos Aires, convoca a los socios Activos, Vitalicios y Treintañales (inc. b y c) hasta el Nº 126.630 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril del cte., a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Campo de Deportes, Avda. del Libertador 7501, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1988 e Informe del Organo de Fiscalización.

El Prosecretario
e. 24/4 Nº 49.442 v. 26/4/89

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de mayo de 1989 a las 10 horas en Paseo Colón 728, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus anexos y cuadro complementario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1988 e Informe del síndico.
2º) Destino de las utilidades. Aumento del capital y emisión de acciones (Art. 188 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la actuación de directores y síndicos.
4º) Remuneración de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/4 Nº 50.057 v. 28/4/89

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES (COFIPA)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 17 de Mayo de 1989, a las 17 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados. Honorarios.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.

El Directorio
e. 24/4 Nº 45.644 28/4/89

COMPAÑIA VICTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus Accionistas para que se reúna el 17 de mayo de 1989, a las 15 horas, en la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. — Remoción de los señores directores y síndicos titulares y suplentes;
3. — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y
4. — Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Inspector General de Justicia

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar directamente a la Inspección General de Justicia las comunicaciones que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550 haciendo constar en las mismas el número de expediente de las correspondientes actuaciones (21024/3864).

El Inspector.
e. 24/4 Nº 50.252 v. 28/4/89

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 20 de mayo de 1989 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley Nº 19.550, correspondiente al 19º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1988. Gestión del directorio. Distribución de utilidades y remuneración del directorio.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Vigencia de poderes otorgados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 15 de abril de 1989.

El Directorio

Advertencia: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación que establece el art. 238 de la ley Nº 19.550, y acreditar identidad si les fuere requerido.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.228 v. 28/4/89

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1989, a las 16 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados.
2º) Aprobación de la gestión de los liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.

La Comisión Liquidadora
e. 24/4 Nº 45.642 v. 28/4/89

CRISTANTE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria a celebrar el día 10 de mayo de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la calle Fonrouge 2545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. Remuneración y honorarios del Directorio y Síndico.
3. Consideración de la actualización contable de la ley 19.742, todo al 31/12/1988.
4. Renovación del Directorio.
5. Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. El Directorio.
Se recuerda las disposiciones de la Ley. 19.550.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.223 v. 28/4/89

CANTERAS SIME
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestro local social de la calle Suipacha 370, 6º A, Capital Federal, el día jueves 18 de mayo de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración del cambio de domicilio social.
Depósito en acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo de 15 a 18 hs. El Directorio.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.442 v. 2/5/89

CIA. MADERERA
I. C. F. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1989 a las 15,30 horas en la sede social, Lavalle 1454, planta baja, oficina 3 y 4; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año;
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina. El Directorio.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.456 v. 2/5/89

CIFIM
CAMARA DE LA INDUSTRIA DE FIBRAS MANUFACTURADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de abril de 1989, a las 9 hs., en nuestra Sede Social, Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 24, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas e Inventario, correspondientes al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Capitalización del superávit que arroja el ejercicio A 512.822,91.
3. — Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4. — Autorización a la Comisión Directiva para fijar el Presupuesto de Gastos.
5. — Designación de dos Socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.449 v. 2/5/89

CLEARING INMOBILIARIA
Sociedad en Comandita por Acciones
I. G. J. 5965

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria en Talcahuano 38/50 - P. 3º - C y D - Cap. Fed., para el día 17/5/89 1ª Convocat. 10 horas, 2ª Convocat. 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar quienes aprobarán y firmarán el Acta.
2º Tratar doc. Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio Nº 20 cerrado 31/12/88.
3º Designar Síndico Titular y Suplente. Recordar vig. art. II Estatuto s/ Dep. Acciones.

El Socio Solidario
e. 25/4 Nº 50.511 v. 2/5/89

COBARE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Lavalle 730, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósitos de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.436 v. 2/5/89

CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO
C. O. D. E. P. A. C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C. O. D. E. P. A. C. Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 1989, a las 16 hs. en el local social, sito en la calle Viamonte 867, 7º Piso, Oficina 707, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 47 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 25/4 Nº 50.476 v. 2/5/89

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de mayo de 1989 a las 15 horas, en la Sede Social, calle Venezuela 538, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos arts. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Honorarios Directorio y Síndico.
2) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
3) Resolución sobre el número de Directores y Síndico Titulares y Suplentes, y su elección.
4) Reforma del arts. 2º, 10º y 15º de los Estatutos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/4 Nº 50.251 v. 28/4/89

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de los resultados del ejercicio.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550)
4º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Director
e. 20/4 Nº 49.979 v. 26/4/89

ESTABLECIMIENTO COVECO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 8 de mayo de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directorio y Síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988; Retribución al Directorio, art. 261 ley 19.550.
4º) Elección de Síndico, titular y suplente, por un año.

El Directorio
e. 20/4 Nº 49.920 v. 26/4/89

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1989, a las 14 horas, en su sede social de la calle Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/88.
2º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/4 Nº 50.017 v. 26/4/89

EUGEMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en la sede social Varela 260 para el 9 de mayo de 1989 a las 17 horas:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2) Gestión del Presidente y Síndico titular;
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 21/4 Nº 50.120 v. 27/4/89

EZETA
F. I. C. I. S. A.
Nº de Registro 63.183

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 18 de Mayo de 1989, a las 11 horas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Av. Córdoba 950 piso 13º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Revalúo Contable y Capitalización del Saldo de Ajuste del Capital.
2º — Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Distribución de Utilidades.
3º — Remuneración del Directorio y Síndico y ratificación de remuneraciones abonadas a Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas.
4º — Fijación del número de Directores y elección en su caso.
5º — Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º — Aumento de Capital y Reforma Art. 4º Estatutos Sociales.
7º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.072 v. 27/4/89

EL CHINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de El Chino S.A., el día 23 de mayo de 1989 a las 17 hs., en Lavalle 1616, 12 "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Aprobación de la venta del inmueble sito en Rosario 880 Cap.
3. — Consideración docum. art. 234 por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
4. — Consideración de los resultados.
5. — Consideración del pago de honorario a Directores y Síndico.
6. — Consideración de la disolución de la sociedad.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.281 v. 28/4/89

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de la Avda. Caseros Nº 2462, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2). — Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Tratamiento de los resultados acumulados.
3). — Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas.
4). — Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección Directores Titulares y Suplentes. Garantía.
6) Elección Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.313 v. 28/4/89

ESTABLECIMIENTOS DESCOURS & CABAUD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989 a las 16,30 en la sede social, calle Bolívar 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos arts. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2) Honorarios Directorio y Síndico. Retribución Directores en exceso de las limitaciones en vigencia.
3) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
4) Resolución sobre el número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. Su elección por un año.
5) Reforma de los arts. 10º y 15º de los Estatutos.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/4 Nº 50.250 v. 28/4/89

"F"

FARVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle Viamonte 2588 capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Información de los asuntos judiciales en la Provincia de Tucumán.
4º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio frente a los hechos y actos referidos en el punto 3, desde su iniciación. Determinación de responsabilidades de los señores directores actuales y anteriores.
5º) Consecuencias económicas de la sustanciación de los juicios enunciados en 2, con independencia del resultado.
Su incidencia en los objetivos sociales.
Por falta de quórum se cita en segunda convocatoria para una hora después de dicho día.

El Vicepresidente
e. 20/4 Nº 49.858 v. 26/4/89

FRIGORIFICO MORRONE
S. A.
Registro Nº 22.799

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1989 a las 19 horas en la Calle Avda. Córdoba 659 piso 5º of. 52 de la Capital Federal, y en Segunda Convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera para las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, Remuneración Directorio, Sindicatura Retribuciones Complementarias.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/4 Nº 50.088 v. 27/4/89

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 19 de mayo de 1989, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación del Capital Corriente y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital". Reforma del Estatuto (para la consideración del punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar el día 15 de mayo de 1989, inclusive. El Directorio.

e. 24/4 Nº 50.282 v. 28/4/89

GTE SYLVANIA
S.A.E.g.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 1989, a las 11 horas, en la Sede Social, Avenida de Mayo 749, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y demás documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 61 cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores en el desempeño de funciones de carácter técnico-administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó utilidad, por la suma de ₳ 3.609.585, en exceso de ₳ 3.547.204,35 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos; así como los honorarios del Directorio y Síndicos; y aprobación de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.

8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 62 a cerrarse el 31 de diciembre de 1989 y honorarios a percibir por su labor.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social, Avenida de Mayo Nº 749, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 8 de Mayo de 1989.

e. 24/4 Nº 50.234 v. 28/4/89

"H"

HOTEL NAPOLEON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989 a las 17 horas en Av. Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Retribución Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/4 Nº 49.998 v. 26/4/89

HOTEL SASSO
S. A. C. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal, el día 8 de mayo de 1989, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Resultados Anexos y Notas Complementarias al 22º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura para el año próximo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 20/4 Nº 49.953 v. 26/4/89

HERSIL
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERSIL S. A. I. F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 1989, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
4) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores y Síndicos y, en su caso, autorización especial dispuesta por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.

5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar notificación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

e. 25/4 Nº 50.363 v. 2/5/89

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1989, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Ventas de acciones propias en cartera (art. 221 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, en días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

e. 24/4 Nº 50.310 v. 28/4/89

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1989 a las 17 hs. en la sede social de Av. Juan B. Alberdi 7334 de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Apoderado

e. 24/4 Nº 50.214 v. 28/4/89

INDUSTRIAS MOSNA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente para el día 16 de mayo de 1989 a las 11 hs. en la calle Guatemala 4773, 3er. Piso, Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/88.
4º) Remuneraciones del Administrador y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Posibilidad de discontinuar la actividad productiva de la empresa.

El Administrador

NOTA: Para el tratamiento del 6º punto la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

e. 25/4 Nº 50.371 v. 2/5/89

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial de Productos Químicos y Medicinales

CONVOCATORIA

El INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A. I. P. Q. y M. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989, a las 12 horas, en Teodoro Vilardebó 2855, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º — Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones del Directorio y Síndico en exceso, según el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º — Elección de Directores, fijándose su número; de Síndico Titular y de Síndico suplente y de los accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/4 Nº 50.429 v. 2/5/89

"J"

JOSE ANTONIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo 1989 a las 16.00 hs., en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

e. 20/4 Nº 49.845 v. 26/4/89

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 23 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Honorarios al directorio ante la inexistencia de utilidades.
4º) Consideración de la renuncia de cinco miembros del directorio y en su caso, nueva determinación del número de directores.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente. El Directorio.

El Presidente

e. 21/4 Nº 50.176 v. 27/4/89

"L"

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase A. Gral. Ordinaria para el día 10/5/89, a las 16 hs. en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejerc. cerrado el 31/12/88.
2º) Consid. Act. Contable Ley 19.742.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firma el acta.

La Abogada

e. 20/4 Nº 49.854 v. 26/4/89

LA OXIGENA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de LA OXIGENA S. A. I. C. la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, a realizarse en su sede, sita en Boulogne Sur Mer 345 Buenos Aires, el 9 de mayo de 1989, a las 10 horas para tratar el siguiente:

La Asamblea General Ordinaria se convoca, para ser efectuada a las 18 horas, en caso de falta de quórum se celebrará a las 19 horas, con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos 5º y 12º del Estatuto Social.
4º) Documentación descripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Distribución del resultado.
7º) Retribución del Directorio, de la Dirección y de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
9º) Elección de la Sindicatura.

El Supervisor

NOTA: Depósito de Acciones: De acuerdo con el Art. 238 de Ley de Sociedades

e. 20/4 Nº 49.862 v. 26/4/89

LAUFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas LAUFIN S. A. 8/5/89 18 hs. San Martín 910 Piso 7º Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 accionistas firmar el Acta Asamblea.
2º) Documentación art. 294 Ley 19.550 Ejercicio 30/11/88.

El Presidente

e. 20/4 Nº 49.882 v. 26/4/89

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1989, en la calle Sarmiento 1867, Salón Auditórium, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideraciones de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Honorarios del Directorio. Renuncia.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de miembros titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 20/4 Nº 49.941 v. 26/4/89

LA CARRERA DE AVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 1988.

2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/4 Nº 50.052 v. 27/4/89

LACROZE Y CABILDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Destino del aporte de los accionistas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/4 Nº 50.051 v. 27/4/89

LA ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 1989, a las 15 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Resultados. Honorarios.
3º) Elección de directores y síndicos por vencimiento de mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.

El Directorio
e. 24/4 Nº 45.643 v. 28/4/89

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 1989, a las 19 horas en el local de la calle Ramón Freire 3151, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/88;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a directores por funciones técnico-administrativas (art. 261-pte. 3ª Ley 19.550). El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.208 v. 28/4/89

LA VALEROSA
S.A.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Valerosa S.A.A.C.I.e I. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de mayo de 1989, en Viamonte 524, 1º piso, ofic. 6, de esta Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1988.
2) Causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3) Gestión del Directorio y Sindicatura. Su retribución.
4) Elección de Directores y Síndicos, para el nuevo período.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6) Cambio del domicilio social.
Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma, en Viamonte 524, 1º piso, ofic. 6, de esta Capital Federal.

El Directorio
e. 24/4 Nº 50.264 v. 28/4/89

"M"

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 1989, a las 10 horas, en Directorio 3749, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo estatutario.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos de la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/4 Nº 50.068 v. 27/4/89

MERCADO DEL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, del MERCADO DEL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1989 a las 20,30 hs. en Rivadavia 5430 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 30º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

El Directorio

NOTA: a) Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria una hora después de la primera de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.
b) A los fines pertinentes se transcribe a continuación el apartado b) del capítulo VII de los Derechos y Obligaciones aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1965: "Para asistir a las Asambleas Ordinarias y otras, será condición indispensable que el accionista se halle al día con la Tesorería de la S. A. Se sobreentiende que si el accionista no explota su puesto o local también son de su exclusiva responsabilidad los pagos que pueda adeudar el eventual locatario.
A su vez se recuerda a los Sres. Accionistas que los poderes que otorguen a terceros, deberán ser presentados con la firma del titular de las acciones debidamente certificadas ante Escribano Público Nacional. El Directorio.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.143 v. 27/4/89

MAISON ROSSELOT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989 a las 14 horas en el domicilio social Coronel Díaz 1434 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo llamados Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30-4-1986, 30-4-1987 y 30-4-1988, respectivamente.
4º) Destino del resultado de los ejercicios tratados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Su elección y duración del mandato.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que asistirán a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de su deseo a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Convocatoria, dirigiendo su correspondencia a la sede de la sociedad.

e. 24/4 Nº 50.203 v. 28/4/89

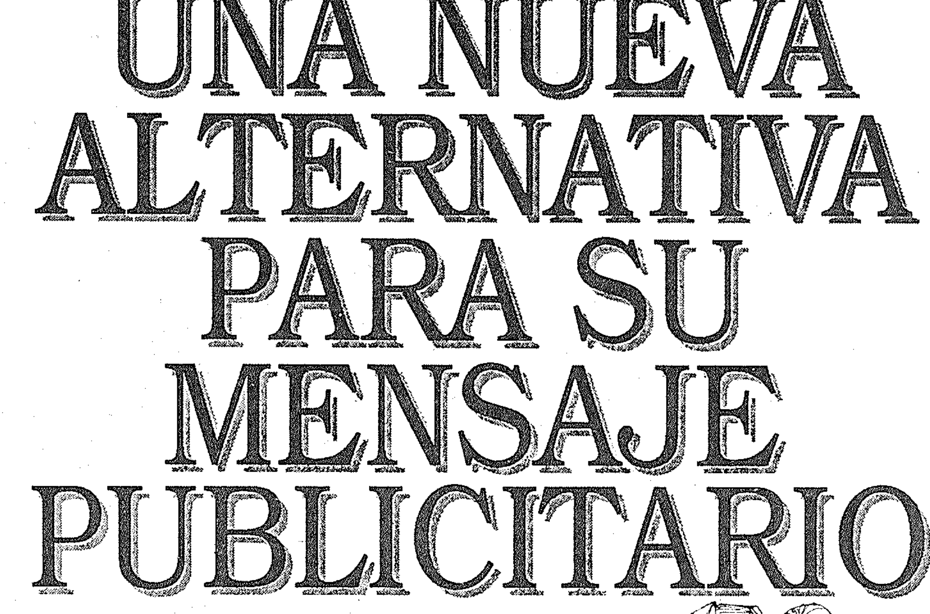
MICRO OMNIBUS AUTOPISTA
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

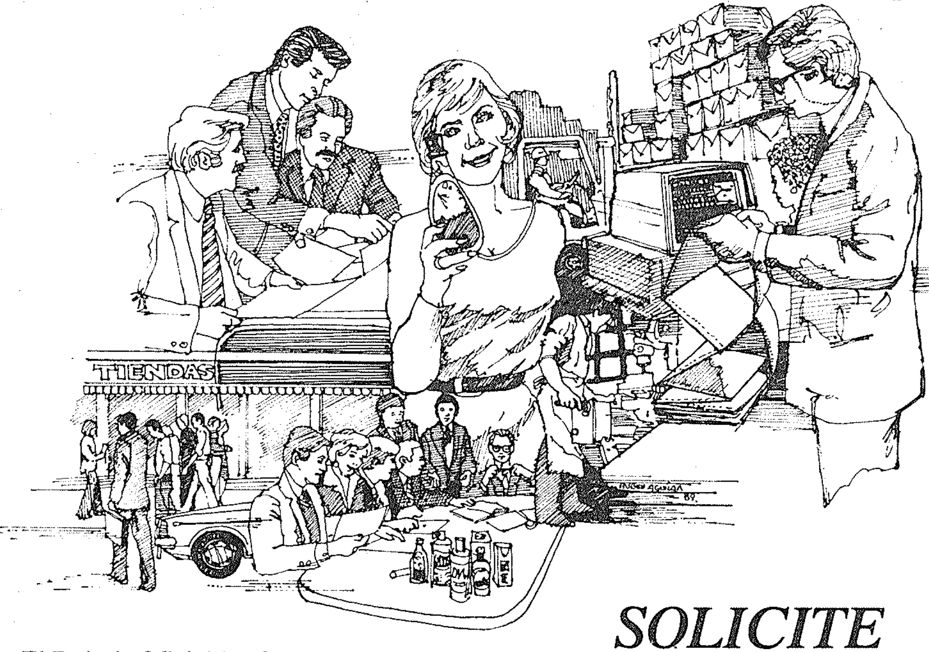
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1989, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. — Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3. — Tratamiento de los resultados acumulados.
4. — Ratificación de remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.







5. — Elección Directores Titulares y Suplentes conforme art. 8º Estatutos y Art. 234 inc. 2º Ley 19.550. Garantía Directores.
6. — Elección de Síndicos o Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes conforme art. 234 inc. 2º Ley 19.550. Auditoría externa. El Directorio.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.164 v. 28/4/89

"N"

NERU
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Córdoba 323, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2º Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 24/4 Nº 50.267 v. 28/4/89

"O"

ORAMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Orama S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Resultados-Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 24/4 Nº 50.239 v. 28/4/89

"P"

PACPULLMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989, a las 19 horas, en Reconquista 458 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Consideración de la renuncia de director titular y presidente.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nro. 458 Piso 12, los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 21/4 Nº 50.167 v. 27/4/89

POL, AMBROSIO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989, a las 11 horas, en Reconquista 458 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura. Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Ratificación de compromiso con el Banco Nacional de Desarrollo.
4º) Consideración de la renuncia de director titular.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458 Piso 12, los días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 21/4 Nº 50.166 v. 27/4/89

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente. El Directorio.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.177 v. 27/4/89

PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 1989 a las 11 horas, en Perdriel 1859 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3 — Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración a los mismos.

4 — Tratamiento del resultado del ejercicio.
5 — Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Francisco Ricardo Alonso y Daniel B. Lucesoli, quienes han renunciado a la fecha de la presente Asamblea.
6 — Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar una comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 19 de Mayo de 1989 inclusive, en Maipú 311, piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 15 horas.

El Director Titular
e. 24/4 Nº 50.231 v. 28/4/89

PETRUCCI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1989, a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs., en 2ª Convocatoria en la sede social de Petrucci S.A., Soler 3669, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 3/4/5 cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, respectivamente.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos titulares y suplentes.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.359 v. 28/4/89

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1989, a las 9 horas, en el local de la calle Av. Madero 940, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Balance General Consolidado, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Resolución sobre los resultados del ejercicio.
4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Elección de los mismos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.

El Abogado
e. 24/4 Nº 50.277 v. 28/4/89

PLINTO
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase, de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social simultáneamente, en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 1989, a las 18.00 horas para la primera y a las 19.00 para la segunda convocatoria, en Sarmiento 1574, 2º Cuerpo, Piso 3º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enunciados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, Memoria del Liquidador e Informe del Síndico, por el ejercicio social Nº 14, finalizado el 31 de octubre de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador e Informe del Síndico, por el ejercicio social Nº 14, finalizado el 31 de octubre de 1988. Para asistir a la Asamblea Ordinaria, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación requerida por el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Liquidador
e. 25/4 Nº 50.395 v. 2/5/89

PRIMOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRIMOTEX S. A. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1989 a las 10 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración Revalúo Técnico revaluando los Bienes de Uso de la sociedad al 30 de diciembre de 1988.
3º — Constitución de la Reserva del Revalúo Técnico.

El Apoderado

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 25/4 Nº 50.484 v. 2/5/89

PRIMOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRIMOTEX S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1989 a las 10 y 30 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de diciembre de 1988 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3. — Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

El Apoderado

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 25/4 Nº 50.485 v. 2/5/89

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo de 1989, a las 19,30 horas, en el salón del Club Social Villa Crespo, Avenida Juan B. Justo 2650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores para el XXI º ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos años.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 20/4 Nº 49.951 v. 26/4/89

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis de mayo de 1989 a las 11 horas, en la sede social en la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Remuneración del Directorio y el Síndico.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5) Consideración de los resultados no asignados.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.162 v. 27/4/89

REINO DE BURGOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/4 Nº 50.054 v. 27/4/89

"S"

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 1989 a las 17,00 hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vice-Presidente
e. 20/4 Nº 49.844 v. 26/4/89

SISTEMAS INTEGRALES DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 15 de mayo de 1989 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1453, 2º piso, oficina 16, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. — Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3. — Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4. — Determinación de las retribuciones de los directores y del síndico, en exceso de los márgenes previstas por el art. 261 de la Ley 19.550.
5. — Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de un año.
6. — Elección de síndicos titular y suplente.
7. — Aumento del capital hasta la suma de ₳ 600.000 (australes seiscientos mil), mediante suscripción e integración al contado y en efectivo y emisión de 599.994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de ₳ 1 cada una. En su consecuencia, reforma del artículo cuarto del estatuto.
8. — Canje de las láminas accionarias en circulación, adecuando su valor nominal al signo monetario austral. Delegación en el directorio del procedimiento y ejecución.

Si fuera necesario por razones de quórum, y en cumplimiento del art. 12 del estatuto, la asamblea ordinaria y extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 19 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550. El Libro de Asistencia será cerrado el 9 de mayo de 1989, a las 19 horas, en Viamonte 1453, 2º piso, of. 16, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 21/4 Nº 50.096 v. 27/4/89

SADE
S. A. C. C. I. F. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2. Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
3. Consideración acerca de la reforma de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
4. Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5. Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de Directores.
7. Designación de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de mayo de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 24/4 Nº 50.386 v. 28/4/89

SANICO
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 1989, a las 18 horas, en el local social Avda. Córdoba 2254, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, destino de las utilidades y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 por encima del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura.
4) Elección del Directorio y Síndico y fijar régimen de remuneración.

Buenos Aires, 13 de abril de 1989.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del libro: 12 de mayo de 1989 a las 17 horas.

El Presidente
e. 24/4 Nº 49.740 v. 28/4/89

SANTORO
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1989 a las 10 horas en el domicilio social calle Warnes 2344, primer piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo llamados Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30-6-1983, 30-6-1984, 30-6-1985, 30-6-1986, 30-6-1987 y 30-6-1988 respectivamente.
4º) Destino del resultado de los ejercicios tratados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Su elección y duración del mandato.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que asistirán a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de su deseo a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Convocatoria, dirigiendo su correspondencia a la sede de la sociedad.

El Presidente
e. 24/4 Nº 50.202 v. 28/4/89

SKF ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1989 a las 9 horas en la calle Perú 545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º — Remuneración de Directores y Síndico, de acuerdo al art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de la Sindicatura.
5º — Consideración del destino de las utilidades.

El Directorio
e. 24/4 Nº 49.781 v. 28/4/89

SYNCRO (ARGENTINA)
S.A.Q.I.C.I.F.

1ª y 2ª CONVOCATORIAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de mayo de 1989, a las 9 y 10 horas respectivamente, a realizarse en el local social de la calle Sarmiento Nº 1230, piso 9º Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones o certificado bancario equivalente, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme con las disposiciones legales vigentes.

e. 24/4 Nº 50.268 v. 28/4/89

SALADERO LA CAPITAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria
Reg. IGJ 20.414

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1989, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio s/ art. 261 ley 19.550; honorarios Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, abril 18 de 1989.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.380 v. 2/5/89

SELDES
Sociedad Anónima (Hijos de M. Seldes)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 1989 a las 18 horas en la sede social, Tucumán 1539, 5º piso, oficina 51 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Explicación de las razones por las cuales la asamblea se reúne fuera de término.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios e informe del Síndico del Ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. — Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año conforme a lo emanado de los estatutos.
4. — Destino de los resultados del ejercicio.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/4 Nº 50.406 v. 2/5/89

SULZER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de

1989 a las 17 horas, en Belgrano 865, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
3) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley Nº 19.550) y del síndico;
4) Destino de los resultados;
5) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
6) Elección de directores en el número que fije la asamblea, y de síndicos;
7) Reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto, con relación a la denominación y objeto de la Sociedad.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
El Directorio
e. 25/4 Nº 50.375 v. 2/5/89

"T"

TMA TITO MURGIA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima Consultora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de mayo de 1989, a las 13 horas en el local de la calle Moreno 584, 4º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los docs. del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Tratamiento del Revalúo Contable de la ley 19.742.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores para el nuevo ejercicio.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/4 Nº 49.881 v. 26/4/89

TIROL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas sitas en la calle Lima 265, piso 2º, oficina 3, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1989, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º — Consideración partición y distribución parcial (Artículo 107 de la Ley Nº 19.550).
3º — Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos socios para firmar el acta.
El Socio Administrador-Liquidador
e. 21/4 Nº 50.121 v. 27/4/89

TELAM
Sociedad Anónima Informativa y Publicitaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Telam Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989, a las 10,30 hs., en la sede de la calle Bolívar 531, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1988 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 1988.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
5º) Aprobación de la designación y de la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Determinación del número de Directores, elección de Presidente, Vicepresidente y Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de tres síndicos titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes.
El Presidente
e. 24/4 Nº 49.990 v. 28/4/89

TRANSGAS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del art. 234 de la Ley Número 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Ratificación de las retribuciones de directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares, su elección por un año y designación de presidente y vicepresidente.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
El Directorio
NOTA: Se recuerda los Art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 24/4 Nº 50.328 v. 28/4/89

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Mayo de 1989 a las 18,30 horas, en el local sito en Barracas Nº 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
4º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de un Director Titular.
7º) Designación de Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes. El Directorio.
El Presidente
e. 24/4 Nº 50.314 v. 28/4/89

TRANSPORTES 270
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 1989 a las 17 horas en Luna 1674, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración balance general, cuadro de resultados, anexos y memoria por el ejercicio cerrado al 31/12/88.
3) Consideración gestión del Directorio.
4) Consideración gestión del consejo de vigilancia.
5) Elección de directores.
6) Elección del consejo de vigilancia.
7) Consideración acciones artículo 220 inc. 3º Ley 19.550.
8) Reforma del estatuto.
El Directorio
e. 24/4 Nº 50.315 v. 28/4/89

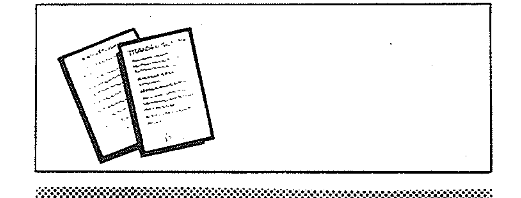
TEXTILIA
Sociedad Anónima franco argentina para la fabricación de sederías

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 23 de mayo de 1989, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º — Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero del Decreto Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º — Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/88.
4º — Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/89.
6º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
El Directorio
e. 25/4 Nº 50.360 v. 2/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Aarón Levy, Contador Público en su carácter de liquidador comunica que Joyería Lemar, S.R.L. (en liquidación) Sra. Alicia S. Levy de Wainer, cede y/o transfiere, con efecto retroactivo al 10 de marzo de 1988, a Alfredo Mauricio Levy, el local de AV. DE MAYO 781 Capital, que funciona como negocio minorista de Joyería, Relojería, libre de deuda o gravamen alguno. Reclamos de Ley Dr. Aarón Levy, Av. de Mayo 791 5º P. Oficinas 37/38, Capital.
e. 20/4 Nº 49.903 v. 26/4/89

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, avisa que: Carlos Bartolomé Rodríguez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Elena Chávez, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) catorce habitaciones (300.023) sito en la AVENIDA MONTES DE OCA 2082, primero y segundo piso, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 20/4 Nº 50.012 v. 26/4/89

Manuel Del Río, Martillero Público, con oficinas Avda. Independencia 2294 8º "A" 942-8653, avisa que: Horacio Alberto Conde vende a Miguel Di Candia su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas y Despacho de pan, sito en Capital Federal AVDA. INDEPENDENCIA 2286, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley dentro del término legal, mis oficinas.
e. 21/4 Nº 50.100 v. 27/4/89

La corredora inmobiliaria Mirta Silva Matr. Nº 186 con oficinas en Libertad 145 5º piso Capital Federal, avisa que Norma Margarita García vende su negocio de: Comercio minorista: Venta de flores y plantas de interior, papelería, juguetería, perfumería, limpieza y tocador y venta de golosinas envasadas, quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AO 74024, 202008, 204044, 080.048.049.050 Exped. 26276/86, sito en AV. DEL CAMPO 1316 Capital Federal, a Diego Pablo Rivera Indarte, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos en mis oficinas.
e. 21/4 Nº 50.123 v. 27/4/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Carlos Bartolomé Rodríguez vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Elena Chávez, su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) 700110, con una capacidad de catorce (14) habitaciones, expediente Nº 67.052/88, sito en la calle AVENIDA MONTES DE OCA 2082, pisos 1º y 2º, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 50.126 v. 27/4/89

Se comunica que por contrato de venta de fecha 2/12/88 el señor Enrique Sánchez transfirió a los Señores Vicente Arturo Briones y Juan Falcón la Una Ava parte indivisa que le correspondía en el local de negocio sito en AV. ESTADO DE ISRAEL Nº 4699. Los compradores son propietarios de las dos avas partes restantes reuniendo por este acto el 100 % del Fondo de Comercio. Oposiciones a Estado de Israel 4699.
e. 21/4 Nº 50.066 v. 27/4/87

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ofelia Matilde Bayetta y Carlos Alberto Da Costa venden a Silvio Rolón Peralta y Eustaquio Rolón Peralta, el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Fábrica de Emparedados, calle AV. JUAN B. ALBERDI Nº 6702/06 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 50.152 v. 27/4/89

Avisa: El Sr. Roberto Amable Gómez, que transfiere su local de Agencia Comercial, Contratación de servicios de mudanzas y transporte, sita en AV. DÍAZ VELEZ Nº 4115/17/21. Cap. A la Sra. Dolores Nogueira. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio. Por Expte. Nº 33119/79.
e. 24/4 Nº 50.235 v. 28/4/89

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia 2294 8º "A" 942-8653 Capital Federal, avisa que: Juan Over Carrera vende a Rogelio Pose su negocio de Restaurante-Despacho de Bebidas, sito en esta Capital Federal AVDA. MEDRANO 501 esquina SARMIENTO 3999, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley dentro del término legal, mis oficinas.
e. 25/4 Nº 50.397 v. 2/5/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Carlos Vega, Samuel Coya, Román Menéndez y Amadeo Peña Pérez venden a Samuel Coya, Genaro Rois, Magín Domínguez y Manuel Blanco Fernández su negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3799 y MARIANO ACOSTA 296 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 25/4 Nº 50.407 v. 2/5/89

Se comunica que la Sra. Lidia Mabel San Pedro vende su negocio de comercio minorista venta de Art. librería, quiosco, fotocopias sito en AV. SAN JUAN 4366 Cap. Fed. al Sr. Gustavo D. Degiorgis, libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamos de Ley en Av. Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 25/4 Nº 50.515 v. 2/5/89

"B"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Raúl López con domicilio en Mariano Acosta 3400, escalera 29, 1º "6" de Cap. Fed. vende a Adriana María Rosa Bianchi con domicilio en Oncativo 182, P.B. de Ramos Mejía (Pcia. de Bs. As.) un fondo de comercio del ramo quiosco ubicado en la calle BOLIVAR 325 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 20/4 Nº 49.930 v. 26/4/89

Armando Gullas comunica por cinco días que la señora Vicenta María Escala Locorotondo transfiere a Laura Noemí Pérez su fondo de comercio del negocio de venta minorista de rubros varios sito en BARTOLOME MITRE 3708, P.B. de Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de ley, en Bulnes 89 de Capital.
e. 24/4 Nº 50.193 v. 28/4/89

"C"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana Corredor Público, con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Pilar Deiros vende a: Miguel Jorge Selvanovich su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) Permiso de uso originalmente concedido con carácter precario conforme los términos de la ordenanza 25755/71 sito en: COCHABAMBA Nº 1778 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 21/4 Nº 50.027 v. 27/4/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, pab. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, Avisa que Angel Feito Rodriquez, vende a Josefina Carballa su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle COLIGÜE 2937, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/4 Nº 50.308 v. 28/4/89

"CH"

Hilos Cuke S. A. transfirió en el mes de setiembre de 1985 su local de taller de urdido de hilados con materia prima elaborada, sito en la calle CHIVILCOY 2556 Capital a Tulio Anibal Di Stefano. Reclamos de ley en el local.

e. 25/4 Nº 50.444 v. 2/5/89

"E"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital, avisa que: Moisés Rodriguez vende a: José Luis Outeiro su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/4 Nº 50.029 v. 27/4/89

"G"

Anulo edicto 45.499 del 7 al 13/4/89: Angel Veneroni, Romeo Mirri, Roberto Vivono y José Adrián Sobral, transfieren su Panaderia mecánica sita en GUALEGUAY 1486 a Elena Antolina Elia y Karina Marta Beraldi. Reclamos y domicilio el mismo.

e. 21/4 Nº 50.033 v. 27/4/89

"J"

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público, con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital Avisa que: Manuel Blanco vende a: José Luis Outeiro su negocio de Hotel sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 95 y YERBAL Nº 380 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/4 Nº 50.028 v. 27/4/89

"L"

El martillero Luis González, comunica que Miguel Angel Ruggiero, vende libre de toda deuda, Gravamen y/o personal, su taller de afinación y/o mecánica general, sito en la calle LUIS VIALE 52, Cap. Fed. a los Señores Juan Carlos Bazo y Rubén Palazzolo. Reclamos de Ley u oposiciones en Junin 696, 7º A, Capital Federal.

e. 24/4 Nº 50.352 v. 28/4/89

"M"

Margarita Suppa comunica que el Sr. Guillermo Raúl Carbone vende el Fondo de Comercio de Rubro Fiambreria, Queseria, Lácteos, sito en la calle MEDRANO 527 Cap. Fed. a la Sra. Sara Rosa Baremboim. Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.

e. 21/4 Nº 50.070 v. 27/4/89

"P"

Otero y Cia. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Humberto Daniel Ortiz vende a Juan Alberto Rodriguez Fernández negocio panaderia, vta. de masas, emparedados, helados, postres, golosinas, galletitas, bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, denominado "La Camelia", sito calle PALOS nº 342 de esta Ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término Ley, n/oficinas.

e. 21/4 Nº 50.103 v. 27/4/89

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Angel Rolón Peralta y Silvio Rolón Peralta venden a Agustin Rieiro, José Antonio González Iglesias y José Gerpe Rieiro, el negocio de Panaderia, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares, calle PEDERNERA nº 749/53 de Capital Federal. Reclamos ley n/oficinas.

e. 21/4 Nº 50.151 v. 27/4/89

Se hace saber por cinco dias que "Coci S.R.L." transfiere a "Corcip S.A." dos negocios de lavadero automático ubicados en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 861 Y CULLEN 5038 de esta Capital. Oposiciones de ley ante la Escribana Denis A. Sampaoli, Bmé Mitre 1221, 8º D, donde las partes constituyen domicilio legal.

e. 24/4 Nº 50.316 v. 28/4/89

Se avisa que José Santiago Autelli y Alberto Carlos Bortoli, transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle PJE. ISLANDIA 5452, P. B. que funciona como Depósito de papel cartón y cartulina nuevos, a "Papeles Laminados Plastilam S. A. I. C. F. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 25/4 Nº 50.512 v. 2/5/89

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Manuel Martinez e Higinio Naveiro venden a Eduardo Varela y Ricardo Parga Rios su negocio del ramo de Servicios y Comercio Minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, café, bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas con depósito complementario sito en RAMON L. FALCON 2396/2400, P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas. Este edicto anula al Nº 49.316 publicado del 12/4/89 al 18/4/89.

e. 25/4 Nº 50.409 v. 2/5/89

"S"

Avisa Liliana Elida Rial, vende libre de toda deuda a: Roberto Juan Rial, su negocio: casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas (602010-020-030), expediente 46.070/88, calle SEGUROLA 73, P.B. y sótano, Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio partes en Mercedes 141, 1º "C", Capital Federal.

e. 20/4 Nº 50.013 v. 26/4/89

Abraham, representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Peralta y Oscar Rubén Martinez, venden libre de toda deuda y/o gravamen a: Elsa Susana Zamora, su negocio de: elaboración de sandwiches (500200) comercio minorista venta de bebidas en general envasadas (601010) despacho de masas, bomboneria, sandwichs (601030), expediente Nº 98.836/87, sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 743, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 50.011 v. 26/4/89

"T"

Nueva Farmacia San Lorenzo Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle TRIUNVIRATO 3867 a Farmacia Triunvirato 3867 Sociedad en Comandita Simple. Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 20/4 Nº 50.019 v. 26/4/89

La Escribana Maria Luisa Sarrabayrouse de Lami avisa que Chang Yong Kim vende a Jin Su Kim su negocio de venta de productos alimenticios en general, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en TUCUMAN 1690, P.B. Y S.S., Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Sanabria 3150, Cap. Fed., oficina de la Escribana Maria Luisa Sarrabayrouse de Lami.

e. 24/4 Nº 50.233 v. 28/4/89

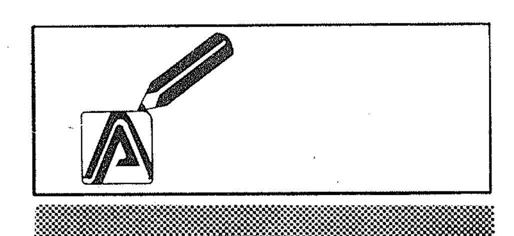
Luis Pascual Rosas vende su negocio de Café, Bar, Casa de lunch, confiteria, despacho de bebidas con depósito complementario sito en TUCUMAN 678 Cap. Fed. a Eduardo Javier Iriart, Guillermo Botana y Carlos Alberto Saccoliti. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap. Fed.

e. 25/4 Nº 50.478 v. 2/5/89

"V"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Wencio Ojeda Maidana vende a Dolores Capelo Alvela, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en VIRREY CEVALLOS 1621, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/4 Nº 50.311 v. 28/4/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres dias que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1988, pasada a Escritura Pública Nº 303, Folio 702, el 17 de noviembre de 1988, ante el Escribano Jorge F. Figueroa, titular interino del Registro Notarial Nº 79, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 522, libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 23 de febrero de 1989, se resolvió y aprobó el Aumento de Capital Social de ₳ 3.500.000 a ₳ 9.500.000, mediante la emisión de 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 1 por cada acción y goce de Dividendo a partir del 1º de abril de 1989.

El Directorio

e. 25/4 Nº 50.499 v. 27/4/89

BRESAR
Sociedad Anónima

Hágase saber por tres dias que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-11-88, convocada según la forma establecida por art. 237 de la ley 19.550 texto ordenado ley 22.903 y con asistencia de accionistas que representan 66,66 % de capital social, con derecho a 15.800 votos, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar capital social a ₳ 120.000. 2) Emitir acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de ₳ 1 valor nominal cada una; 3) Reformar art. 4º del estatuto; 4) Proceder a suscribir la totalidad del capital a aumentar con la salvedad que la parte del aumento de capital que corresponde a los accionistas ausentes en dicha asamblea quedará firme, si éstos no se presentaren a ejercer en tiempo y forma su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19.550 texto ordenado.

El Presidente

e. 25/4 Nº 51.102 v. 27/4/89

"C"

CLEOFE
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que las Asambleas General Ordinaria del 5/10/88 y Extraordinaria del 14 de Abril de 1989 resolvió aumentar el capital social de ₳ 20.500 a ₳ 85.590 emitiendo 6.509 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 y con derecho a cinco votos por acción. Se llama a suscribir a los Señores Accionistas en las siguientes condiciones. 1) Fecha de suscripción. A partir de esta Asamblea y dentro del plazo fijado por la ley para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. 2) Precio y forma de colocación al valor nominal de 10 australes por acción al contado en efectivo y pagadero en el acto de la suscripción. Se permite a los Señores Accionistas integrar las mismas mediante los saldos acreedores que a la fecha de la suscripción poseen contra la sociedad. 3) Goce de dividendos. Las acciones que se ofrecen gozarán del dividendo a partir del dia 1º de Setiembre de 1988 fecha de iniciación del 16º ejercicio social. 4) Remanentes: En caso de haber acciones no suscriptas al término del plazo fijado por la ley para el ejercicio del derecho de preferencia las mismas deberán ser prorrateadas entre los accionistas que hayan manifestado interés en ejercer el derecho de acrecer en el acto de suscripción o adjudicadas a quienes hubieren efectuado aportes irrevocables considerados por la Asamblea del 5/10/88. 5) Lugar de suscripción. En la sede social Tte. General Juan Domingo Perón 949, 8º piso, Capital Federal, de 10 a 12,30 y de 14 a 18 horas.

El Directorio

e. 25/4 Nº 50.431 v. 27/4/89

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 1989, se dispuso elevar el capital social de ₳ 2.000.000 a ₳ 10.000.000.

El Directorio

e. 25/4 Nº 50.495 v. 27/4/89

"G"

GARAGE SAN NICOLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada (En liquidación)

Se comunica que por resolución del liquidador, protocolizada en escritura pública Nº 48 de fecha 30 de marzo de 1989 pasada en el Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal. "Garage San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Avenida Quintana 121, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1092, folio 91, Libro 88 de S. R. L., ha resuelto practicar distribución parcial por ₳ 90.000, conforme al Balance Especial al 30 de setiembre de 1988, a distribuir entre los socios en dinero en efectivo de acuerdo a sus respectivas tenencias. Una vez practicada esta distribución parcial, el activo al 30 de setiembre de 1988 asciende a ₳ 11.681,52 no existiendo pasivos.

El Liquidador

e. 24/4 Nº 50.241 v. 26/4/89

"H"

HOLUSA
Sociedad Anónima

El 23/1/89 Holusa S. A. designa presidente a Rubén Martin Godoy Alvarado y director suplente a Ana Maria Garcia.

e. 20/4 Nº 49.914 v. 29/4/89

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.817

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de Mayo de 1989, se abonará el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de octubre de 1988. El pago será efectuado en nuestras oficinas de la calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, de 12 a 19 horas. El Directorio.

El Presidente

e. 25/4 Nº 50.500 v. 27/4/89

"M"

MAMAIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Registro Nº 5415. De acuerdo con lo establecido en el articulo 88, apartado II e inciso 4º, de la Ley 19.550, se hace saber por 3 dias:

1. Sociedad escindente: MAMAIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Castex 3575, 15 "A", Capital Federal, inscripta el 19 de junio de 1968 bajo el Nº 1678, Folio 382 del Libro 244 de Contratos Públicos.
2. Sociedades escisionarias:
2. 1. EL RANCHO S. A., Castex 3575, 15º, "A", Capital Federal.
2. 2. LAS ACACIAS S. A., Av. Roque Sáenz Peña 710, 9º, Capital Federal.
2. 3. LOS CHINGOLOS S. A., Av. Roque Sáenz Peña 710, 9º Capital Federal.
2. 4. 6 M SOCIEDAD ANONIMA., Austria 2626, 8º, Capital Federal.
2. 5. GUADY S. A., Av. Alvear 1487, 7º, B, Capital Federal.
2. 6. ROBLES S. A., Av. Roque Sáenz Peña 710, 9, Capital Federal.
3. Valuación del activo y del pasivo de la escidente al 1/1/89.
3. 1. Activo: ₳ 20.599.883,51
3. 2. Pasivo: ₳ 2.373.157,79
4. Valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente que se adjudican a las sociedades escisionarias al 1/1/89.
4. 1. El Rancho S. A.: Activo: ₳ 1.593.889,43, Pasivo: ₳ 175.749,93.
4. 2. Las Acacias S. A.: Activo: ₳ 1.645.794,50, Pasivo ₳ 170.699,33.
4. 3. Los Chingolos S. A.: Activo ₳ 1.386.618,96, Pasivo: ₳ 170.816,43.
4. 4. 6 M Sociedad Anónima: Activo: ₳ 2.331.068,02, Pasivo: ₳ 170.610,52.
4. 5. Guady S. A.: Activo: ₳ 1.486.476,99, Pasivo: ₳ 171.188,43.
4. 6. Robles S. A.; Activo: ₳ 2.515.726,41, Pasivo: ₳ 170.816,46.
En la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1989 de la sociedad escindente se aprobó:
1º) El aumento de capital comanditado hasta la suma de ₳ 100, y del capital comanditario hasta la suma de ₳ 28.000.
2º) El Compromiso Previo de Escisión suscripto en la misma fecha.
3º) Como consecuencia de la escisión se reduce el capital accionario de la sociedad escindente a ₳ 4.000.
Oposiciones y reclamos de ley en Castex 3575, 15º "A", Capital Federal.

El Escribano

e. 24/4 Nº 50.183 v. 26/4/89

"S"

SUBICOM
Sociedad Anónima

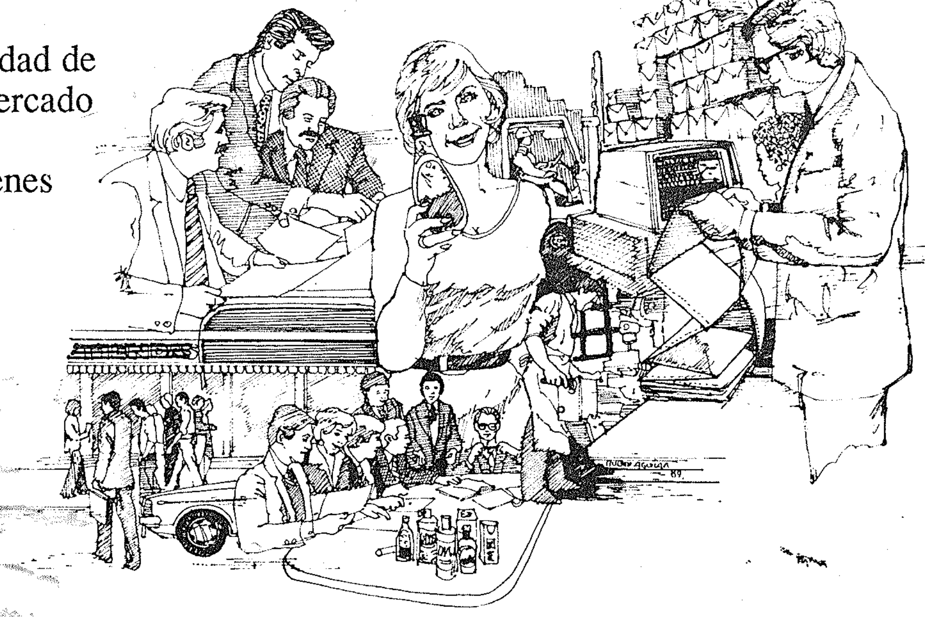
Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 28-10-88, los accionistas resolvieron aumentar el capital de ₳ 400.000 a 2.000.000 y emitir 1.600.000 acciones nominativas de ₳ 1 y un voto cada una.

El Presidente

e. 25/4 Nº 50.510 v. 27/4/89

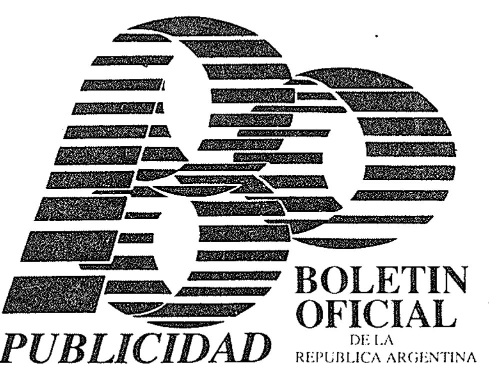
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565

Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)